



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL
PNPC-CONACYT

Infancia trabajadora indígena en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Tesis

Que como requisito para obtener el grado de
Maestra en Desarrollo Local

Presenta:
Sarahi Algarín Ruiz

Directora de tesis:
Dra. María Eugenia Santana Echeagaray

Esta tesis se inscribe en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
“Problemas del desarrollo”



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Noviembre/ 2016



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
07 de noviembre de 2016

ASUNTO: Autorización de impresión de Tesis.

C. Sarahí Algarín Ruiz

PRESENTE.

Con base al Reglamento de Evaluación Profesional para los egresados de la **Maestría en Desarrollo Local** de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación del contenido de su trabajo de Tesis Profesional: **"Infancia trabajadora indígena en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas"**. Por parte de los integrantes del Jurado, CERTIFICO el VOTO APROBATORIO emitido por éste y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional de la **Maestría en Desarrollo Local**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"


DR. ENRIQUE ANTONIO PANIAGUA MOLINA
DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III



C.c.p.- Archivo/MDL

A Valentina, mi más grande inspiración, mi mayor motivación, parte central de mi vida, por compartir el proceso, y alentarme a ser mejor persona. Con todo mi amor...

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia, por todo su amor, sacrificio y apoyo incondicional, gracias a Heriberto por compartir sueños, por acompañarme en este camino, por levantarme en mis malos ratos, motivarme en cada paso, ser mi fuerza y la voz que me ha alentado a no detenerme y siempre dar lo mejor de mí, por aguantar la ausencia y entenderme en todo, gracias por ayudarme a formar el mejor equipo de vida.

A mis padres, a quienes debo todo lo que soy, gracias por siempre creer y confiar en mí, por todas las enseñanzas, el amor y los consejos, gracias por apoyarme cada uno de mis planes, por siempre estar presentes en cada paso de mi vida pese a la distancia, es por eso que quisiera compartir este esfuerzo y todos los que vengan con ustedes.

Gracias a Faby, por estar conmigo en cada momento de felicidad y de obstáculos, gracias ser un gran apoyo, por tu tiempo y entrega, por ser mi amiga y cómplice, esta tesis no hubiera sido posible sin tu ayuda.

Agradezco a la UNACH y a la maestría en Desarrollo Local por darme la oportunidad de ser parte de este programa, ha sido un honor haber formado parte de un equipo de trabajo multidisciplinario, del que he aprendido mucho. Gracias a cada uno de los académicos miembros de la maestría, por compartir sus valiosos y diversos puntos de vista.

Gracias a Maru quien ha sido una excelente guía en este camino, gracias por entender mi sensibilidad, por mostrarme visiones que no conocía, por la paciencia y el aporte a la investigación.

Gracias a mis lectores Kathia Núñez y Octavio Ixtacuy por sus valiosas observaciones, y comentarios que enriquecieron esta investigación.

Muchas gracias a Gladys, Juanita, y Edi por su amistad, por cada palabra de aliento, por su acompañamiento en la investigación y muestras de solidaridad.

Agradezco a todo el equipo de *Chantiik* por abrirme las puertas de su casa y permitirme ser parte de ustedes, por toda la hospitalidad, fue un placer haber compartido tanto y apoyarme en la elaboración de esta tesis.

Agradezco con todo el corazón a Dominga, Ala, Jehú, Sami, Ricardo, Josefa, Alberto, Salo, Belén, Jessica, Reyna, Cristian, Ana, José, Domingo, Gerardo y María. Eje central de este trabajo de investigación, gracias por el tiempo compartido, por las pláticas, los juegos, las enseñanzas, gracias por aceptarme y compartir parte importante de sus vidas.

Este trabajo de investigación es resultado del apoyo de la beca otorgada por CONACYT, gracias por apoyo brindado durante los dos años del programa de maestría.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL DESARROLLO LOCAL Y CONTEXTO	8
1.1 Concepto de Desarrollo	8
1.1.1 Desarrollo humano	12
1.3. Desigualdad y vulnerabilidad	19
1.4 San Cristóbal de Las Casas	27
1.4.1. La llegada de la población indígena a la ciudad.....	33
Reflexiones	35
CAPÍTULO II. DIVERSIDAD DE INFANCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES	37
2.1 Perspectivas del concepto de infancia	37
2.1.1 Construcción tradicional de la Infancia.....	38
2.1.2 Enfoques clásicos	42
2.1.3 Sociología de la Infancia	43
2.2 Diversidad de infancias y etnicidad	46
2.2.1 Cambios en el concepto de etnicidad	47
2.2.2 Desigualdad étnica	49
2.2.3 La educación formal e informal	52
2.3 Enfoque de capacidades	55
Reflexiones:	58
CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS: DOS VISIONES OPUESTAS	60
3.1 Postura tradicional: Trabajo Infantil	60
3.1.1 La normatividad internacional	60
3.1.2. Políticas Públicas del Estado mexicano	62

3.2 Postura alternativa: Infancia Trabajadora	77
Reflexión.....	81
CAPÍTULO IV. ¿LA INFANCIA TRABAJADORA GENERA CAPACIDADES? ESTUDIO DE CASO	82
4.1 Las niñas y los niños se expresan	85
4.2 Reflexiones acerca del trabajo de campo en <i>Chantiik taj Tajinkutik A.C</i>	94
REFLEXIONES FINALES	97
BIBLIOGRAFÍA	103

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Marcha por los Derechos. 1 mayo de 2016	101
Imagen 2. Trabajo en equipo. 6 de mayo de 2016.....	101
Imagen 3. Cuidando el pan. 28 de junio de 2016	102
Imagen 4. Listo para comerse. 28 de junio de 2016.....	102
Imagen 5. Reciclando para navidad. 9 de diciembre de 2015	102

ÍNDICE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasa de inasistencia escolar de la población de 5 a 17 años sexo según condición de ocupación 2013, nacional.	53
Gráfica 2. Tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años en México 2007, 2009, 2011 y 2013 (Por cada 100), nacional.	72
Gráfica 3. Distribución porcentual ocupada de 5 a 17 años según sector de actividad 2013, nacional.....	73

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Índice de pobreza, de rezago social y de marginación en el estado de Chiapas y en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.....	29
---	----

Cuadro 2. Descripción de las capacidades centrales	82
Cuadro 3. Capacidades centrales, descripción e indicadores.	84
Cuadro 4. Datos generales de las niñas y niños participantes en la investigación	85

ÍNDICE GRÁFICAS

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	28
---	----

ABREVIATURAS

CDN	Convención de los Derechos del Niño
DOF	Diario Oficial de la Federación
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil
LGDNNA	Ley General de los Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
NNATs	Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores
MOLACNATS	Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores
MTI	Módulo de Trabajo Infantil
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
REDIAS	Red por los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chiapas
REDIM	Red por los Derechos de la Infancia en México
UNICEF	<i>(United Nations International Children's Emergency Fund)</i> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN

La infancia trabajadora indígena, es solo una parte de las consecuencias estructurales del país, pero también refleja un tipo de visión cultural particular, donde caben las prácticas comunitarias, familiares y las motivaciones personales. El estudio que se presenta abarca tres enfoques de análisis; por un lado se encuentra la construcción *de capacidades humanas* desde la teoría del desarrollo y las implicaciones que ello tiene para el desarrollo local. Por otra parte es de gran relevancia incorporar el enfoque de la *sociología de la infancia* como un enfoque que rompe paradigmas de una sociedad que es adultocéntrica, invisibilizando la voz de la infancia, en este sentido, invita a adoptar una nueva mirada inclusiva con las niñas y los niños, a partir de reconocerlos como actores sociales. Por último se utiliza el enfoque de *políticas públicas* para analizar la evolución de la legislación mexicana en materia de Derechos de la Infancia.

Palabras clave: Niñez indígena trabajadora, Trabajo infantil, Desigualdad, Capacidades humanas, políticas públicas

ABSTRACT

Indigenous working children are one of the structural consequences of the country, but they also reflect a particular type of cultural vision, where community practices, families and personal motivations fit in. The study that is presented in the framework shows three different approaches, the construction of human capacities from the development theory and the implications of it in the local development. On the other hand, it is very important to incorporate the approach of the childhood sociology as a paradigm breaking vision of a society that's center on adulthood, making invisible the childhood voices, in this sense, invites to adopt a new inclusive view that involves children, as recognizing them as social actors. Finally, the public policy approach is used to analyze the evolution of Mexican legislation on the Rights of the Child.

Keywords: Indigenous child workers, Child labor, Inequality, Civil Society, Human Capability, public policy.

INTRODUCCIÓN

El interés inicial en la presente investigación surge al observar a muchos niños y jóvenes trabajando en las calles de San Cristóbal, a quienes consideré vulnerables por el hecho de ser niños y estar en las calles, asimismo experimenté rechazo hacia el trabajo infantil con la idea que las niñas y los niños eran sujetos de explotación. Al inicio de la investigación sentí enojo debido a la situación que tienen que enfrentar a su temprana edad; por un lado pensaba que era irresponsabilidad de los padres, pero también por la visible indiferencia de la sociedad, expresada en actitudes humillantes y discriminadoras. Además creía que no había intervención del Estado o, si la había, daba por hecho que las políticas, programas y/o proyectos eran ineficaces para erradicar el trabajo infantil, además desconocía acciones por parte de la sociedad civil para la protección de los derechos de las niñas y niños (NN).

Bajo este panorama de ignorancia y prejuicios sobre el tema, comienzo a identificar que existen una serie de actores que están incidiendo en la protección de los derechos de la infancia trabajadora, y que hay enfoques que tienen la intención de dar a conocer y visibilizar el número de niños trabajando tanto a nivel nacional como a nivel local.

En este sentido, quisiera situarme en la ciudad de San Cristóbal, como el territorio, en el cual está presente el fenómeno del trabajo infantil, comúnmente considerado como un problema que frena al desarrollo y que reproduce el círculo de pobreza. Además de ser una ciudad en la que convergen distintos tipos de actores por sus antecedentes históricos y su posición política económica y social en el país. Un ejemplo de ello es que Chiapas ha tenido una importante presencia de asociaciones civiles intensificada a partir del movimiento zapatista de 1994 (González, 2003) y que además es una de las principales receptoras de programas enfocados a disminuir la pobreza.

El estado de Chiapas es la entidad federativa que presenta el porcentaje más alto de población en pobreza de todo el país con un 76.2% en 2014 (CONEVAL, 2015)¹. La región de Los Altos, cuyas localidades se encuentra a alturas mayores a los 2,000 metros sobre el nivel del mar, alberga mayor número de indígenas en el estado, siendo además una de las dos regiones

¹ Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014.

más pobres del estado. Ahí se ubica la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, lugar donde se llevó a cabo la investigación que aquí se presenta.

Los datos desde la sociedad civil muestran que en la ciudad de San Cristóbal la infancia trabajadora ha aumentado en los últimos años, según estudios realizados por la Organización *Melel Xojobal* A.C. entre el 2000 y 2010 ha habido un crecimiento de niños trabajadores de un 400%, pues pasó de 624 en 2000 a 2,481 en 2010; registrando a niñas y niños desde los 4 años realizando actividades laborales, aunque el rango de edad mayormente observado es de 10 a 17 años.

El número de niñas y niños trabajadores en San Cristóbal parece haber aumentado desde que se declaró a esta ciudad “pueblo mágico” en 2003 y la apertura de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal en 2006, generando el incremento de la afluencia del turismo. Estos hechos hicieron pensar a mucha gente que el turismo propiciaba el aumento de niños y adolescentes haciendo alguna actividad económica en las calles, no obstante este no es el único factor que lo promueve.

Además, si bien pareciera que todos ellos se encuentran en el centro histórico –por la gran cantidad de niños que se acercan siempre vendiendo algo u ofreciendo bolear los zapatos-, no todos están en estas calles. Según el *Conteo de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y Acompañantes* de 2014, realizado por la asociación civil *Melel Xojobal*, el mayor número de niños trabajando fuera del hogar se encuentran en los mercados de la periferia norte de la ciudad (a donde no van turistas). Pero aparte hay toda una gama de trabajos en la que están insertos cientos de niñas y niños en esta ciudad.

La población infantil en todo el mundo es uno de los grupos sociales con mayor riesgo de vulnerabilidad y en el estado de Chiapas, el 85.2% de los niños viven en situación de pobreza (CONEVAL, 2015). La mayoría de estos niños son indígenas y muchos de ellos viven en las ciudades, entre quienes encontramos niños, niñas y adolescentes que trabajan para llevar ingresos a su familia.

Las poblaciones locales muestran rechazo a la idea de que los niños trabajen para ganar el sustento fuera de sus casas, pues se considera que perpetúan el círculo de la pobreza y que, en cambio, estos niños deberían estar en las escuelas y bajo la protección de sus padres para vivir

una infancia ideal libre de violencia y construyendo un futuro mejor. Sin embargo, pocos se interesan por conocer y combatir las causas de que estos niños estén trabajando en la calle.

San Cristóbal es considerada como el centro urbano comercial de la región. En ella existe un gran número de familias migrantes que llegan de las comunidades en busca de oportunidades, encontrando en el comercio informal y en el ambulante una fuente de ingresos. El contexto en que se ubican, tiene que ver con actividades en las que no están exentos los niños quienes también se ven en la necesidad de involucrarse en la venta de artesanías, de dulces, de boleros, entre otras actividades.

El ideal de que todos los niños tienen como única responsabilidad ir a la escuela, tener tiempo de ocio y estar bajo el cuidado de los padres no es aplicable para todas las realidades, como aquellas donde los ingresos de los padres no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Por otro lado, el concepto de desarrollo ha evolucionado en la búsqueda de las nuevas exigencias globales que afectan a todos los países, incluso a las potencias que eran consideradas modelos a seguir por los países “atrasados” o “menos desarrollados”. El ideal del concepto de desarrollo es cuestionado cuando las crisis económicas se intensificaron junto con las desigualdades a nivel mundial, en los años ochenta. Conceptos como el del desarrollo local surgen como una propuesta que sugiere transformaciones desde la fuerza de los mismos actores que convergen en un territorio. Sin embargo el desarrollo visto desde el enfoque humano, ofrece la oportunidad de centrarse en otros aspectos de la sociedad en que los beneficios sean más equitativos. Sen (2000) y Nussbaum (2012) proponen el enfoque de las capacidades, en el que no niegan la importancia de los ingresos, la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos, pero ponen en el centro lo que las personas pueden hacer por ellas mismas.

Es discutible hablar de desarrollo cuando existe una enorme desigualdad social, es decir que mientras una parte de la población vive en la riqueza, la gran mayoría no puede satisfacer ni sus necesidades básicas y una prueba de ello es la infancia trabajadora. A partir de las observaciones presentadas, surgen las siguientes cuestionantes:

Preguntas de investigación

¿Cuál es el contexto histórico social y cultural de las niñas y niños trabajadores?

¿Es posible que el trabajo a edad temprana promueva *capacidades humanas* necesarias para una vida digna? ¿Qué tipo de capacidades se adquieren o únicamente la educación formal puede ofrecer oportunidades?

¿Cuáles han sido las políticas y las acciones llevadas a cabo por el Estado y la asociación civil para la protección de los derechos de los niños y niñas que trabajan en San Cristóbal?

Objetivos

- **Analizar** el contexto de la población infantil trabajadora de San Cristóbal a fin de dar cuenta de las principales causas que llevan a los niños a trabajar, considerando la participación y la voz de las niñas y los niños.
- Analizar la construcción de las capacidades de las niñas y niños trabajadores para una vida digna, a partir de la teoría del desarrollo humano o enfoque de capacidades de Nussbaum (2012).
- Examinar la influencia de las políticas públicas del trabajo infantil y analizar de qué forma los actores que atienden a la infancia trabajadora están generando procesos para fortalecer las oportunidades de esta población y su influencia en el territorio.

La importancia de la presente investigación radica en la integralidad en la que se estudia el fenómeno. Conocer el contexto de las niñas y los niños, que tiene que ver con su etnicidad, las crisis económicas que afectan al país, la región y a las familias, pero también ubicar cuáles actores están influenciando en la infancia. Así como, ofrecer una propuesta inclusiva que abra la posibilidad en la que los niños - antes visto como objetos de derechos - puedan ahora reconocerse como actores que pueden influir en el territorio.

Estrategias metodológicas

La presente investigación se llevó a cabo desde un enfoque holístico que abarca la dimensión social, política, económica y cultural que tiene como eje central al actor. Los diversos actores

que convergen en un determinado territorio, en este caso la ciudad de San Cristóbal, son los responsables de promover el desarrollo; los agentes, como los llama Rosales Ortega (2007), no solo implican el sector gubernamental, sino también se reconoce la participación activa que tienen las asociaciones civiles y la creciente incidencia que tienen para la resolución de problemas sociales.

El enfoque cualitativo tiene como preocupación la comprensión del mundo social desde el punto de vista del actor, supone que el investigador se involucra cercanamente con los sujetos de investigación, además se caracteriza por tener el interés por conocer el contexto, es fluido y flexible, y se interesa en descubrir nuevos hechos no anticipados, permitiendo alterar los planes de investigación conforme a los hallazgos que se van obteniendo (Martínez, 1996). Igualmente es relevante considerar el estudio del contexto histórico para obtener lo relevante de esta problemática social (Zemelman, 2011).

Desde la propuesta de Norman Long (2007), la perspectiva del actor considera que todas las formas de intervención externa se introducen necesariamente en los modos de vida de los individuos y grupos sociales afectados, y de esta manera son mediadas y transformadas por los mismos actores y sus estructuras, resaltando así la importancia de la participación activa, el actor, en este sentido es el niño o la niña.

Para interés de la presente investigación, los niños y las niñas son considerados como actores a partir de ver a la infancia como un fenómeno social (Qvortrup, 1987 en Smith, Taylor y Gollop 2000) es decir, tomando en cuenta a los niños para la construcción del orden social, en el que sus voces se conviertan en autonomía y ésta se torne en derechos (Smith, Taylor y Gollop, 2000).

Tradicionalmente los niños han sido considerados como personas sin experiencia, ni madurez, por lo que sus puntos de vista no merecen ser tomados en cuenta. Sin embargo, en la investigación es de suma importancia considerar su participación y su voz.

Las vivencias de los niños, niñas desde su visión y forma de ver su situación, aportaron las pautas y el sentido de esta investigación. De acuerdo con Gaitán (2006), se reconoce a los niños como actores sociales, que como grupo social, “no sólo pueden actuar, sino que actúan de hecho, e interactúan con los demás grupos sociales” y lo hacen modificando, construyendo

y contribuyendo a los cambios que se producen en la sociedad, a la vez que son afectados por ellos en forma no exactamente igual a sus padres o los otros adultos, pero sí de modo bastante semejante a como resultan afectados otros niños.

Se tomó en cuenta el rango de edad que propone la Convención de los Derechos del Niño (CDN) la cual señala como “niña o niño” a toda persona que tiene menos de 18 años. De 0 a 13 años son considerados niñas o niños y de 13 a 18 años son adolescente mujeres y hombres.

Como parte de la metodología cualitativa a nivel local, se llevó acabo observación participante, la cual influyó fuertemente el posicionamiento de la investigación sobre la infancia trabajadora, en contraste con la postura inicial de la investigadora.

La recolección de información en trabajo de campo con los niños es fundamental para el estudio, en la medida en que se propició que se expresaran libremente, en confianza, permitiéndoles verbalizar sus conocimientos, de tal manera que, como afirma Glockner (2007), se sintieran partícipes del proceso de investigación y con la certeza de que ellos son poseedores de saberes valiosos e irrepetibles.

En la primera etapa de este acercamiento se entrevistaron a niñas y niños trabajadores en el centro de la ciudad, lo cual implicó un gran reto debido a la desconfianza que tienen hacia las personas que no conocen. Resultaba dudosa la información que aportaron en esta etapa, debido a sus respuestas ya estructuradas, que muchas veces revelaban sin pregunta previa. Sin embargo, de este trabajo en las calles se pueden rescatar 5 entrevistas semiestructuradas.

La segunda parte del trabajo de campo, se llevó a cabo mediante la participación en la asociación civil Tierra Roja, en la cual apoyé a niños que viven en la periferia de la ciudad, pertenecientes a familias de escasos recursos y no tienen las posibilidades de asistir a la escuela formalmente. Tierra Roja es una asociación civil recientemente constituida, que tiene dos programas: uno de ellos que es en la mañana para los niños que no pueden ir a la escuela, se les enseña a leer a escribir, matemáticas con materiales adquiridos de donaciones, las clases que se imparten son personalizadas ya que cada niños cuenta con distintos grado de escolarización, aunque coincidan en la edad; el otro programa se trata de apoyo escolar a niños que asisten regularmente a la escuela. La mitad de ellos son trabajadores y apoyan a la economía familiar.

La tercera etapa del trabajo de campo, fue el acompañamiento con niños y jóvenes de 8 a 17 años en la asociación civil *Chantiik taj Tajinkutik* que tiene como objetivo la promoción del trabajo digno, mediante un programa de talleres que permite a los niños fortalecer sus capacidades, aprender otras habilidades, así como conocer acerca de sus cuidados y derechos, para ofrecerles una visión más amplia de sus opciones y oportunidades. En esta asociación se realizaron observación participante, entrevistas, diálogos informales a 8 niñas, niños y adolescentes trabajadores, con base al criterio del enfoque de desarrollo de Martha Nussbaum (2012). Nussbaum propone una lista de capacidades centrales, mismas que se utilizaron como indicadores para analizar las capacidades que los niños trabajadores adquieren en su contexto. Dicha lista de capacidades será presentada en el capítulo 2.

CAPÍTULO I. EL DESARROLLO LOCAL Y CONTEXTO

1.1 Concepto de Desarrollo

El concepto de desarrollo se ha ido fortaleciendo y modificando junto con los cambios que ha sufrido el territorio así como, las sociedades. En este capítulo se discutirá el enfoque del *desarrollo*, su evolución hasta la propuesta del desarrollo local, sus posiciones y transformaciones en sus propuestas, para aterrizar en la concepción del desarrollo local que es de interés para la investigación, conceptos para explicar el comportamiento del territorio y al sector de niñas y niños trabajadores.

El concepto de desarrollo tiene su origen en las teorías económicas clásicas con Smith, Marx y Ricardo, pero el auge del concepto se da después de la Segunda Guerra Mundial, en los años cincuenta. Los países vencedores tuvieron el interés de aplicar sus políticas de reconstrucción a los países devastados por la guerra, y posteriormente dar lugar a las políticas occidentales en promover la modernización en los países “menos desarrollados” o de Tercer Mundo, es decir países africanos o latinoamericanos. En este sentido el proyecto de desarrollo que se fue fortaleciendo en la Guerra Fría –de 1949 hasta 1989- vino a configurar las políticas de distintas naciones.

Sin aportar los resultados esperados y vislumbrando un nuevo panorama en estos países, los estudiosos del desarrollo se enfocaron en explicar los cambios y diferencias territoriales, así como los desafíos a los que se enfrentaban en territorios con características específicas. El desarrollo fue asociado durante muchos años al crecimiento económico. Los primeros intentos relevantes por explicar las transformaciones se dan, con la economía regional neoclásica a mediados del siglo XX, las cuáles se basados en los supuestos de la economía clásica para aplicarlos a la esfera del desarrollo regional, partía de las suposiciones del equilibrio estable y compartía los supuestos de la teoría neoclásica del comercio, en el cual el PIB per cápita fue la medida corriente del nivel de desarrollo.

Por su parte las teorías del desarrollo regional desequilibrado, cuya ideal central dice, que el libre funcionamiento de las fuerzas de mercado, no lleva por sí mismo a la eliminación de las diferencias geográficas, que aparecen en el proceso de crecimiento económico, sino que las fortalecen , hasta que el Estado decide contrarrestarlas, regulando el desarrollo de las regiones.

Muchas de estas ideas fueron desarrolladas, en forma independiente por Myrdal, Perroux Y Hirschman, en la época en que las desigualdades socioeconómicas comenzaron a atraer la atención de los gobiernos y los estudiosos del desarrollo. Algunos científicos proponen dividir las teorías del desarrollo regional en: las que basan sus su posiciones en el equilibrio y las que fundamentan sus supuestos en el desequilibrio de los procesos regionales (Rozga, 2011).

Para Rozga (2011) las teorías del desarrollo desequilibrado, crearon una base importante de lo que después se conoció como el paradigma del desarrollo “de arriba hacia abajo”.

Paralelo a estas teorías surgen los enfoques interpretativos de la realidad social, los cuales incorporan aportes de las ciencias sociales y las experiencias occidentales de industrialización y cambio social.

Se identifica en el periodo 1945-1980, dos enfoques del desarrollo: Modernización y Dependencia. En el enfoque de la modernización que corresponde al periodo de 1945 a 1965, considera que es en el que se cimentó la teoría del desarrollo. Los principales teóricos fueron Nurske (1953), Lewis (1955) y Baran (1957), quienes concordaban que la acumulación de capitales era el eje central del desarrollo (en Valcárcel, 2007).

De igual manera se ubica a Rostow (1960), dentro del enfoque de la modernización, en *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, propugnaba un mayor desarrollo industrial, redistribución del ingreso en la población y creación de una nueva elite dominante en las regiones atrasadas, para Rostow solo existían dos caminos para los países pobres: el capitalismo y la democracia o, el comunismo y la dictadura. En su obra propone que el existen cinco etapas para llegar al desarrollo desde el estado original de subdesarrollo, las cuales son: la etapa inicial, es la sociedad tradicional; la segunda etapa, la transición; la tercera, el despegue económico; la cuarta, el camino de la madurez; y por último, el consumo a gran escala.

Para este enfoque de la modernización el ideal de una economía desarrollada debían contar con:

- Empleo de fuentes de energía de alto potencial y de tecnología de alta eficiencia.
- Mecanismos apropiados

- Diversificación de la producción industrial sobre la primaria.
- Apropiaada mezcla de industrias de capital y de bienes de consumo.
- Alta productividad per cápita.
- Predominio de actividades intensivas en capital sobre las intensivas en el trabajo.
- Mayor independencia del comercio exterior.
- Distribución más igualitaria del PNB.

Existen ciertas características del enfoque de la modernización: es *universal*, como un modelo único que es aplicable a los países subdesarrollados. Es *etnocentrismo*, es decir, el desarrollo de occidente es visto como el más elevado. Es *dicotómico*, debido a que considera que en toda sociedad existen dos sectores; por un lado se encuentra el sector moderno que cumple un rol activo en la transformación hacia el desarrollo y el otro, el sector tradicional, que es pasivo e impide el desarrollo. Por último, es *evolucionista*, es decir, que se requiere de diversas etapas para llegar al desarrollo (Peemans, 1983 y 1984 en Valcárcel, 2006).

Para la década de los sesenta, este enfoque es objeto de fuertes críticas y cuestionamientos, por los visibles efectos de las políticas de reconstrucción y las intervenciones en países de “tercer mundo”. Algunos de las razones son: el aumento de la pobreza y la desigualdad y el carácter ahistórico del enfoque, ya que omitían el fenómeno de la conquista y las secuelas de la explotación para explicar el atraso en los países pobres. Griffin menciona que “Europa no descubrió los países subdesarrollados, sino al revés, Europa los creó” (en Valcárcel, 2007: 11)

Por su parte la teoría de la Dependencia emerge en América Latina a mediados de los años 60, como crítica las teorías de la modernización. En un contexto radical, de apuesta por el cambio social y en franca ruptura intelectual con la teoría de la modernización y reflexiona a la luz de la historia sobre el desarrollo y subdesarrollo, sus causas y consecuencias. Los partidarios del enfoque de la dependencia definen a ésta como un tipo de articulación entre la economía mundial y las economías locales, entre la dominación internacional y la dominación interna de clase.

Desde el enfoque de la Dependencia, se argumenta que el “subdesarrollo no es un momento ni una etapa en la evolución de una sociedad aislada y autónoma sino parte del proceso histórico

global de desarrollo del capitalismo” donde el desarrollo es el centro y el subdesarrollo la periferia y son interdependientes (Valcárcel, 2007).

Con la caída del muro de Berlín, la dualidad centro-periferia, Norte- Sur que proponía la teoría de la Dependencia, ya no era aplicable al nuevo orden internacional. Sin embargo los independentistas argumentaron que hay nuevas formas de dependencia, como: el cobro de la deuda externa; las prestaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, las cuales implicaban mayores intervenciones; y las políticas neoliberales, con reformas privatizadoras.

En 1970, Seers propone un enfoque alternativo a la forma como se había constituido el desarrollo. Inspirado en el pensamiento de Gandhi, sostiene que debemos preguntarnos acerca de las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana. A partir de ello, Seers apunta a la alimentación, como una necesidad absoluta (traducida a pobreza y nivel de ingreso). Otra condición es el empleo, y la tercera la igualdad entendida como equidad (en Boisier, 1999).

Seers cuestiona fuertemente el concepto de desarrollo como crecimiento económico el cual es inaplicable en los países de Tercer Mundo. Textualmente Seers (1970: 33) expresa lo siguiente:

The question to ask about a country's development are therefore: What has been happening to poverty? What has been happening to unemployment? What has been happening to inequality? If all three of these have declined from high levels, then beyond doubt this has been a period of development for the country concerned. If one or two of these central problems have been growing worse, especially if all three have, it would be strange to call the result development, even if per capita income doubled. This applies of course to the future too. A plan which conveys no targets for reducing poverty, unemployment and inequality can hardly be considered a development plan.

En este sentido la propuesta de Seers pone sobre la mesa tres cuestiones que el desarrollo debe considerar: pobreza, desempleo y desigualdad, si alguna de ellas continúa en los niveles altos que afectan a la población, no se estaría hablando de un plan de desarrollo, aún si el ingreso per cápita aumenta.

A mediados de los 70 surge el enfoque de las necesidades básicas por Paul Streeten, refiere sobre todo a la educación y la salud, ya que estas aportan una importante contribución a la productividad laboral, además aspira a eliminar la privación en masa (Valcárcel, 2007).

En 1986 surge otra propuesta que según Boisier nunca logró traspasar las barreras del mundo académico, llamada Desarrollo a Escala Humana, en la versión de Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. “El cual se concreta y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado” (citado en Boisier, 1999: 6).

Este enfoque pierde fuerza al no encontrar indicadores alternativos al Producto Interno Bruto, sin embargo se avanza en la subjetivación del desarrollo, mostrando una época de transición paradigmática.

1.1.1 Desarrollo humano

En la década de los ochenta, se abrió paso al pensamiento del economista y filósofo hindú Amartya Sen, conocido como el enfoque de las capacidades, el cual menciona que los bienes y los servicios no son valiosos por sí mismo, sino por lo que las personas pueden hacer con ellos. Para Sen, el desarrollo tiene como eje central acrecentar las capacidades de la gente, en este sentido el referente del desarrollo no es el crecimiento económico, sino los seres humanos. Este enfoque trasciende al ser utilizado por Naciones Unidas mediante la propuesta del índice de Desarrollo Humano para medir el desarrollo, sin embargo por razones metodológicas el índice no incluye todos los aspectos que el concepto considera, de manera que reúne tres ámbitos; calidad de vida, longevidad, y nivel de conocimiento.

Este enfoque sostiene que en un lugar no puede haber desarrollo si las capacidades y libertades de las personas están limitadas y son obstaculizadas. Desde esta perspectiva existen un gran número de factores que pueden limitar estas capacidades, Sen menciona la pobreza como un factor, pero también lo puede ser cuestiones de género o etarias, como lo es el caso de los

niños y las personas de la tercera edad, así como la desigualdad y la discriminación que está asociada con todas las culturas ya sean occidentales o no.

La concepción de desarrollo se ha ido fortaleciendo a través de los años, tomando en cuenta recursos no sólo productivos o económicos, sino también cuestiones sobre el bienestar de las personas. El debate sobre lo que es bienestar, va a depender según las culturas (Raúl Romero, 2005) y como estas viven sus tradiciones.

Romero (2005) define el desarrollo humano como las libertades humanas dentro de los procesos de desarrollo que siguen los pueblos y las naciones, menciona que es necesario un sistema donde ejercer estas libertades culturales, religiosas y políticas.

Asimismo el reconocimiento a la multiculturalidad para promover la tolerancia de distintos modos de vida. La búsqueda de conductas y culturas democráticas, y el fomento de la diversidad cultural.

En este sentido Romero (2005) propone en el informe que realiza para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tratar que especialistas en desarrollo, descubran la cultura y la incorporen en las prácticas públicas, para impulsar un tipo de desarrollo más participativo en el que se presente la voz de los afectados para considerar que se desea lograr, nutrido con la opinión de las culturas locales bajo intervención. Para Sen la cultura es en este sentido, una capacidad más del ser humano. Asimismo se reconoce que las personas deben vivir de acuerdo con el modo y estilo de vida que encuentren más satisfactorio y que las políticas de desarrollo deben respetarlo, sin caer en orientaciones dirigidas a la modernización y occidentalización.

Romero invita a analizar el concepto de desarrollo de forma integral; en la medida que no sólo representa un alto ingreso económico por habitante, una democracia estable y un moderno sistema de valores, sino que constituye un triángulo cuyos lados son el desarrollo económico, el desarrollo político o democracia y el desarrollo cultural (Romero, 2005: 16)

Sin embargo existe un número de factores en que la misma cultura puede limitar a los individuos a desarrollar sus capacidades y habilidades en función de su desarrollo como ser humano.

Esta concepción de la cultura es apoyada por Nussbaum, quien comparte ampliamente la teoría de Sen sobre las capacidades humanas cómo lo que las personas son realmente capaces de hacer y ser. Considera que las culturas reales son siempre dinámicas y están siempre en evolución. El argumento desde lo positivo de la diversidad está muy bien en tanto que las prácticas culturales no dañen a las personas, la objeción no socava la búsqueda de valores universales, sino que las exige.

Por su parte Doyal y Gough (2008), reconocen que la salud y la autonomía son dos necesidades básicas que todos lo humanos deben satisfacer para evitar los daños de una participación mermada en cuanto a forma de vida. Subrayan que existen normas universales de las capacidades que deben servir de garantías constitucionales en todas las naciones.

La familia en este contexto ocupa un papel fundamental, como base de toda sociedad de donde nos ensañan interacción y a relacionarnos con otras personas, por medio de esta de transmiten valores, la cultura e ideologías específicas. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Las familias en condiciones de pobreza de la que forman parte el 88% de la población en la región Altos, se encuentran viviendo un gran número de carencias que deben ser la prioridad de las políticas desarrollistas. Sin embargo se observa que las políticas asistencialistas en el estado, no están generando las capacidades necesarias para que las personas se sostengan por sí mismas.

Para Amartya Sen (2000) las capacidades básicas son los conocimientos y habilidades sociales que deben permitirle a una persona obtener satisfactores sociales que va a depender del tipo de sociedad en la que pertenezca, de manera que concibe el desarrollo en función de las habilidades que una persona desarrolla para desempeñarse en una sociedad.

En las primeras muestras del enfoque que plantea Sen, datan de 1983. Los cuales marcaban una diferencia de las teorías tradicionales del desarrollo. Si bien comparte formas de concebir el desarrollo como la expansión de bienes y servicios, aumento de la utilidad, satisfacción de las necesidades básicas, también tiene diferencias con estos enfoques, en cuanto Sen ve al

desarrollo como una expansión de las capacidades de la gente. En su propuesta trata además el tema de los derechos, el uso de estos y los factores que los rigen.

Sen critica el desarrollo visto en términos económicos, no niega que los bienes y servicios sean valiosos, pero enfatiza que su valor radica en lo que la gente puede hacer con ellos. En ese sentido el aumento de la oferta no determina el desarrollo, si no acrecienta las capacidades de la gente.

Las capacidades además son un reflejo de libertad. El hambre, la muerte por inanición y la falta de alimentos no sólo son terribles por que no producen utilidad sino porque son un fracaso de la libertad, a diferencia de la visión de la economía del bienestar que juzga todo por su utilidad (Sen, 1983).

Sen se diferencia del enfoque de las necesidades básicas a partir de cuatro observaciones. La primera de ellas, es que el enfoque de las necesidades básicas se define en términos de bienes y servicios centrados en las diferencias requeridas por distintas personas para satisfacer las mismas necesidades humanas. En segundo lugar, la demanda de bienes y servicios puede no ser una decisión independiente de cada persona, debido a la interdependencia social. Tercero, las necesidades básicas se interpretan en términos de un mínimo de cantidades específicas mientras que el enfoque de capacidades no se limita. Y cuarto, según Sen el enfoque de las necesidades básicas se rige a partir de los que ese puede hacer por una persona en lugar de lo que puede hacer una persona por sí misma.

Una debilidad del enfoque de capacidades o del Desarrollo Humano, es que está colocado en el bienestar individual, con lo que se diluye la dimensión del desarrollo como proceso social. El desarrollo consiste, en elegir opciones en una sociedad que está viva, que hace saber con sus puntos de vida, que reacciona, y que sabe cómo valorar y evaluar (Touraine, citado en Valcárcel, 2006).

En otra visión, Boisier (1999) indica que con la publicación en 1995 del Secretario General de Naciones Unidas sobre desarrollo llamada “An Agenda for Development” define cinco dimensiones del desarrollo que abre paso a la inter y la multidisciplinaria. Las dimensiones que menciona Boutros Boutros Gali; paz, economía, sustentabilidad, justicia y democracia. Además indica que la creciente “subjetivación” e “intangibilización” del enfoque de

Desarrollo Humano reclamará un cambio de paradigma. Boisier (1999:7) menciona lo siguiente:

En la medida en que se reconoce en el desarrollo un concepto complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en esencia e intangible por consecuencia, el paradigma científico que ha dominado el desarrollo científico de la modernidad, asociado a Isaac Newton (...) deja de ser útil para entender el desarrollo por su carácter de un paradigma reduccionista, mecanicista y lineal. Entender el desarrollo requiere de enfoques holísticos, sistémicos y recursivos.

En estos términos la evolución del desarrollo hacia un paradigma más subjetivo, refiere a la construcción de un concepto que este reconocido y sustentado por la sociedad, por lo que para este teórico, las personas y la subjetividad son un requisito indispensable para el desarrollo.

1.2. Desarrollo local

La constante transformación del concepto de desarrollo va a aterrizar en los ochenta, en los enfoques territoriales, entendiendo lo territorial como la escala geográfica de un proceso y no a una simple superficie terrestre.

En esta propuesta se avanza hacia el estudio integral del concepto. Ahora se tienen en consideración las características históricas, culturales, institucionales y sociales, que condicionan las estrategias y los procesos de transformación de la economía y la sociedad, lo que señala que no existe una única vía de desarrollo, sino diversas, en las cuales los diferentes actores sociales desempeñan funciones relevante en cada territorio (Albuquerque, 1996 en García, 2005). Para el interés de esta investigación, las niñas y los niños son tomados en cuenta como actores que están generando transformaciones particulares en la economía y en la sociedad, no sólo inciden en su entorno familiar, sino que también están influyendo con su creciente participación gracias el apoyo de asociaciones civiles y a través de los movimientos sociales de niñas, niños y adolescentes trabajadores, para concientizar una mayor protección de sus derechos.

A principio de los años ochenta se da lugar a la formación del paradigma del desarrollo endógeno, que especifica que el sistema productivo de los países crece y se transforma utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio mediante las inversiones que

realizan las empresas y los agentes públicos, bajo el control creciente de la comunidad local (Vázquez Barquero, 2000).

Las políticas de desarrollo local difieren de las tradicionales al centrar la atención en los emprendedores locales, así como en la activación de los recursos propios (endógeno) de cada territorio (Albuquerque, 1995).

Este enfoque del desarrollo endógeno, se asocia con la capacidad de una comunidad local para utilizar el potencial de desarrollo existente en el territorio y dar respuesta a los desafíos que se plantean en un momento histórico determinado, claramente en la actualidad debido a los importantes cambios que el proceso de globalización está produciendo con la división espacial del trabajo (Vázquez Barquero, 2000)

El desarrollo endógeno se puede entender como un proceso culturalmente sostenible en el que el hombre constituye el elemento central del proceso no sólo porque sus capacidades y su creatividad son la base sobre la que se apoya el proceso de acumulación y progreso de las localidades y territorio, sino también porque el hombre es el beneficiario del esfuerzo de transformación económica y social. (Vázquez Barquero: 53)

En este sentido observamos como el concepto de desarrollo se ha ido construyendo a partir de su incapacidad por explicar fenómenos de cada época, considerando cada vez más factores en el que el actor cobra relevancia por ser quien tiene la capacidad de producir y por es quien va a aprovechar los beneficios de las transformaciones.

Así como empieza a tener relevancia el actor social, lo tienen otros sectores que el desarrollo endógeno integra en su visión, al articular en el territorio los diversos planos de lo económico, lo urbano, lo social, lo medioambiental, lo cultural, lo institucional, lo subjetivo, tratando de dar al conjunto de actuaciones una coherencia mayor a través de la política territorial.

La institución es fundamental para que el respaldo de los actores y la orientación de sus esfuerzos y energías, y el encuadre de sus actuaciones (Madoery, 2008). Las políticas públicas deben aplicarse de manera adecuada según la escala territorial. Enfocar las políticas públicas a escala territorial en la medida de generar una red de políticas que no sean aisladas (Brancati, 1997).

El cambio que llevó al desarrollo local de una situación de marginalidad a otra de atención preferente se ha explicado fundamentalmente por el agotamiento de las teorías fordistas de producción en masa, así como la incapacidad de las políticas macroeconómicas para resolver los problemas de desestructuración y desequilibrios que mostraban muchos territorios (Albuquerque, 1996: 32-43 en García, 2007)

Para García (2005) a partir de los noventa tres nuevos conceptos se añaden al carácter endógeno y aparecen casi indisociables al desarrollo local: equidad, sustentabilidad y participación. La equidad supone que el desarrollo tiene que ser igualitario y esto en tres sentidos diferentes;

- internamente, en el ámbito local en que se aplica, no tiene que generar riqueza y bienestar para algunos, sino que la mayoría o, preferentemente, para todos.
- Por otra parte, externamente, no se trata de que compitan determinadas entidades locales entre sí (...) sino que estas políticas de desarrollo deben ser solitarias y crecer con las demás entidades, abandonando una lógica de rivalidad impuesta, asumida como estrategias de marketing, que supone que los territorios compiten entre sí para llevarse la mejor parte del pastel que impone la dinámica capitalista (Alonso, 2001: 65 en García, 2005: 30).
- Por último, se trata de que las políticas de desarrollo local tienen que aplicarse en los países pobres del Tercer Mundo. El enfoque tiene que permitir un desarrollo humano, bajo una estrategia territorial, y no unas políticas territoriales en las cuáles lo humano es sólo un recurso.

La equidad tiene que medirse no sólo en base a indicadores económicos, sino de las oportunidades y las libertades. El desarrollo, por su parte, tiene que consistir en una “expresión de oportunidades”, entendidas estas últimas como el abanico de alternativas articuladas al alcance los individuos y colectividades (Apter 1987: 16 y ss.; Sen, 1999: 54-74, en García, 2005: 30)

Este es el sentido que quisiera rescatar del concepto de desarrollo local para el análisis de las niñas y niños trabajadores, los cuales se mueven en determinado territorio y tiene una razón de ser, el proyecto de desarrollo que se ha venido construyendo en las últimas tres décadas en el

país, no está aportando mejores condiciones de vida para miles de familias en el estado de Chiapas, en específico no está generando escenarios de oportunidad para que niñas y niños en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, de manera que, para entender mejor este fenómeno es necesario considerar en el estudio las características históricas, culturales, institucionales y sociales como dice Alburquerque.

En América Latina como remedio al subdesarrollo y la pobreza fueron promovidas las políticas de modernización, las cuales planteaban la necesidad de profundos cambios en los valores culturales de las poblaciones “atrasadas” y “tradicionales por esta razón es rechazada por la ideología indianista (Stavenhagen, 2001).

1.3. Desigualdad y vulnerabilidad

Las políticas que se han implementado para beneficios de los países no siempre han seguido la misma evolución y construcción que ha tenido el concepto de desarrollo. Mientras que en los noventa el concepto de desarrollo comenzaba a considerar que el factor económico no era el único viable para promover desarrollo en los territorios, en los países latinoamericanos ya empezaban a hacer efectos las políticas neoliberales que se proponían como el principal motor de desarrollo, por medio de mayor inversión extranjera, la libre competencia, derribando las barreras del proteccionismo.

En México como en todo Latinoamérica la pobreza crece aceleradamente, así como aumenta el número de personas millonarias en el mundo, la brecha entre ricos y pobres cada vez se hacen más aislada lo cual muestra que las políticas de los países latinoamericanos no están buscando disminuir esas desigualdades. En consecuencia el número de problemas sociales y de las libertades están prevaleciendo en nuestros contextos locales. La marginación, el hambre, el analfabetismo imperan en el mismo espacio donde están presentes los proyectos nacionales económicos, que benefician a un determinado sector de la población.

En el reciente informe de Oxfam (2016) se presentan algunas respuestas de porque la desigualdad se intensifica cada vez más en todo el mundo. Algunas de las causas son: el aumento del rendimiento de capital frente al trabajo que ha reducido la participación de los trabajadores en la renta nacional; la brecha salarial entre trabajador medio y directivos, así como entre hombre y mujeres es cada vez mayor; una agenda política que beneficia a los más

ricos para concentrar aún más riqueza; evasión fiscal, de quienes pueden utilizar servicios “para evitar tributar los que en realidad les corresponden, es decir, los más poderosos. Esto afecta fuertemente a la población, ya que son impuestos no recaudados que comprometen presupuestos públicos, lo cual recorta servicios públicos como sanidad o educación, en consecuencia hace que los gobiernos dependan de impuestos indirectos como el IVA, que afecta aún más a la población pobre.

Cifras alarmantes que confirman que la riqueza no sólo se concentra entre el 1% rico al nivel mundial sino que esta va en aumento, así como aumenta la pobreza. “el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. La brecha entre ricos y pobres ha alcanzado niveles sin precedentes. En 2015, 62 personas poseían la misma riqueza que 3.600 millones de pobres (OXFAM, 2016).

Para el contexto mexicano la concentración de la riqueza ha tenido el mismo patrón, Esquivel (2015) analiza la creciente desigualdad en el país; muestra que la riqueza se encuentra concentrada en un grupo selecto de personas que se han beneficiado del poco crecimiento económico del país en las últimas dos décadas. “... mientras el PIB *per cápita* crece a menos del 1% anual, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se multiplica por cinco” (Esquivel, 2015: 5).

El *Global Wealth Report 2014* señala que el 10% más rico de México concentra el 64.4% de toda la riqueza del país (citado por Esquivel, 2015). Aunado a ello, el privilegiado grupo de 16 empresarios ha acumulado grandes riquezas a costa del resto de la población mexicana. Los principales multimillonarios han hecho sus fortunas a partir de sectores privados, concesionados y/o regulados por el sector público. La política fiscal mexicana es uno de los principales problemas, debido a que es un sistema que beneficia a los sectores más privilegiados.

Hoy existe mayor desigualdad que en la década de los ochenta, pues, aunque ha crecido el ingreso per cápita, se ha estancado la pobreza en el país, debido a que el crecimiento se concentra en las esferas más altas de la población. Además, la desigualdad ha limitado el crecimiento económico del país y nos ha sumido como sociedad en un círculo vicioso de pobreza.

Esquivel (2015) presenta dos factores que contribuyen a la creciente desigualdad, entre los cuales las implicaciones políticas juegan un rol preponderante.

- **Política fiscal:** La estructura fiscal mexicana está más orientada a gravar el consumo que el ingreso personal o empresarial. Los empresarios multimillonarios están más interesados en incidir en leyes que los beneficien, que en pagar impuestos. La evasión fiscal, de quienes pueden utilizar servicios para evitar tributar lo que en realidad les corresponde, afecta fuertemente a la población, ya que son impuestos no recaudados que comprometen al presupuesto público, pues se recortan servicios básicos como sanidad o educación, en consecuencia hace que los gobiernos dependan de impuestos indirectos como el IVA, que afecta aún más a la población pobre. El *International Bar Association*, califica a la evasión fiscal como una vulneración de los Derechos Humanos.
- **Política social:** el salario mínimo por debajo de los umbrales de pobreza es una consecuencia del aumento del rendimiento de capital frente al trabajo, lo que ha reducido la participación de los trabajadores en la renta nacional; la brecha salarial entre trabajador medio y directivos, así como entre hombres y mujeres es cada vez mayor. Al respecto Esquivel (2015:21) afirma que "... la debilidad de las instituciones mexicanas contribuyó a la agudización de la desigualdad imperante en el país".

Para Smith, Taylor y Gollop (2000) la brecha entre ricos y pobres ha sido muy desventajosa para los niños, pues ellos experimentan cada vez más una pobreza que afecta casi todos los aspectos de su vida. En San Cristóbal, el trabajo en las calles puede ser una consecuencia de la necesidad de las familias por tener los recursos básicos indispensables para la subsistencia.

En el análisis de la desigualdad y los procesos demográficos en México, Béjar y Hernández (1993) identifican como **grupos vulnerables** a la población indígena, a las mujeres y a los niños, porque son los grupos que enfrentan directamente la desigualdad nacional, reflejada en el obstáculo para adquirir oportunidades. El documento de la UNICEF-México "Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México: una Agenda para el presente" (2010) comparte esta visión, expresa que:

(...) los indígenas se encuentran entre los grupos infantiles más vulnerables de México (por ejemplo, 33% de los niños indígenas menores de 5 años sufría de baja talla en 2006, en comparación con 12% de todos los niños de esa edad (UNICEF, 2010: 16).

En el contexto de la ciudad de México, el estudio que realiza Anne Bar Din (1991) con los niños del barrio marginado de Santa Úrsula, se observan fuertes obstáculos para desarrollarse como individuos frenando sus capacidades que les permitan mejorar sus niveles de vida. Sin embargo las situaciones de marginalidad no son las únicas que hace vulnerable a este sector de la población.

Las desigualdades económicas colocan a las niñas y niños que apoyan a la economía familiar en situación de mayor vulnerabilidad. Roberto Pizarro (2001) identifica dos vertientes del concepto la vulnerabilidad: el primero se refiere a los desastres naturales que tienen que ver con medir el riesgo de las comunidades o familias, y el segundo, con la “indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés” (Chambers, 1989, citado por Pizarro, 2001: 12), esta última es la que nos ocupa en este trabajo. Pizarro afirma que el enfoque que ofrece Chambers a partir de eventos socioeconómicos extremos, contiene una visión más integral sobre las condiciones de vida de los pobres y, al mismo tiempo, considera la disponibilidad de recursos y las estrategias de las propias familias para enfrentar los impactos que las afectan.

La vulnerabilidad va a tener su relevancia en la medida en que se entienda como un fenómeno social que requiere de la intervención gubernamental para su atención, como resultado de los nuevos desafíos de las instituciones y reglas de juego del patrón de desarrollo vigente (Pizarro, 2001).

Otra dimensión de vulnerabilidad que identifica Pizarro (2001) es desde el mercado de trabajo. Este tema es particularmente importante porque las malas condiciones laborales de los padres y madres de familia, son también las responsables de que los niños y adolescentes tengan que trabajar para completar el gasto familiar. Pizarro señala que el trabajo es el principal recurso de las clases bajas y medias, el cual se encuentra cada vez más expuesto por el nuevo patrón de desarrollo vigente, en el que la apertura externa, con sus mayores exigencias de competencia, acentuó la heterogeneidad productiva y ha promovido la desregulación del mercado de trabajo. El empleo se ha vuelto más inestable y precario y cada vez crece más la informalidad. En su artículo, Mora y Oliveira (2010) dejan ver como los cambios en la

economía mexicana vinieron a intensificar las desigualdades entre trabajadores asalariados y no asalariados, y como el sector trabajo se encuentra cada vez más desprotegido; los autores mencionan que los principales aspectos que han deteriorado el mercado de trabajo, desde finales del siglo pasado e inicios del s. XXI, entre ellos, la disminución de asalariados afiliados a las instituciones de seguridad social, el deterioro del servicio de este sistema de protección social y los altos índices de empleos de muy alta precariedad en trabajadores asalariados. Agregado a ello, los trabajadores no remunerados y los trabajadores por cuenta propia, están frente a un escenario de mercado deterioro de los mercados de trabajo en el país.

Lo anterior también podría ser consecuencia del impacto que tuvo la reducción del gasto público a partir de las reformas estructurales de los ochenta, bajando la calidad de los servicios de las necesidades básicas, como la alimentación, el empleo, la salud y la educación (Béjar y Hernández, 1993). En este sentido el Estado ha sido incapaz de atender estas necesidades en las últimas décadas. Los autores centran la importancia de atender los rezagos básicos y propiciar mecanismos para una mejor distribución de la riqueza, rumbo a cambios de niveles vida.

Es responsabilidad del Estado garantizar una seguridad mínima a todas las personas y facilitar el acceso a similares oportunidades a todos los miembros de la sociedad. De esta manera, se abre un ámbito en las políticas y programas públicos para “enfrentar los desafíos de la vulnerabilidad sobre la base de una convergencia entre los recursos y estrategias existentes en las comunidades y familias y las iniciativas y recursos del estado” (Pizarro, 2001: 13).

La sociedad mexicana se distingue por sus enormes desigualdades², las cuales, lejos de disminuir, van en aumento. En Chiapas la situación es aún más grave: según datos del CONEVAL (2012), en 2010 Chiapas era la entidad con mayor desigualdad de toda la República Mexicana³.

² México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo (Informe de Oxfam, 2015).

³ Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de Chiapas 2012 en: <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Chiapas/principal/07informe2012.pdf>

Sin embargo para Stavenhagen (2001), la desigualdad social y económica en las poblaciones indígenas no es un hecho aislado, sino una condición que se ha venido construyendo a partir de las políticas en los países latinoamericanos.

No es coincidencia que los pueblos indígenas ocupen las posiciones inferiores en toda escala de indicadores sociales y económicos en los países latinoamericanos, es decir, que los marcadores de la identidad indígena corresponden a niveles bajos de bienestar económico y social. "Salvo excepciones, los indios son pobres y entre los pobres los más pobres son los indios" (Stavenhagen, 2001: 14).

En este sentido Stavenhagen sostiene que

La pobreza y extrema pobreza de las poblaciones indígenas no es un hecho casual, sino que corresponde al efecto acumulado de políticas discriminatorias en las que una visión "racista" de la sociedad viene informando las acciones de los grupos dominantes desde la época colonial, visión que se fortaleció en el siglo diecinueve bajo el esquema del entonces popular enfoque del darwinismo social. Durante el siglo veinte, esta visión cambio solo superficialmente, se transformó más en un lenguaje de "darwinismo cultural", pero en esencia no se modificó (Stavenhagen, 2001:14).

La insuficiencia del modelo de desarrollo, se ve reflejada en la situación económica actual de familias en el estado de Chiapas, el modelo neoliberal aún vigente en la actualidad ha desencadenado mayores desigualdades en la región y acentuando la brecha entre ricos y pobres. La búsqueda de ingresos genera que el trabajo informal aumente como un alternativa para las familias que no son receptoras de las políticas económicas que creían sacarían a familias de la pobreza.

Esta misma noción comparte Collier (1994) al identificar que los dirigentes mexicanos con su ideología neoliberal del ajuste estructural, dirigieron al país cada vez más hacia los mercados globales y al alto mundo financiero internacional, desprendiéndose de sus obligaciones con los pobres, reflejado en el abandono del pacto social y en la forma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

(...) esta reordenación inició cuando México comprometió al mercado global sus recursos petrolíferos después de la crisis de la OPEP en 1973, desatando oleadas sucesivas de crecimiento distorsionado y crisis económicas agudas que desplomaron al país en 1982 con la crisis de la deuda externa y llevaron al punto del colapso sus

mercados financiero y su divisa a finales de 1994 y principios de 1995. (Collier, 1994: 17)

Collier (1994) señala que Chiapas es una colonia interna del país, ya que provee petróleo, electricidad, madera, ganado, maíz, azúcar, café y frijoles, pero recibe poco a cambio. De la Declaración de la Selva Lacandona, emitida en 1993, Collier retoma el fragmento que describe a Chiapas como “tierra rica, gente pobre” (Collier, 1994; 38)

Con la nacionalización de los pozos petrolíferos en 1936, se extraía petróleo para necesidades internas. Pero después de que la OPEP elevó los precios en 1972, México decidió exportar y comenzó a ampliar la producción. El país experimentaba síntomas que los economistas llaman el síndrome petrolero, o mal holandés, el cual refiere a cómo los auges de exportación socavan a otros sectores de la economía de un país. Explicaron que el auge de la exportación tendía a devaluar la moneda del país que exporta y provoca que la mano de obra y otros recursos se muevan hacia la producción petrolera o a sectores que producen bienes no intercambiables tales como la construcción y la creación de infraestructura. El auge del desarrollo mexicano llegó a un alto abrupto en 1982 cuando los precios mundiales del petróleo cayeron drásticamente y México no pudo hacer frente a la enorme deuda exterior que había adquirido durante el auge. Después de 1988, Salinas de Gortari siguió adelante con el TLC y la decisión de dismantelar la Reforma Agraria, al reformular el artículo 27 constitucional y el Código Agrario (Collier, 1994).

Algunas consecuencias del inicio de este modelo ha sido las crisis de las áreas rurales debido al desarrollo energético de la década de 1970, que devaluó los cultivos tradicionales y llevó a los campesinos a depender de empleos lejos de sus hogares, para poder mantener a sus familias, cambiando para los campesinos –como consecuencia de este modelo –el crecimiento dramático del trabajo no agrícola y la creciente integración de las economías campesinas a los mercados nacionales e internacionales.

Los campesinos chiapanecos presenciaron en esta etapa beneficios, Collier (1994) menciona que muchos zinacantecos regresaron al campo con mayores oportunidades de inversión, pero no este fenómeno no fue homogéneo, ya que estos cambios subrayaron la distancia que distinguía entre los zinacantecos “pudientes y pobres”, en este periodo.

El desarrollo energético, con su auge en la década de 1970 y desplome después de 1982, asestó un duro golpe a la economía agraria del sureste de México, dejando tanto ganancias como devastación a su paso, y acentuando las diferencias de la riqueza y el poder a las que responde la rebelión zapatista.

Durante el siglo XIX se mantuvo a los pueblos indígenas fuera del proyecto nación, se pensaba que las características culturales resistían al cambio y se oponían a la modernización, por lo que constituían un obstáculo al desarrollo, razón por la cual era necesario modificarlas, por medio de la acción indigenista, para que pudieran incorporarse al progreso y la modernidad (Stavenhagen, 2001). Por esta razón Stavenhagen sostiene que los índices de pobreza indígena y demás indicadores de privaciones deben interpretarse como uno de los elementos que intervienen en la subordinación estructural de los pueblos indígenas, y como una expresión más de la discriminación centenaria de la que son víctimas.

En consecuencia, el trabajo infantil es un fenómeno social, histórico y cultural ya que su existencia tiene mayor presencia en donde las condiciones de pobreza, desempleo y falta de oportunidades permanecen, es decir, sociedades marginadas que habitan las periferias de las ciudades Otálvaro (2011), menciona que, como el caso de las familias mencionadas.

Como se ha visto hasta el momento, las profundas desigualdades imperantes en cualquiera de las escalas, tanto locales como globales, están afectando la vida de niñas y niños, esto es el que verdaderamente los vulnera, más allá de ser niños y de encontrarse trabajando, el factor más grande que transgrede su dignidad humana y que viola sus derechos humana es esta desigualdad estructural

En esta lógica, Corona (2003: 27) señala que:

El gran número de niños víctimas de la guerra, las condiciones de pobreza extrema y miseria de los países en desarrollo, la prostitución y el tráfico de menores, la discriminación de los niños de comunidades indígenas y la vida migratoria a la que se ven obligados a optar, son algunos de los efectos de los procesos de transformación tan vertiginosos que están ocurriendo en el sistema mundial.

Finalmente, se enfatiza la relación íntima entre la desigualdad económica y la étnica. Baste con mencionar que mientras que el porcentaje de la población total que vive en pobreza

extrema es inferior al 10%, la población indígena en esta condición es el 38%. Esto implica que la tasa de pobreza extrema para la población indígena es casi 4 veces más alta que la de la población en general (Esquivel, 2015). Este autor también menciona que el proceso de marginación y exclusión étnica es más el resultado de la “discriminación pura” que de falta de oportunidades laborales.

Así, después de la bibliografía revisada, así como de los datos estadísticos, se pueden identificar situaciones de desigualdad económica que vulneran el trabajo de los padres indígenas y con ello a sus hijos, que se convierten en niñas y niños trabajadores. Es importante considerar el fenómeno en su totalidad y no sólo a nivel individual o familiar y por ello se hablará enseguida de la desigualdad étnica.

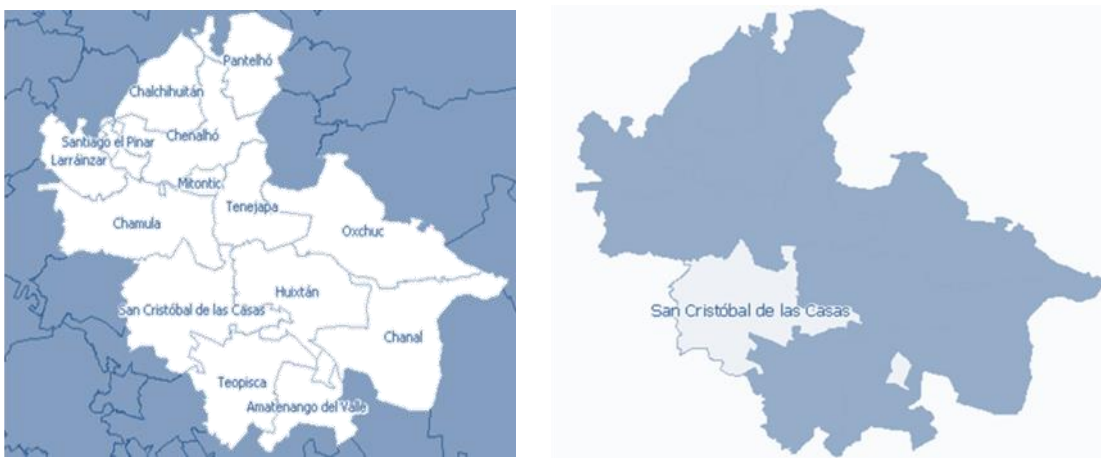
1.4 San Cristóbal de Las Casas

San Cristóbal de Las Casas es una ciudad en constantes transformaciones sociales, económicas y políticas, que en los últimos años ha empezado a verse como un lugar con grandes oportunidades. Es considerado uno de los principales centros turísticos del estado de Chiapas, recibe un gran número de visitantes extranjeros y nacionales que arriban ya no sólo con el objeto de conocer y pasear sino con la visión de invertir en negocios comerciales y del sector turístico.

Pero los inversionistas extranjeros y nacionales no son los únicos que ven una oportunidad en esta ciudad, también lo es para las familias de comunidades de la región Altos tsotsil-tseltal del estado de Chiapas, a la que pertenece el municipio de San Cristóbal. Las razones pueden variar pero la búsqueda de fuentes de ingreso para garantizar la subsistencia familiar, es lo principal.

Chiapas cuenta con 122 municipios distribuido en 15 regiones. San Cristóbal de Las Casas ubicado en el corazón del estado, se encuentra en la región V denominada Altos tsotsil-tseltal. Dicha región se caracteriza por contar con población indígena, el 68% de las personas que habitan la región hablan alguna lengua indígena.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas



Fuente: Elaboración propia, en Mapa Digital de México para escritorio, versión 6.0.1

El municipio consta de una extensión territorial de 375.19 km², aunque no es el municipio más grande de la región en extensión territorial, si es el más poblado. San Cristóbal de Las Casas, según el Censo de Población y Vivienda 2010 cuenta con 185, 917 habitantes de los cuales 88996 son hombres y 96, 921 son mujeres. La población de la ciudad se caracteriza por ser joven, el 30.6% tiene 15 a 29 años, y la edad media es de 22 años. Tan sólo el 5.3% tiene más de 60 años en el municipio.

Son 157 327 personas tienen 6 años y más; 62 183 personas de 5 años y más cuenta con primaria cursada, mientras que de la población de 18 años, únicamente 19 597 personas cuentan con el nivel profesional y tan sólo 2 141 cuenta con posgrado. La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años en 2010 fue de 94.9.

De la población de 5 años y más, 59 943 hablan lengua indígena, es decir que el 32.2% de la población total del municipio de San Cristóbal habla una lengua indígena

San Cristóbal de Las Casas, es el municipio más grande la región de los Altos tzotzil-tzeltal, de los 17 municipios de la región es el único con índice de marginación medio⁴ , 15 de estos

⁴ Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, 2005-2010

17 municipios son indígenas y se encuentran dentro de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel estatal y dentro de los 100 existentes a nivel Nacional⁵.

Chiapas como uno de los estados más pobres, según los índices de pobreza, rezago social y marginación, es muestra de los altos índices de desigualdad social presentes en el país, es receptor de un gran número políticas públicas.

Según el índice de pobreza, el estado de Chiapas cuenta el 78.5% de su población en situación de pobreza, y el municipio de San Cristóbal con un 66.1%, es decir, más de la mitad de su población.

Cuadro 1. Índice de pobreza, de rezago social y de marginación en el estado de Chiapas y en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

		Índice de pobreza⁶	Índice de rezago social⁷	Índice de ⁸marginación
Chiapas		78.5%	2.27118	2.3176
	Lugar que ocupa a nivel nacional	1	3	2
San Cristóbal de Las Casas		66.1%	-0.03158	-0.52881

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

El grado de pobreza, rezago social, y marginación en Chiapas es de lo más altos a nivel nacional. Para la región Altos, el nivel de pobreza afecta a un 88% de la población, de los cuales 56% se encuentran en pobreza extrema y 32% en pobreza moderada. De manera que estamos hablando de la región más marginada, de entre los estados más marginados del país.

Mientras el municipio de San Cristóbal de Las Casas presenta un grado de rezago social bajo, debido a que el municipio cuenta con todas las dimensiones consideradas para este índice⁹. En

⁵ Programa Regional de desarrollo. Región V Altos tsotsil-tzeltal

⁶ Estimaciones del CONVENAL, con base en la muestra de Censo de Población y Vivienda 2010 y MCS-ENIGH 2010

⁷ CONEVAL, con base en la muestra de Censo de Población y Vivienda 2010

⁸ CONAPO, con base en la muestra de Censo de Población y Vivienda 2010

⁹ El índice de rezago social considera las dimensiones de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar pero no toma en cuenta los

cuanto a su grado de marginación ha variado de bajo a medio en 2010, con un índice de marginación de 21.6 en escala de 0 a 100. Esto se relaciona el uso de otras variables como el ingreso considerado por este índice.

San Cristóbal es el único municipio de la región Altos tsotsil-tseltal con el índice de marginación Medio, de los 17 municipios, 15 tiene índice de marginación Muy alto, y uno de los municipio Alto.

Lo anterior muestra un poco del contexto en el cual está inserto la ciudad, en este sentido tiene cabida lo que propone el contexto de desarrollo local, que nos invita a analizar un territorio a partir de los factores sociales, culturales, histórico o ambientales a fin de dar cuenta de las oportunidades que pudieran tener los recursos endógenos que propicien elementos para el desarrollo (Albuquerque, 1995 en García 2005). Aunado a esto el concepto de desarrollo local, no debe estudiarse como un fenómeno aislado de su entorno, por lo cual para el análisis de lo local debe considerar que está inserto en el marco de una escala mayor, es decir dentro de lo global.

Por lo mencionado se puede reflexionar sobre el contexto de pobreza que enmarca a la ciudad, ubicando algunos factores que propician la llegada de la habitantes de las comunidades de la región.

San Cristóbal de Las Casas, nació en 1528 como una ciudad española fundada por Diego de Mazariegos, con el nombre de “Villa Real de Chiapas”. Durante los siguientes años la ciudad cambiaría constantemente de nombre entre ellos: Villa Viciosa, Villa de San Cristóbal, Ciudad Real y San Cristóbal. El 31 de marzo de 1848 se le adicionó el apellido del defensor de los indígenas Fray Bartolomé de las Casas; en 1934 se le llamó simplemente Las Casas y, en 1943 finalmente es San Cristóbal de Las Casas. Desde su fundación hasta 1892 la ciudad fungió como centro político-administrativo del estado, año en que la sede de los poderes se trasladó a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez (publicación INEGI, 1991).

El poblado fue establecido principalmente con soldados indígenas mexicanos y tlaxcaltecas, se trazó el sitio para la plaza principal y se formaron los barrios; al oeste las casas consistoriales,

al norte los tlaxcaltecas y en la margen izquierda del Río Amarillo los indígenas mexicanos. Después con la llegada de otros grupos indígenas se formó el Barrio de San Antonio para los mixtecas; San Diego para los zapotecas y Cuxtitali para los quiches, que habían venido como auxiliares de las tropas españolas. En estos barrios extramuros las lenguas predominantes llegaron a ser el náhuatl y el castellano (Viqueira, 2007).

Mientras que en el barrio de San Felipe se juntaron a los tsotsiles que poblaban el valle con la finalidad de poner en marcha la política de congregación por los dominicos. En este barrio siguieron hablando tsotsil. Por lo tanto los españoles tenían reservado el centro, los indígenas debían quedar en alguno de los barrios, según su origen o lugar de procedencia, con esto se demuestra los límites del proyecto urbanístico de Ciudad Real. Dicho modelo se quiso plasmar en el diseño de gran parte de los centros de población española en América (Viqueira, 2007).

El centro, poblado por vecinos españoles, sirvientes mestizos y esclavos negros y mulatos, se fundió con los barrios indígenas. Los habitantes mezclaron su sangre y se volvieron bilingües, expresándose con igual facilidad en castilla y en mexicano (de Vos, 1986).

En el periodo colonial, Ciudad Real estaba constituida la mayoría de la población desde 1611 por las castas: mestizos, pardos, negros y mulato, que con el correr de los años aumentó el mestizaje racial y cultural, convirtiéndose en una ciudad ladina. El mestizaje biológico y cultura no es entonces una dinámica dual entre españoles e indígenas sino se da en una mezcla de todas las castas e indígenas locales (Viqueira, 2007).

A lo anterior Viqueira (2007: 49) añade que:

La complejidad racial, social y cultural que imperaba en Ciudad Real no podía más que facilitar que un buen número de indios, diestros en el manejo del español y conocedores de la cultura mestiza de Ciudad Real, buscasen esconder sus orígenes para adquirir un estatus superior al suyo y evitar así, entre otras cosas, el pago del tributo.

De manera que los pobladores de los primeros barrios de la ciudad, buscaron la inclusión mediante la adopción de la lengua, la religión y prácticas sociales, dejando atrás sus raíces indígenas para formarse lo ladino, que más tarde los diferenciaría de los pobladores de la región.

Los indígenas fueron por mucho tiempo el recurso más importante que tenían los españoles, ya que eran utilizados como esclavos, aunque estas relaciones de discriminación y exclusión extremas han cambiado, aún persisten en la sociedad marcadas diferencias entre ladinos e indígenas.

Ciudad Real requirió de grandes cantidades de trabajadores indios para la construcción y el mantenimiento de sus iglesias, conventos, edificios públicos y acueductos, trabajadores que provenían de los pueblos vecinos. Todo ello propició hambrunas y epidemias que diezmaron los indígenas cercanos.

Desde entonces la ciudad se ha mantenido como el centro comercial y político de los Altos, como el lugar en el que convergen las distintas etnias indígenas de la región con la finalidad de ofrecer sus productos, tanto de la agricultura, como artesanías. Asimismo la ciudad tiene la función de solucionar los problemas que se tienen en las comunidades, y abastecerse de cosas que necesiten.

En la década de los setenta, se dieron los primero flujos masivos de población indígena a San Cristóbal, el cual ha tenido un impacto urbano definido con el surgimiento de las primeras colonias indígenas en los márgenes de la ciudad.

Para entender la configuración del municipio de San Cristóbal como territorio en el que convergen distintos tipos de actores, sociales, étnicos y políticos, es necesaria una pequeña reseña de las migraciones en la región que por diversas razones vieron en la ciudad una alternativa a los problemas presentes en las comunidades de los Altos. De igual forma para introducir al contexto del que forman parte las niñas y niños trabajadores en la ciudad.

La marginación de los pueblos indígenas tiene raíces históricas y responde a fuerzas estructurales que, a pesar de los cambios económicos y políticos y los procesos de modernización, poco se han modificado. Hasta apenas en las dos últimas décadas se ha empezado a reconocer la personalidad pública de los pueblos indígenas, a partir de las movilizaciones indígenas que condujeron a “modificaciones constitucionales y legislativas en las que se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como colectividades con derechos propios, fundamentados en sus situación histórica y sus características sociales y culturales particulares” (Stavenhagen, 200:17).

1.4.1. La llegada de la población indígena a la ciudad

Los habitantes de las comunidades indígenas pertenecientes a la región, encontraron en San Cristóbal nuevas opciones de subsistencia y oportunidades económicas, quienes se lograron establecer en la periferia de la ciudad, formando colonias marginadas con características homogéneas, como un mecanismo de pertenencia que ayudaba a sentirse protegidos y en confianza respecto a los habitantes de la zona urbana.

Hoy en día San Cristóbal ha crecido considerablemente, las colonias originadas por esta ola de migrantes se han urbanizado contando con toda clase de servicios y una gran cantidad de comercios locales transformando su condición a heterogénea. Sin embargo su condición distintiva de exclusión no ha cambiado en mucho

Pérez (1998) considera como las principales causas de las expulsiones y las migraciones indígenas en los municipios de Chenalhó y San Andrés Larraínzar (municipios de la región) aspectos que atañen a la producción de la vida social desde: lo *económico*, como el problema de la tenencia de la tierra, la escases de tierra para la agricultura y ganadería; lo *social*, referente los conflictos de clase o etnia, así como las condiciones de vida; lo *político*, en cuanto se refiere a organismos institucionales y autoridades municipales; y en último lugar, sitúa aspectos de tipo *ideológico*, relacionado a la educación institucional y su relación con migraciones temporales, así como por la religión.

Sin embargo las expulsiones en los municipios de los Altos le ha dado más peso a las razones religiosas, dejando a un lado el factor político que también tiene un peso importante en los conflictos que dieron lugar a que más de 20000 mayas fueran obligados a abandonar su lugar de origen así lo muestra Cantón (1997), misma que analiza las expulsiones en el municipio de Chamula, donde “el protestantismo se dibuja como vía alternativa que absorbe y canaliza un conflicto no estrictamente religioso”.

Chamula también representa bien lo que pasó en muchos de los municipios de la región, y llama especial atención su histórica resistencia presente en su sistema lo cual lo hizo impermeable durante décadas. Dicha resistencia se vio debilitada con la insistencia de jóvenes bilingües que llegaron a Chamula en 1937, como “promotores”

En 1974 surgen las primeras colonias indígenas con la llegada de flujos masivos provenientes del campo, establecidas en el anillo periférico de la ciudad, se formaron los asentamientos con nombre bíblicos, los principales expulsados provenían de Chamula, cerca de 15000, los restantes de Zinacantán, Chenalhó, Tenejapa, Mitontic, Amatengo del Valle, Chalchihuitán, Huixtán, Chanal, Oxchuc, Cancuc, Pantelhó, Teopisca y Ocosingo.

Paniagua (2005) menciona que esta separación de las primeras colonias indígenas del resto de la ciudad no es solo territorial sino también física. Identifica que tanto por barrios tradicionales de la ciudad, como los nuevos asentamiento indígenas han trabajado por el reforzamiento de una identidad contrastante una de otra; los migrantes tsotsiles y tseltales procuraron reproducir la comunidad más que integrarse a la ciudad, ya que la compra del suelo se utilizó para la construcción y para la agricultura. La diferenciación entre coleetos e indígena se hará visible en las siguientes décadas con la integración subordinada de la población indígena a los servicios urbanos (Paniagua, 2005). En los noventa la convivencia cultural se convierte en un problema serio. Stavenhagen (2001: 13) identifica lo siguiente:

Los migrantes indígenas a las grandes zonas metropolitanas de nuestro continente mantienen vínculos más o menos estrechos por una o dos generaciones, o aún más tiempo, con sus tierras de origen a las que vuelven con frecuencia para participar en las actividades y los ritos del ciclo de vida (matrimonios, fiestas y ceremonias)”

La llegada de extranjeros y pequeños empresarios vino a desarticular el control sobre espacios comerciales, provocando consecutivamente la llegada de tsotsiles y tseltales al centro de la ciudad para implementarse en el comercio informal, transformando la imagen conservadora del centro (París, 2000).

El conflicto étnico entre indios y ladinos se acrecienta cuando la ocupación de los espacios públicos para la venta de artesanías y otros productos afuera de las iglesias es reclamada por parte de los habitantes de la ciudad en la defensa de la estética y orden que debiera existir, a este evento Paniagua (2005) lo llama modernización tardía porque la ciudad comienza a depender del turismo en temporada alta, polarizando al sector económico de los que se beneficiaban de la industria turística y los que lo hacía de la economía informal. Esto también da lugar a la existencia de nuevas divisiones ya no sólo económicas sino culturales y territoriales. En palabras de Paniagua (2005: 151) se visibiliza lo siguiente:

La voz de los ladinos de élite obedece a un esquema de pensamiento inercial que no es capaz de encontrar para sí mismo en las condiciones económicas y políticas recientes de la ciudad signos de tolerancia e identificación propios

El crecimiento acelerado de la población ha continuado sustancialmente, como producto del desplazamiento forzoso debido a la conflictividad político religiosa y la disputa agraria (Paniagua, 2001 en López et al., 2010)

Para 1994 los símbolos étnicos identificados como lo indio alcanzan su más alto grado de politización. La ciudad es considerada como el centro comercial y político de la región, en ese mismo año miles de desplazados llegaron a la ciudad provocando una saturación de espacios urbanos, asimismo la demanda de servicios incrementó como también la economía informal (Villafuerte, 2001 en López et al., 2010).

La adscripción étnica no determina por sí misma entonces, la clase social en los Altos ni mucho menos el poder político. Sin embargo, la discriminación se manifiesta en la escasa movilidad social, en las contadas oportunidades de empleo formal para los indígenas y en la baja valoración sociocultural y laboral de la educación bilingüe. En otros términos, lo étnico, influye como factor de estratificación social y como obstáculo para el acceso a ciertas posiciones de poder (París, 2000).

La etnicidad es un obstáculo para ocupar ciertas posiciones en la sociedad sancristobalense, a pesar de los avances obtenidos durante más de tres décadas es evidente que la adscripción étnica no determina por sí misma, la clase social en la región ni mucho menos el poder político, pero la discriminación se manifiesta en la escasa movilidad social, en las pocas oportunidades de empleo formal para los indígenas y en la baja valoración sociocultural y laboral de la educación bilingüe (Paris, 2000)

El contexto local de los niños trabajadores y a sus familias, confirma el marco una estructura desigual relacionada con la posición étnica y económica, de la cual son parte y que condiciona su relación desventajosa con el resto de la población.

Reflexiones

Se identifica cómo la desigualdad económica producto del modelo de desarrollo imperante en los Estados nación, afectan significativamente a la población indígena de la región Altos, y por

lo tanto a miles de niñas y niños. En este sentido es oportuno señalar como una de las principales causas de que los niños salgan de sus casas y se integren a las actividades económicas de sus familias económicas las razones económicas. La desigualdad creciente en el país, no muestra un panorama alentador para estas familias y para estos niños, el ideal de que los niños deberían estar en las escuelas, jugando en casa, no es aplicable para todas las realidades.

Así, después de la bibliografía revisada, así como de los datos estadísticos, se pueden identificar situaciones de desigualdad económica que vulneran el trabajo de los padres indígenas y con ello a sus hijos, que se convierten en niñas y niños trabajadores. Es importante considerar el fenómeno en su totalidad y no sólo a nivel individual o familiar y por ello se profundizara enseguida la posición desde el enfoque de la Infancia y la diversidad étnica.

CAPÍTULO II. DIVERSIDAD DE INFANCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES

La forma en que se estudia y se concibe la Infancia se ha ido replanteando a partir de los nuevos retos que la realidad exige. En este capítulo se abordará la construcción de la Infancia en la sociedad, las propuestas conceptuales y las particularidades socioculturales de vivir la infancia para posteriormente discutir el concepto de construcción de capacidades desde infancias que no están en el plano occidental.

El concepto de Infancia, se ha fortalecido en las últimas tres décadas gracias a distintas disciplinas que han visibilizado este sector de la población es parte de los problemas actuales pero que no se le considera en muchos de ellos. El contexto en el que nos encontramos amerita enfoques más inclusivos que proponga a partir de las posiciones que se encuentren afectadas y en desventaja.

Autores contemporáneos de la Infancia reconocen que es necesario hacer estudio junto con los niños. “Hay que reconocer que los niños son parte fundamental de nuestra sociedad, que son importantes generadores de conocimiento, creadores y transformadores de cultura. Los niños son valiosos poseedores de experiencias y sabiduría que deben ser reconocidos y tomado en cuenta como parte de nuestra cultura y riqueza como seres humanos, solamente cuando reconozcamos que al igual que cualquier informante, los niños ocupan un papel activo” (Podestá 2002:110-111 en Glockner, 2007)), de esta manera no solo se estará construyendo propuestas más honesta, sino más equitativa y justa.

2.1 Perspectivas del concepto de infancia

Entre las disciplinas que se han trabajado el concepto de Infancia se encuentra la sociología, la antropología y la psicología. De manera que, autores como Cossíanovich (2006) invitan a abordar la infancia desde un enfoque interdisciplinar que permita enriquecer la comprensión teórica y “una posibilidad de acierto en todo lo que se pretenda hacer en la sociedad con y por los niños”.

Los niños se ven a menudo con inmadurez física e intelectual, sin embargo existe muchos niños viviendo situaciones complejas que demuestran que pueden entender, reflexionar,

aprender y, sobre todo sentir, expresar e influir en lo que sucede a su alrededor (Glockner, 2007).

2.1.1 Construcción tradicional de la Infancia

La visión tradicional de la infancia viene de los inicios de la Europa Moderna (1550 a 1650) “La infancia era simplemente un prelude biológico necesario para el mundo adulto, el único importante en el aspecto sociológico.” (Ariès, 1971, en Van Dülmen, 1984).

Van Dülmen (1984) presenta detalladamente, en su trabajo histórico la vida familiar de los inicios de la Europa Moderna. “...hasta bien entrado el siglo XVI, incluso hasta una época más tardía en lo que se refiere la población trabajadora, los niños eran introducidos en el mundo de los adultos, entre los 7 y los 9 años, no existiendo la infancia como un periodo vital claramente diferenciado”. Los adultos mostraban, en general, un trato indiferente hacia los niños cuya muerte se aceptaba con relativa pasividad. El autor confiere el desapego a la elevada mortalidad infantil y la frecuente temprana muerte de la madre.

Los niños no eran el centro de la vida familiar; desde muy pequeños, y a base de muchas palizas, eran obligados a obedecer y a trabajar en la casa. Rara vez se les diferenciaba de los adultos, con quienes comían y bebían, vistiéndose de igual manera y teniendo las mismas diversiones. Ahora bien, en tanto que los muchachos eran introducidos en el mundo laboral del padre, las muchachas se sometían a la especial tutela de la madre. (Van Dülmen, 1985)

En este periodo los niños no eran tratados como personas inferiores frente a los adultos, por lo contrario era una relación entre iguales. La infancia vista como una etapa de formación y diferenciación frente a los adultos no estaba presente en estas sociedades, esa sensibilidad y preocupación como seres indefensos llegaría con el reforzamiento del sistema escolar, así como el desarrollo del conocimiento y las disciplinas especializadas en el niño (Pedraza, 2007).

Sin embargo aún en Europa la tensión pedagógica no aparecería homogénea en la sociedad, en la población campesina tardaría en surgir, mientras que en la en las familias burguesas y aristocráticas ponían especial cuidado en la educación ya que era propio distinguirse del pueblo (Van Dülmen, 1984). Sin embargo la preocupación por los niños seguía siendo escasa, en el siglo XVI el trato entre padres e hijos era directo y el mundo infantil no se diferenciaba

de los padres, para el siglo XVII inicia el aislamiento progresivo de los niños, respecto al mundo adulto.

El descubrimiento de la infancia, reforzado notablemente por el sistema escolar, trajo consigo indudablemente nuevos valores en cuanto a la afectividad, pero al mismo tiempo supuso también, a consecuencia del aislamiento, una pérdida del sentido de la realidad, por cuanto que, a través de la escuela, se conoció un mundo distinto que tenía muy poco en común con las vivencias familiares (Van Dülmen, 1984: 189).

En este sentido el colonialismo como parte de esta época en Europa también influenció los cambios en las formas de vida de la sociedad, pues la conciencia de cuidado y afecto hacía los niños, que tendía a liberarlos del ciclo productivo, es parte del carácter colonial de la economía mundial y de la política de expansión europea (Pedraza, 2007). La diferencia entre los niños en Europa y en las colonias, evidentemente estaban acentuadas. Los niños en Europa paulatinamente recibían atenciones especiales, mientras que en las colonias, fueron convertidos como sus padres, en subordinados, entrando en el ámbito de la esclavitud.

Después de la independencia, *la colonialidad del poder*, conduce a la burguesía criolla que conforman las elites de los nuevos Estados-nación, a percibir sus intereses como iguales a los de los antiguos gobernantes europeos, y a caracterizar a la población con los mismos principios raciales, por lo que se reproducían las mismas diferencias. Una de ellas fue el sistema educativo, así como el mercado laboral, debido a que en los países del Tercer Mundo el acceso a la educación tiene grandes dificultades para que sea obligatoria, gratuita y universal. Asimismo impide incluir un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo asalariada, de manera que también se excluye de seguridad social a familias enteras. Bajo tales circunstancias, el trabajo aparece como una posibilidad no solamente lógica, sino también a menudo como la única actividad disponible para los niños (Pedraza, 2007).

Pedraza también insiste en que la visión tradicional de la infancia se formuló sobre la base de una revisión de la historia europea a partir del siglo XVI. Esta noción de la infancia se ha consolidado hasta comprenderla como “una edad que combina la fragilidad física, la vulnerabilidad emocional y el desarrollo intelectual en proceso.” Agrega que esta comprensión culmina en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y la culminación de una forma de

vida y de las concepciones de la familia burguesa y la sociedad capitalista como la han experimentado las sociedades industriales occidentales.

Cuando hablamos de la Europa del siglo XVI parecería que estamos mencionando algunos aspectos de la vida en las comunidades indígenas, como la inexistente subordinación de los niños del mundo adulto. En la familia indígena los niños están predispuestos desde el nacimiento a la adquisición paulatina de responsabilidades, mediante el trabajo en el hogar y en por consiguiente en la inclusión a las distintas actividades económicas, ya sea en el campo como en la ciudad, este punto se profundizara más adelante.

Por otra parte, el camino a la propuesta de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) tampoco fue fácil, durante siglos los niños han sido silenciados y desde muchos escenarios se ha hablado por ellos. En este punto quisiera reconocer el trabajo de la CDN en la medida que defiende la participación activa de las niñas y niños en los asuntos que les afecten y que sean de su interés.

Poco antes de proclamarse la CDN ya había empezado a construirse el enfoque crítico de las posturas tradicionales de la infancia -que la consideraban el camino hacia la adultez o a los niños o como objetos de socialización-. Desde la postura crítica los niños son personas que al igual que los adultos, también intervienen en la realidad y se ven afectados en distintos problemas.

Corona (2003) identifica a partir de lo que dicen Iglesias, Villagra y Barrios tres cambios que los Estados proyectaron sobre la niñez:

1.-El primero de estos cambios, se refiere al periodo 1916 a 1935, en el que la discusión se caracterizó por la preocupación de mejorar la raza, destacan frases que hacen referencia a un niño “sano, limpio, preservado por la ciencia, el niños con una madre capaz de alimentarlo y defenderlo con su amor y conocimiento, el niño educado para ser el heredero de una gran cultura” (1995: 135), este planteamiento dice Corona, contrastaba con la diversidad cultural americana.

En México, se asumía que el bienestar de los niños era “un deber para con la sociedad y para con la nación” (Alcubierre y Carreño, 1996 en Corona, 2003). Los niños de las clases altas y

medias ocupaban un lugar importante en el seno familiar, se les preparaba para la vida adulta, se evitaban influencias externas. Los roles de género estaban marcados, los varones eran considerados como fuente del progreso social, las niñas educadas para el rol de madres.

En las comunidades campesinas era muy diferente, donde los miembros de la familia se definen en función del trabajo colectivo y la solidaridad. Además no existía en la niñez campesina una clara diferencia entre el mundo adulto y el de la infancia como pasaba en las clases medias y altas. La educación del niño campesino era esencialmente para el trabajo, incorporándose desde temprana edad en las actividades familiares de forma paulatina.

En otro contexto Corona (2003) nombra a los niños trabajadores o desamparados considerados “pícaros irredentos”, representaban un peligro para la sociedad, tal visión se sustentaba en el discurso positivista, que consideraba a la miseria como resultado de las diferencias “genéticas” entre las clases, y propiciaba que también en nuestro país se pensara en los niños pobres como un peligro latente para la sociedad y un freno al progreso del país

2.- Después de la Segunda Guerra mundial, ya no se hablaba de la superioridad de la raza. La evolución se da al concebir que la “peligrosidad” de los niños no estaba en su naturaleza, sino en las condiciones de pobreza que se vivían en América, aunque Corona considera que nunca se pierde por completo esa noción de la propensión infantil hacia el mal camino. Surge el término “menores” para referirse a los niños que vivían en situación de pobreza, se desarrolla una serie de políticas que caracterizan a un Estado benefactor, que entre sus objetivos tenía asegurar que los niños pueda contar con salud, educación y bienestar general. Mientras los índices de pobreza en Latinoamérica se intensifican así como miseria de sectores infantiles. Se acuñan nuevos vocablos como niñez vulnerable, niñez en situación de riesgo o niñez en situación irregular, para nombrar a los que se encuentran en pobreza extrema

3.- En 1979 surge la iniciativa para crear un acuerdo internacional que pudiera dar protección diferencialmente a los niños y después de 10 años de debate se aprueba en 1989 la Convención de los Derechos del Niño, niño no sólo como sujetos de derechos, sino como “sujetos sociales”, que pueden tener voz para expresar sus intereses y exigir sus derechos.

Estas concepciones particulares repercutirán fuertemente en las concepciones que se puedan adoptar sobre los niños trabajadores, ya que nos ofrecen otras formas de observar la niñez y de analizar el entorno del cual son parte, de ahí la importancia de analizar este concepto.

2.1.2 Enfoques clásicos

En décadas anteriores, la infancia ya era tomada en cuenta para la sociología, sin embargo se ocupaban del estudio de las niñas y niños de un modo instrumental, así lo explica Pavez (2012) con un recuento de las teorías enfocadas al estudio de la infancia desde los enfoques sociológicos clásicos.

En primer lugar se encuentra la *teoría funcionalista*, en esta la niñez era vista simplemente como el periodo para llegar a la adultez. Los autores que construían esta teoría, eran Durkheim, Parsons, Freud, Erik Erikson y Piaget (Pavez, 2012).

Se plantea la necesidad de una pedagogía moral que eduque y supere la naturaleza “salvaje” del sujeto a través del poder civilizatorio de la educación. Se sostiene que toda primera y normal socialización infantil debe producirse dentro de la familia, complementado con otras agencias como la escuela y el grupo de iguales, aunque recalca que la socialización es diferente en virtud del género, la clase social y el grupo étnico, y para Parsons el castigo es necesario para el proceso de socialización. La Infancia se reduce como un periodo de desarrollo biológico y una etapa de socialización (Freud, 1970, Erik Erikson, 1970 y Piaget 1972, 1977; en Pavez, 2012).

El segundo enfoque clásico se refiere es el *interaccionismo simbólico*. En el cual el sujeto infantil está en permanente diálogo consigo mismo y con los otros que los rodean (Mead, 1982; en Pavez, 2012).

Por último se encuentra el *enfoque constructivista*, en el que el ser humano es un producto social y todo su desarrollo está socialmente construido e interferido, incluso la infancia para (Berger y Luckmann, 1968 en Pavez, 2012).

2.1.3 Sociología de la Infancia

En la década de los ochenta comenzó a desarrollarse una corriente que cuestiona los enfoques clásicos que ven a la infancia como un periodo de preparación para llegar a la adultez. Pavez (2012) y Gaitán (2006) presentan la evolución que ha tenido el estudio de la infancia en la sociología y como se ha construido el reciente enfoque denominado “sociología de la infancia”.

La *sociología de la infancia* es un campo de estudios emergente, que comprende a la niñez como categoría permanente en nuestras sociedades, se ve a las niñas y niños como actores sociales que participan de diversas maneras en la vida social, aunque diferente del adulto (Pavez, 2012).

Esta postura crítica puede resultar “ofensiva” para el pensamiento y la moral dominantes, y entenderse que pone en duda la legitimidad del papel de protección y guía atribuido a los adultos, cuando su esfuerzo se centra en hacer justicia a los niños, tomando en consideración, en primer paso, su categoría como personas.” (Gaitán, 2006: 11).

En cada contexto histórico y territorial las niñas y niños despliegan diversas formas de vivir sus infancias, por lo tanto los modos aunque se reproducen el orden social también cambian (Pavez, 2011).

La sociología de la infancia tiene como objetivo: intentar mirar la niñez como un fenómeno social y ve a las niñas y niños como un grupo social des-naturalizado de una esencia infantil universal concebida a priori (James y Prout, 1997: 11) por lo tanto se intenta visibilizar las condiciones sociales que inciden y determinan el proceso y también se cuestiona el concepto preconcebido sobre la adultez y otras generaciones.

Pavez (2011: 88-89) menciona que:

Al igual que ocurre con el género, la clase social o la pertenencia étnica, la edad es una categoría social en nuestra sociedad que implica una determinada categorización etaria con derechos y deberes que van más allá de las leyes vigentes porque forman parte de las representaciones sociales de la edad y la generación

Gaitán (2006) propone enfoques considerados complementarios unos de otros, debido a que esta postura aún se encuentra en experimentación y no se puede hablar de enfoques opuestos o alternativos.

En primer lugar se encuentran el *enfoque estructural*, que intenta analizar la posición de la niñez en estructura de las sociedades. Se piensa a la infancia en términos sociológicos como un grupo social en permanente conflicto y negociación con los otros grupos sociales y no tanto a nivel individual como lo hacen las disciplinas psicológicas o pedagógicas. “La población infantil se entiende como el colectivo de individuos muy diferente entre sí, pero que comparten una misma ubicación etaria en tanto “menores de edad” sometidos a la autoridad adulta” (Rodríguez, 2007: 56)

El enfoque constructivista, asume que la infancia está inscrita en una estructura que afecta la vida de las niñas y niños, pero se analiza la acción social de los individuos entendida como una capacidad de agencia dentro de los marcos estructurales.

Giddens (1984) dice que lo social es producto de los actores y los actores son un producto social. La acción y la estructura se refuerzan y complementan (dualidad). En esta mirada se entiende que la institución de la infancia (como marco estructural) existe detrás de la actividad particular de cada niña, niño o persona adulta.

Es clave comprender a las niñas y niños como actores sociales con capacidad de agencia, que contribuyen a la sociedad a través de la división del trabajo en la sociedad capitalista (Mayall, 2002: 21).

En este enfoque se entiende que la infancia no es homogénea sino que está situada y afectada por las desigualdades de género, de clase social y de origen, racial, nacional o étnico, en que participa. Existen muchas formas de ser niño, muchas infancias. De este modo se comprueba su construcción social (James y Prout, 1990)

El concepto de infancia implícito en la CDN es característico de los países ricos y europeos, invisibilizando la enorme diversidad en que viven las niñas y los niños alrededor del mundo (Pavez, 2011: 42) por esta razón, Jenks (1996) habla de las “infancias” revelando que se trata

de una construcción social acorde al contexto en el cual se expresa, y, por lo tanto, una categoría sociológica.

La capacidad de agencia de una persona entendida como la iniciativa en la acción y en el “poder elegir” da la posibilidad de que las niñas y los niños sean reconocidos como agentes porque actúan y construyen en su entorno, producen conocimiento y experiencias, pero de modo distinto a la acción adulta, aunque esta última es la que se considera legítima, es por esto que no se reconoce la praxis infantil, argumentándose la edad como el único criterio para definir competencias y capacidad de acción. Entonces, la edad viene a ser un estatus similar al sexo o la raza, una condición de los sujetos que genera relaciones sociales de poder, pero que se interpretan inherentes a dicha condición (Qvortrup, 1992, en Pavez, 2012: 96)

El enfoque Relacional se sitúa en un plano microsocial, donde se producen las relaciones interpersonales, y su única posibilidad de ligar este plano en el macrosocial es mediante la presunción de que todo lo que sucede en el ámbito local influye en el global.

Mayall (2000, 2002) Leena Alanen (1999), Consideran a la infancia como una generación con un estatus y una posición de poder determinada. Permite comprender a los sujetos sociales como pertenecientes a distintas generaciones es decir, se analizan los fenómenos a partir de un orden generacional similar al de clase o género. Tiene como temas de interés la generación como proceso y como concepto relacional; historia; feminismo e infancia, relaciones entre género y generación; los niños en la división del trabajo, el punto de vista de los niños (Gaitán, 2006)

Por último, los niños al ser vistos como actores sociales se reconoce que modifican, construyen y contribuyen a los cambios que se producen en la sociedad, a la vez que son afectados por ellos en forma no exactamente igual a sus padres o los otros adultos, y así de modo bastante semejante a como resultan afectados otros niños. En consecuencia los niños, también provocan cambios en la forma de ser niño, también reconfiguran la definición de la infancia Gaitán (2006).

Las niñas y niños que trabajan en el centro de San Cristóbal reflejan cierto grado de autonomía y responsabilidad, al contribuir de forma importante a la economía familiar, en la búsqueda de

recursos que los ayuden a sobrellevar la situación que viven en sus casas. Ellos muestran conciencia del aporte que implica la actividad que realizan.

2.2 Diversidad de infancias y etnicidad

Cuando hablamos de infancia, pensamos en una etapa de la vida que indudablemente todos los seres humanos pasamos, pero que no todos de la misma forma, en cada cultura se vive una forma particular, más allá de los periodos que tiempo atrás los pedagogos determinaban que pasaríamos en cierta edad, hoy en día vemos que cada persona la vive de acuerdo al contexto al que pertenece.

La perspectiva occidental como imperante en todos los aspectos ideológicos a nivel global, también había venido influyendo en la infancia, lo cual significa un problema para el estudio de las culturas que no pertenecen a esta visión.

Leiderman (1977) y Strauss (1984) señalan que uno de los problemas con los datos obtenidos para la construcción del conocimiento sobre la infancia fue el enfoque basado en valores de la cultura occidental, tanto en los presupuestos teóricos como en las técnicas y las interpretaciones, cuyo punto de referencia eran niños europeos o estadounidenses de clase media, que difícilmente daban cuenta de lo que significaba la experiencia y el papel de la niñez en otras culturas” (En Corona, 2003: 25)

En la actualidad todo problema se pretende estudiar a partir de lo que postulan países que se hacen llamar desarrollados, a partir de un etnocentrismo, que pretende dar respuesta a todos los problemas de los denominados países no desarrollados. Este problema también es común en el estudio de la infancia, y de los problemas que afectan a América Latina, hoy en día muchos de fenómenos en los que se ven envueltas niñas y niños son vistos con compasión y sentimentalismo, promoviendo propuestas y políticas que vienen desde otros contextos.

En este sentido Corona (2003: 26) observa lo siguiente:

En nuestros días existe todavía la tendencia a creer que el pensamiento evoluciona de procesos inferiores a superiores. Sin embargo, ya la mayoría de los estudios antropológicos asumen, siguiendo a Levy Bruhl, que las diferencias cualitativas encontradas en otros grupos sociales no occidentales tienen que ver con cosmovisiones distintas, más que con visiones incompletas por una falta de evolución de los procesos de pensamiento.”

Chiapas ha estado marcado por una historia de conquista, explotación, exclusión y discriminación dando lugar a grandes rebeliones como la del movimiento zapatista de 1994, y también a movilizaciones de la población dentro y fuera del estado. Estas situaciones son - entre otras cuestiones- producto de las relaciones desiguales que han existido entre mestizos o ladinos y los pueblos indígenas; diferencias que van más allá de estratos económicos y de clase, son problemas que reflejan una demarcación de tipo étnico.

Para la profundización de estas diferenciaciones, creemos pertinente abordar el tema de la etnicidad, como otra de las razones que vulnera a las niñas y niños trabajadores.

2.2.1 Cambios en el concepto de etnicidad

La etnicidad como unidad de análisis se ha planteado desde diferentes enfoques, a través del tiempo. Uno de los primeros en discutirlo fue Weber (1922), quien desde una perspectiva primordialista intenta explicar las relaciones en términos de compatibilidad, vista a partir un pasado y ancestros comunes. Sin embargo, las nuevas relaciones entre los individuos de un mismo grupo se van complejizando con los nuevos desafíos, planteando la necesidad de abrir los conceptos hacia las dinámicas que incluyan parte de los problemas sociales, en el análisis de la etnicidad y los procesos que identifican a las sociedades.

Para Fredrik Barth (1970) los grupos étnicos deben considerarse como una forma de organización, a partir de diferencias culturales, que los actores consideran significativos. Dando lugar a una identidad étnica que se construye en la interacción con otros grupos sociales, mediante procesos de inclusión exclusión que establecen fronteras entre dichos grupos.

De manera que “la etnicidad se concibe como el resultado de acciones y reacciones entre los grupos dentro un contexto más amplio de organización social que no deja de evolucionar” (Giménez, 2006), sin embargo para Giménez la debilidad de etnicidad en términos de Barth es que no especifica cuáles son los rasgos culturales distintivos, planteando la necesidad del regresar a la idea de Weber de ver la especificidad étnica como un “origen común”.

Daniel Gutiérrez (2008), define la etnicidad como aspecto de las relaciones sociales que se da entre actores sociales que se consideran y son considerados por los demás culturalmente distintos de otros grupos con los cuales se tiene un mínimo de interacciones regulares. En este

sentido, la etnicidad no es solo una cuestión de linaje y ascendencia biológica, sino más bien una cuestión de construcción social y política.

Desde un sincretismo étnico, se replantea la relación existente entre los conceptos de cultura y etnicidad; poniendo énfasis en el papel del actor y de sus intereses en la emergencia de movimientos sociales y en la lucha por recursos entre grupos, así como las repercusiones que tienen las transformaciones estructurales que ocurren en la sociedad en la aparición de nuevos movimientos sociales, y la praxis cultural como recursos identitarios para los actores sociales colectivos y como posible fuente de estrategias contrahegemónicas, dentro de las asimétricas relaciones de poder establecidas entre sociedad civil y Estado. También pone atención al concepto de “región” definido como el “espacio empíricamente estudiado en función de las redes personales de los protagonistas étnico Gunther Dietz (1999).

Dietz (1999) expresa en gran parte, aspectos que me serán útiles para el análisis que pretendo abordar, en la medida en que pone énfasis en el papel actor para la configuración de su entorno, o el espacio que habita, así como la relevancia en las acciones que tomen estos actores para contrarrestar fuerzas que incentiven las relaciones de desigualdad, con ellos reflexiono sobre en la posibilidad que existe en que sean los mismo niños y niñas desde plataformas inclusivas y equitativas donde discutan, participen y decidan sobre sus vidas, pero que sobre todo obtengas las herramientas para frenar las marcadas líneas que delinean las estructuras de relaciones de poder.

Por su parte, otro concepto que es de gran pertinencia para mi reflexión es la que ofrece Escalona (2009), desde posicionar y desarrollar el concepto de etnicidad partiendo de la particularidad del estado de Chiapas, respecto a otros contextos nacionales y a otros países de Latinoamérica. La implementación de una política indigenista, en la que se pretendía integrar a la población indígena da como resultado un impacto diferenciado, modificando la vida y la forma de organización. Desde esta perspectiva indigenista, visibiliza la condición indígena “como el producto no sólo de una cultura distinta sino, principalmente, de las relaciones sociales desiguales en la historia” (Escalona, 2009).

La condición indígena como concibe Escalona (2009), se ha construido a raíz de las relaciones desiguales y no por aspectos culturales, como se creería. Aunque es parte central del mi

reflexión no creo pertinente definirlo únicamente en este sentido, ya que existen otros aspectos que también valdría la pena poner de relieve como la historia, prácticas identitarias, conflictos, migración, etc.

2.2.2 Desigualdad étnica

Por su parte, Stavenhagen (2001) se cuestiona como se distingue a la población indígena del resto de las sociedades nacionales. Señala que si bien no existe un consenso en cuanto a la definición de los fenómenos culturales uno de los criterios mayormente utilizados para identificar lo que es indígena es la lengua materna de origen prehispánico, sin embargo es solo un criterio de los varios que pueden existir en Latinoamérica, ya que existen países como Paraguay donde no todas las personas que hablan guaraní son considerados indígenas, o por lo contrario existen personas en México que han dejado de hablar el idioma tradicional, ya sea porque han emigrado o porque sus comunidades se encuentran frente a un proceso de cambio cultural. En la actualidad se toman en cuenta, además del factor lingüístico, las tradiciones y las costumbres, las formas de organización social, y las prácticas religiosas en el marco de la vida comunitaria para considerar si cierta comunidad expresa un vínculo identitario con el pasado precolombino y colonial. “casi siempre esa estructura comunitaria constituye un universo simbólico para todos sus miembros y en él se socializa la niñez y juventud y se realiza buena parte del ciclo de vida (Stavenhagen, 2001: 13)

Para entender la infancia es esencial comprender la cultura. Smith y Taylor (2000) reconocen que en las culturas occidentales se valoran más las actividades académicas pero llaman a que las actividades sean valoradas en marcos culturales particulares y no como objetivo al que aspiren todas las culturas.

Smith y Taylor (2000) analizan la infancia es una construcción social; las culturas la han interpretado de diversas maneras, esas construcciones ocurren en tiempos y lugares específicos, en este sentido los niños son vistos como participantes de su propio desarrollo. Con ello se reconoce que la forma de ver a los niños no es la misma en una sociedad occidentalizada como en una sociedad indígena, del que son parte los niños trabajadores.

Los sociólogos de la infancia critican el concepto de que el desarrollo infantil tiene cambios particulares en edades y etapas, sin considerar el contexto. “consideran el desarrollo (infantil)

en un contexto social y cultural...” (Elder, Modell y Parke, 1993; Rogoff, 1990; Vygotsky, 1978), en este sentido, la edad no contribuyen un elemento para delimitar la capacidad que tiene cada niños para involucrarse en alguna actividad.

Existe un fuerte componente racial en la identificación étnica de los pueblos indígenas, entiendo término “raza” no como un referente biológico demostrado empíricamente, sino como una construcción social que toma como criterios de clasificación algunos rasgos biológicos visibles, y sobre todo el uso social y cultural de esto factores. Los conceptos que tienen connotaciones raciales como *blanco, indígena, mulato, mestizo, etc.* son “constructos mentales y sociales que reflejan las ideas, los estereotipos y los prejuicios de su época y de su contexto histórico” (Stavenhagen, 2001: 15).

Lo preocupante es ver que las categorías raciales coinciden con las posiciones en las escalas socio-económicas. Las elites dominantes siempre han sido identificadas como *blancas* mientras que las posiciones inferiores están compuestas mayormente por población indígena, negras o mulatas. En este sentido el término *raza* se transforma en un concepto cultural y social, es decir étnico, traspasando la definición de grupo humano que comparte elementos biológicos (Stavenhagen, 2001).

Los grupos indígenas fueron por mucho tiempo el recurso más importante que tenían los españoles, ya que eran utilizados como esclavos, pero aunque estas relaciones de discriminación y exclusión extremas han cambiado, aún persisten en la sociedad marcadas diferencias entre los sacristobalenses e indígenas.

El *racismo estructural* entendido como el cuadro histórico de discriminación derivado de las desigualdades económicas entre indígenas y no indígenas, la marginación social, la exclusión política y subordinación cultural ha caracterizado a las sociedades latinoamericanas durante siglos (Stavenhagen, 2001).

Para Stavenhagen (2001) algunos factores del surgimiento de la conciencia indígena expresada en los movimientos son:

- 1.- el desencanto generalizado, y el fracaso de las políticas desarrollistas tradicionales que fueron aplicadas por los gobiernos nacionales y las organizaciones multilaterales a finales de

la segunda guerra mundial. “Las poblaciones indígenas fueron incorporadas al sector “moderno” de la economía a través de mecanismos de mercado, las migraciones de trabajadores, la ampliación de la infraestructura de comunicaciones y transporte, pero vieron cómo los beneficios del crecimiento iban a dar, como siempre, a las élites”. La situación de los pueblos se fue deteriorando al ser más independientes del capitalismo de mercado, perdiendo autonomía y sus medios de subsistencia.

2.- la creciente conciencia de los intelectuales indígenas de que el estado-nación moderno había sido construida por la élite mestiza desde el siglo XIX. Era un estado excluyente, donde los indígenas eran víctimas de racismo y discriminación, “excluidos del bienestar económico, de la igualdad social, de los procesos de toma de decisión política, y del acceso a la justicia en el sistema legal”. Los indígenas no estaban reconocidos en el modelo del estado “nacional. “Las políticas indigenistas asimilacioncitas de los gobiernos indicaban claramente que las culturas indígenas no tenían futuro en el estado-nación moderno.”

La intelectualidad indígena rechazó las ideologías hegemónicas de la época porque no encaraban la problemática de los pueblos, por lo que se enfrentaron a la construcción de propios textos ideológicos, consolidándose la ideología indígena o indianista (Stavenhagen, 2001).

La negación de la identidad cultural ha sido una de las formas más persistentes de discriminación contra los pueblos indígenas de América Latina. Esto ha sido caracterizado como etnocidio o genocidio cultural y como tal corresponde a una violación de los derechos humanos. Si bien el etnocidio no fue la intención de la política de estado en las naciones latinoamericanas, ciertamente sí lo fue en los resultados (Stavenhagen, 2001).

Informes realizados por UNICEF (2010) comparten lo anterior. Mencionan que “la niñez indígena se encuentran entre los grupos infantiles más vulnerables de México (por ejemplo, 33% de los niños indígenas menores de 5 años sufría de baja talla en 2006, en comparación con 12% de todos los niños de esa edad”.

Glockner (2007) nos dice que las ciencias sociales enfrentan grandes desafíos, por esta razón a partir del concepto de **diálogo cultural**, será posible establecer un verdadero dialogo que respete la participación, la identidad de los actores. “Dando voz y representatividad a todas

las realidades que componen el complejo de mosaico de nuestras sociedades. Los niños son, sin duda alguna, una de estas realidades más importantes de este intrincado mosaico en el que las ciencias sociales encuentran su razón de ser” (Glockner, 2007: 69).

El concepto de *representaciones sociales* de importancia para la investigación con niños:

Porque permite acercarnos a todas aquellas subjetividades (las vivencias, los recuerdos, los sentimientos y las añoranzas.) tanto individuales como colectivos que influyen, y en ocasiones determinan, las actividades, las opiniones y los sentimientos compartidos por el grupo social y por lo tanto, nos proporciona valiosa información sobre el porqué de los comportamientos de un grupo social frente a determinadas situaciones (Glockner, 2007: 75).

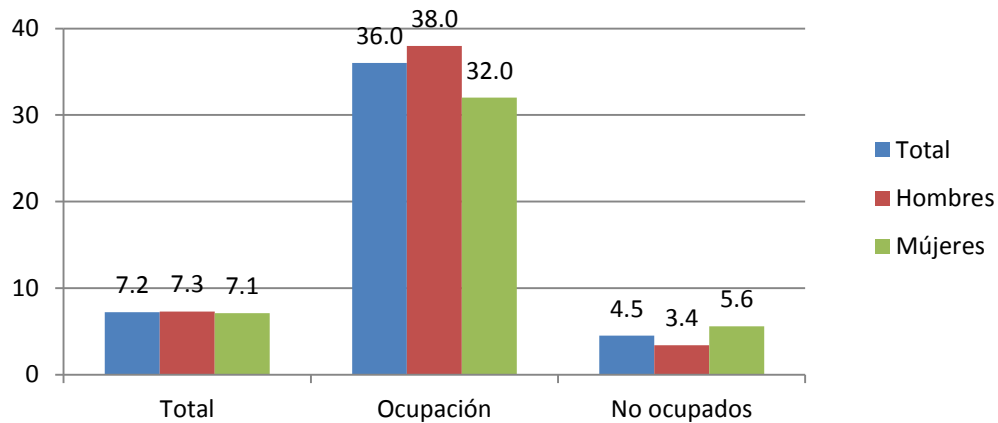
Además para comprender mejor los procesos de génesis y desarrollo, así como las transformaciones culturales, es necesario considerar el estudio y la comprensión de las concepciones y representaciones del niño sobre el mundo, como parte esencial de la sociedad. “solamente reconociendo su potencial para hablar, sentir, comprender y decidir sobre la sociedad, su cultura y su futuro, estaremos dándole a los niños, el lugar que realmente tienen como actores sociales” Glockner (2007:76).

2.2.3 La educación formal e informal

La educación formal se concibe como la educación que sucede exclusivamente en las escuelas y otros espacios institucionales diseñados específicamente para enseñar, en ella la enseñanza se transmite racionalizada y planificadamente.

Una de las principales preocupaciones de las instituciones, y organismos sobre la infancia es la educación formal, desde esta preocupación se observa al trabajo como de las causas de la inasistencia escolar, y bajo rendimiento. En este sentido las políticas que prohíben trabajar a los menores de 15 años, ven al trabajo como un peligro para ámbito educativo.

Gráfica 1. Tasa de inasistencia escolar de la población de 5 a 17 años sexo según condición de ocupación 2013, nacional.



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos

El 36% de las niñas, niños y adolescentes ocupados no asisten a la escuela, el 38% de los niños ocupados no asisten frente a un 32% de las niñas ocupadas. En el caso de los no ocupados únicamente 4.5% nos asiste a la escuela. Es decir que más de la mitad de las niñas. Niños y adolescentes ocupados a nivel nacional, asisten a la escuela.

Por otro lado, la educación informal se concibe como la educación que ocurre fuera de la escuela basada en procesos de aprendizaje no racionalizados, que suceden de manera “natural” y que dependen de la observación y la imitación.

El aprendizaje sucede como parte integra de la vida cotidiana y no requiere intencionalidad o atención significativas (Paradise, 2008). Para la autora, la educación informal tiene relevancia en el fortalecimiento del tejido social y moral de la colectividad, pero también lo es para que los niños adquieran conocimientos y destrezas específicas, ya que participando en la vida de la familia y la comunidad, fortalecen su identidad. Además señala que cuando los niños observan para conocer y comprender, es no es un acto de pura recepción, más bien es una manera de observar que implica percibir activamente, con todos los sentidos, acercándose e interactuando cognitivamente y físicamente con lo que está a su alrededor.

Paradise (2008) retoma un fragmento del estudio realizado por De León en Zinacantán, Chiapas:

De León describe cómo un niño Tzotzil de Chiapas en su juego experimenta y practica un número variado de actividades: «quiere jugar con la masa de maíz para hacer tortillas con una prensa, envolver masa de tamal en hojas de maíz, revolver el atole, llenar las tasas con café, picar verduras, lavar la ropa, bordar, tejer... se observa 'robando' el cuchillo de su abuelo para pelar fruta... 'calentando' tortillas en un comal frío...» No solo se acerca sino también se involucra directamente en las actividades familiares de todos los días (de León, en Paradise; 2008:45).

En el presente existen cada vez menos posibilidades para que niñas y niños puedan dedicarse a al juego. En contextos de marginalidad donde aumenta el número de niñas y niños trabajadores, asignándoles mayores responsabilidades que les disminuyen las horas de esparcimiento, pero también en países industrializados con la imposición creciente de regímenes intensos de preparación y estudios para los niños desde edad maternal, controlado por los padres para prepararse para la competencia laboral. De esta manera las horas dedicadas a la recreación y al juego van disminuyendo dramáticamente en la medida que aumentan los horarios escolares, las clases extra-currículum y también el tiempo pasado frente a la televisión como uno de los principales satisfactores infantiles en los reducidos espacios domésticos (Corona, 2003).

Desde un panorama más amplio de la infancia, hacia una cultura que se aleja de la forma tradicional de explicar el desarrollo de la niña y el niño, (Davila y Torres, 2011) invitan a reflexionar la infancia desde la perspectiva tsotsil y tseltal sobre características sociales y culturales específicas y distintos a la visión occidental).

La periodización de la infancia tsotsil y tseltal consta de cuatro etapas antes de llegar a la juventud. La primera refiere al nacimiento, marcado por el desarrollo de capacidades sociales, comunicativas y emocionales, así como por la adquisición del *ch'ulel*, entendido como el logro paulatino de entendimiento y capacidades sociales, que se van dando como consecuencia de un proceso espontáneo por medio de la cotidianidad (Davila y Torres, 2011) hasta ese momento los padres son los guardianes del *ch'ulel* hasta que consiguen plena autonomía.

En la segunda etapa temprana que va de los cero a los cuatro meses se dice que el niño no tiene su *ch'ulel* por lo cual están siempre en compañía de su madre hasta el destete, ya que algún descuido puede provocar su pérdida.

La tercera etapa, en la infancia media comprendida entre los 4 y los 6 años, a los niños se les empieza a tratar con cierta indiferencia, juegan para aprender y se les asignan pequeñas responsabilidades. En este periodo no se muestra diferencia entre hombres y mujeres, sino hasta después de los 6, los niños frecuenta las actividades en la agricultura y las mujeres en actividades domésticas y el cuidado de los hermanos más pequeños. A esta etapa se le llama infancia tardía, que empieza los 7 y termina a los 11 u 12 años, en esta etapa las niñas y los niños son llamados *olol* por igual.

Al llegar a los 11 se dice que han llegado a la juventud, es decir, la cuarta etapa, las muchachas (no casadas) son llamadas *tseb* y los hombres son llamados *kerem*. A los 12 ya son adultos jóvenes que “cuentan con las capacidades necesarias para asumir responsabilidades propias, de los 12 a los 17 años la razón ha llegado y el *ch'ulel* está en plenitud” (Davila y Torres, 2001: 85). Para los autores, esta última fase de preparación implica que pueden asumir algún tipo de responsabilidad social o comunitaria, como tener una familia o participar en la toma de decisiones.

2.3 Enfoque de capacidades

El enfoque de capacidades es parte de los cambios y resultados que ha tenido el concepto de desarrollo a nivel global. El concepto de desarrollo de Amartya Sen (2004) plantea que en un lugar no puede haber desarrollo si las capacidades de las personas están obstaculizadas. Pero para que estas capacidades puedan ejercerse plenamente deben existir en un territorio procesos adecuados y oportunidades que generen estas capacidades. Las políticas públicas, la participación de los actores y las acciones de la sociedad civil, ocupan un papel relevante para el aumento de libertad, fundamental para mejorar la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo. Temas fundamentales para el proceso de desarrollo.

En cuanto a los factores que puede obstaculizar la libertad y el desarrollo de capacidades según Sen, es la desigualdad, la exclusión social, falta de acceso a servicios, hambrunas, desnutrición, entre otros.

Martha Nussbaum (2012) también comparte el enfoque del desarrollo humano o enfoque de las capacidades, centrada en lo que son capaces de hacer y de ser las personas, así como de analizar las oportunidades que tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan. A diferencia de Sen, la autora presenta una lista de capacidades centrales, mismas que se utilizan como variables en el trabajo de campo.

El enfoque de capacidades se define como “una aproximación particular a la evaluación de calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica” (Nussbaum, 2012: 38) centrado en la elección o en las libertades. Se identifica también por ser pluralista en cuanto a valores, por ocuparse de la injusticia y la desigualdad sociales arraigadas, y, en especial de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación. Asimismo determina como tarea urgente al Estado y a las políticas públicas mejorar la calidad de vida de las personas definida por las capacidades de estas.

La autora señala dos tipos de capacidades la primera tiene que ver con las libertades llamada *capacidades combinadas*, las cuales identifica como la totalidad de las oportunidades que una persona dispone para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta. Mientras que las *capacidades internas* son los rasgos y aptitudes entrenadas y desarrolladas en muchos casos, en interacción con el entorno social, económico, familiar y político. Una sociedad que quiera promover estas capacidades lo hace a través de la educación, recursos para potenciar la salud física y emocional, apoyo a la atención y cariño familiares, etc.

Para Nussbaum (2012) es importante distinguir entre estas dos capacidades porque se puede estar produciendo adecuadamente las capacidades internas al tiempo que podría estar cortando las vías de acceso de los individuos a la oportunidad de funcionar de acuerdo a esas capacidades.

En este sentido el concepto de capacidades específicamente se define “no sólo como simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno

político social y económico” (Nussbaum. 2012:40). Es decir que un contexto de desigualdad, exclusión, así como restricción en el acceso a los servicios básicos, las capacidades combinadas están siendo obstaculizadas y no están promoviendo que las personas desarrollen capacidades internas necesarias para una vida digna.

Además este enfoque sugiere, que todas las naciones deben tener el mismo objetivo político, en el que “todos y todas deberían superar cierto nivel de umbral de capacidades combinadas, entendiendo ese *deber* no como un funcionamiento obligado, sino como una libertad sustancial para elegir y actuar” (Nussbaum, 2012:44). En este sentido se propone una lista de capacidades centrales que corresponde al umbral mínimo que todo orden político razonable está obligado a procurar.

- *Vida*

Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir

- *Salud física*

Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

- *Integridad física*

Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

- *Sentido, imaginación y pensamiento*

Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada al alfabetismo y una formación básica matemática y científica).

- *Emociones*

Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias.

- *Razón practica*

Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.

- *Afiliación*

Reconocer y mostrar interés por otras personas y comprometerse en diversas formas de interacción social; y, tener las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás.

- *Otras especies*

Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y la naturaleza.

- *Juego*

Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

- *Control sobre el propio entorno*

A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real.

Reflexiones:

La condición indígena como concibe Escalona (2009.), se ha construido a raíz de las relaciones desiguales más que por aspectos culturales, como se podría suponer. Sin embargo, otros aspectos que valdría la pena poner de relieve son prácticas identitarias, diversidad de

lenguas y religiones, conflictos, factor etario, migración, entre otros y, por supuesto, formas de educación. Todos estos aspectos, limitan las opciones de los niños y sus familias.

Como se expuso en este capítulo, el factor etario, es la desigualdad con mayor presencia en numerosos contextos, pero también es el menos aceptado y reconocido por las sociedades. Sobre todo en las culturas occidentales, los niños han estado bajo la sombra de los adultos, silenciados y controlados por estos, mientras que las culturas indígenas no existen marcadas diferencias entre los niños y los adultos, demostradas en la asignación de responsabilidades a temprana edad.

Sin embargo en las ciudades donde las personas no comparten esta visión de los niños, violentan su dignidad humana al sumarse el factor indígena, como ya se ha señalado, en San Cristóbal la marcada diferencia entre ladino e indígena posiciona en desventaja a esta última población. Sin embargo hemos observado que esta desigualdad está presente a nivel estructural, precedido por siglos de historia de discriminación y distinción, tanto social como política, interviniendo en la posición económica actual.

Mientras que en su contexto sociocultural, los niños están desarrollando capacidades diferentes a las tradicionales y aceptadas, fuera de su espacio, tienen que hacer frente a todos estos factores limitantes, de manera que dichas condiciones son los principales frenos de la construcción de las capacidades de las niñas y los niños, más allá de su situación como trabajadores.

CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS: DOS VISIONES OPUESTAS

Trabajo infantil e infancia trabajadora podrían ser vistas como sinónimos, a pesar de que se esté hablando de un mismo fenómeno, cada uno representa una postura y visión en particular, no solo del trabajo sino también de formas distintas de ver la infancia.

Cuando hablamos de *trabajo infantil*, es común escucharlo desde organismos internacionales, desde discursos oficiales o desde la postura gubernamental. En esta postura el trabajo tiene una connotación negativa, se refiere a este término para hablar de “erradicación” y de prohibición”. En esta expresión se utiliza implícitamente la visión tradicional de la infancia, de la que ya se ha hablado con anterioridad. Esta forma de ver a los niños con inmadurez y en transición a convertirse adulto, y con la única obligación de ir a la escuela, jugar, ha dado lugar a tipos de políticas paternalistas que se niegan a escuchar la voces de los niños y analizar la importancia del trabajo.

La visión de la *infancia trabajadora*, por otro lado, defiende el derecho al trabajo, haciendo énfasis en que este debe ser digno, a partir de considerar a los niños como personas capaces de decidir sobre su entorno, de expresarse y de participar. El trabajo para esta visión también representa una manera de formación mediante de la adquisición de otras capacidades de las que se adquieren con la educación formal. Además de que se ha promovido desde las voces de los mismos niños y niñas trabajadores a través de movimientos sociales.

3.1 Postura tradicional: Trabajo Infantil

3.1.1 La normatividad internacional

El concepto de *trabajo infantil* nace a desde sociedades occidentales, que no toma en cuenta contextos sociales y culturales.

Unicef define infancia como “una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años (UNICEF)”.

En este concepto de infancia se puede observar que ponen en el centro la calidad de los años de vida del niño, etapa en la que necesitan seguridad y protección. De acuerdo con Sandra Pedraza (2006) esta noción se formuló a partir del s. XVI sobre la base de una revisión de la historia europea, la cual se ido consolidando a lo largo de los siglos y ha permitido que la infancia se comprenda como una “edad que combina la fragilidad física, la vulnerabilidad emocional y el desarrollo intelectual en proceso” esta visión según Pedraza (2006) culmina en la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

En el siglo XIX se intensifica la lucha en contra del trabajo infantil en el sector industrial, el cual Pedraza (2007) lo interpreta como la pérdida del acceso a los recursos de América Latina, que incidió en la necesidad de ocupar la mano de obra infantil antes de equilibrar la relación trabajo-salario entre la población obrera.

La CDN nace en 1989 dentro del marco de Naciones Unidas para preservar los Derechos de niñas, niños y adolescentes, obligando a los países firmantes cumplir cada uno de sus principios. En ella se especifica que niña o niño es toda persona que tiene menos de 18 años.

Antes de la Convención, los NNA no eran considerados como personas con plenos Derechos, por lo cual obliga a los países firmantes garantizar los derechos de los NNA a través de sus tres niveles: Federal, Estatal y Municipal, asimismo menciona que se requiere la participación de todos, tanto de la familia, la sociedad civil, como de servidores públicos.

En consecuencia “la Convención expresa y garantiza los derechos de los niños con independencia de la estructura familiar, las condiciones laborales, las oportunidades de educación y las políticas públicas que se encuentran en diferentes países, sociedades y comunidades o entre diferentes grupos y clases sociales” Pedraza (2006: 82).

Desde la mirada de Pedraza. “Los Derechos del Niño son la expresión última y la culminación de una forma de vida y de las concepciones de la familia burguesa y la sociedad capitalista como la han experimentado las sociedades industriales occidentales” (2006: 82). Así como ya se ha mencionado con anterioridad la propuesta de la CDN se formuló a partir de sociedades occidentales europeas que cuentan con diferentes características de las sociedades en las que se pretende implementar estos postulados. Como el caso de México, conformado por una gran

diversidad étnica-cultural, caracterizado por una inmensa desigualdad económica y social, los efectos de este tratado serán siempre desafiantes para nuestras sociedades.

En el artículo 12 la CDN menciona que todos los NNA tienen derecho a expresar su opinión libremente y que su voz debe tomarse en cuenta cuando se lleven a cabo decisiones que les afecten.

Por un lado el discurso del trabajo infantil, respaldado por el punto de vista de los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que definen al trabajo infantil como “todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”. Aunque aclara que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar (OIT). En conjunto con los países están enfocados a erradicarlo, por medio de implementación de la firma de convenios o acuerdos internacionales. En la lucha contra el trabajo infantil, se implementa el Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil (IPEC) creado en 1992.

Lo que observamos en el marco internacional que interviene a nivel nacional en las políticas públicas implementadas, es que estas normatividades no están construidas desde perspectivas integrales, ignorando por completo los contextos a los que pertenecen los niños, así como las situaciones específicas que los llevan a trabajar a temprana edad. Como la cultura a la que pertenecen, lo cual va más allá de prácticas generacionales sino de cuestiones ideológicas ancestrales que definen a los pueblos indígenas, por poner un ejemplo.

3.1.2. Políticas Públicas del Estado mexicano

Existe una conceptualización errónea de las instituciones y políticas dirigidas a la infancia que “produce actitudes paternalistas, relaciones de desigualdad social y mecanismos educativos poco tolerantes y respetuosos de la diversidad y pluralidad cultural” (Glockner, 2007: 78). Esto lo podemos ver reflejado en las políticas que prohíben el trabajo infantil, al no tomar en cuenta a los niños como actores sociales y las distintas realidades que enfrentan, se cae en un paternalismo que no ayuda a la mejora de sus condiciones.

En esta lógica, Manfred Liebel (2003), refiere a la idea de entender a los niños, no sólo como “niños”, que complementan y “enriquecen” el actuar de los adultos y las instituciones dominadas por estos mismos. Propone en su libro *Infancia y Trabajo* comprender a los niños como sujetos – en el sentido social y económico – que justamente por ser diferente a los adultos y por tener necesidades e intereses específicos debe tener la posibilidad y recibir apoyo en decidir sus propios asuntos.

El análisis de las ciencias de las políticas ha evolucionado, por el agotamiento de las posturas tradicionales para explicar nuevos problemas, por las exigencias de las realidades que modifican las formas de poder, y los asuntos públicos. Sin embargo existen tendencias que permanecen a pesar de las transformaciones y las diferentes épocas.

Se entenderá por políticas públicas las decisiones del gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes (Aguilar, 1996). En este sentido su enfoque va dirigido tratar los asuntos públicos de mejor manera posible, desde el sentido de la ciencia de política. Esta concepción es adecuada para el caso a analizar, en donde existe una participación de la sociedad civil y actores sociales con fuerte presencia en la construcción de la agenda, sin embargo no se ha planteado desde la inclusión de la infancia como lo propone Atwool (2000).

Goodin (1992[1998]) en su crítica a la perspectiva incrementalista utilizada los decisores sociales, ofrece una propuesta en torno a la necesidad de anticipar los efectos latentes en las políticas públicas por medio de un conjunto de generalizaciones empíricas integradas teóricamente. En este sentido, Goodin pone peso en el uso de teoría para la toma de decisiones igual que Bracho (2010).

La corriente *política basada en evidencia*, definida en términos generales como el uso explícito e intencional de la mejor evidencia de la investigación disponible para la toma de decisiones y la elección entre opciones de política pública (Bracho,2010) . Asimismo lo requiere la atención desde el estudio del entorno de las niñas y niños, a partir de los factores que les afectan directamente como ya se mencionó anteriormente. Como lo muestran varios

informes realizados desde organismos internacionales, en cooperación con instituciones enfocadas a la investigación y el Estado¹⁰.

Otra forma de gestionar las políticas públicas, es haciendo énfasis en una mayor participación (Díaz y Ortiz, 2011). Las mejores formas de incorporar la participación, así como hasta dónde debe incorporarse, de qué manera y en qué temas. En este sentido la participación es buena para asegurar la legitimidad y para mejorar la eficiencia de las políticas públicas. Consecuentemente definen participación como “todas aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquellos que es público (Parés, 2009b; en Díaz y Ortiz, 2011). Y sus prácticas se sitúan en la lógica de la consulta, el debate y la decisión.

Existen dos posturas, sobre un horizonte normativo a la participación, el primero es desde una democracia participativa y el otro es de carácter más gerencial. La primera refiere a incorporar una lógica participativa a la gestión supone una transformación de las relaciones entre gobernantes y ciudadanos, en la que estos últimos pasan a ser miembros de una comunidad política y no simples receptores de políticas públicas. Mientras que la perspectiva de corte gerencial, la participación es una herramienta y no un fin, por lo tanto ayuda a cubrir déficit en la gestión (Díaz y Ortiz, 2011).

Por lo que podríamos estar de acuerdo con incorporar una lógica participativa en la medida en que los actores sociales expresen su opinión sobre asuntos que les afecten, y de esta manera incidan en la construcción de la agenda. Es indispensable que los responsables de formular las políticas reconozcan la diversidad del grupo de los niños, así como es importante que se identifiquen los factores que tienen en común. Se requiere que los procesos de formación de la agenda, formulación de políticas y la implementación sean transparentes y respetuosos de los contextos particulares que abundan en un país con privilegiada diversidad cultural y niveles de desigualdad económica extremos.

El asunto de la niñez ha tenido una fuerte presencia en la agenda pública federal, lo podemos observar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las

¹⁰ Un ejemplo de este tipo de políticas basadas en evidencias es el “Informe sobre la equidad del gasto público en la Infancia y Adolescencia en México”. El cual es elaborado por iniciativa de Naciones Unidas, por medio de UNICEF, PNUD, en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

políticas para la protección de la Infancia y su evolución en los últimos años. Los cambios en la agenda de la atención a la infancia se deben principalmente a los problemas por los que se enfrentan millones de niños en el mundo, como receptores de las crisis estructurales, además por su condición trato diferenciado respecto a las personas adultas, por considerarse como individuos en proceso de crecimiento, carentes de conciencia para la toma de decisiones. En este sentido distintas organizaciones del ámbito internacional han optado por adecuar la normatividad hacia políticas más incluyentes y participativas, influenciando fuertemente las políticas de los Estados sobre los derechos de la Infancia.

Tradicionalmente se consideraba a los niños como parte de la familia y por lo tanto era la responsabilidad de ésta hacerse cargo de su desarrollo, crecimiento y de sus conflictos. En consecuencia se asignaba la mayor responsabilidad del cuidado de los niños a la familia, y así, evitar velar por los derechos de los menores.

La responsabilidad del Estado respecto a la niñez reducida únicamente a la educación formal, ignora otras necesidades de protección, como sería ofrecer posibilidades laborales a los padres para que puedan sostener a sus hijos. Esta omisión, ha puesto a los niños y a sus familias en situaciones cada vez más vulnerables a la inseguridad y a las desigualdades producidas por las relaciones de discriminación (Moss y Petri, 1997 en Smith y Taylor, 2000). Estos autores defienden un marco de políticas públicas holísticas e incluyentes que abarquen tanto las responsabilidades del Estado como de las familias y los derechos de sus miembros.

La conceptualización errónea de la infancia lleva a construir políticas e instituciones dirigidas a niños, que reproducen actitudes paternalistas de relaciones de desigualdad social y mecanismos educativos poco tolerantes y respetuosos de la diversidad y pluralidad cultural (Valentina Glockner, 2007).

(...) existe la tendencia a depender mucho de la suposición de la vulnerabilidad biológica y psicológica de los niños en el desarrollo de nuestras leyes, políticas públicas y prácticas, y no se ha puesto suficiente atención en el hecho de que la carencia de estatus civil (de los niños) crea dicha vulnerabilidad (Lansdown, 1994: 35)

La invisibilidad de los niños es particularmente pronunciada en el nivel de la sociedad donde se elaboran las prácticas públicas, prestación de servicios sociales y educación deben dar más prioridad al derecho de los niños a tener una ayuda de realidad (Atwool, 2000).

Aguilar (1996) define como ámbito privado lo relativo a intercambios libres entre individuos para la obtención de utilidades reservadas y exclusivas, el ámbito público como lo que concierne a lo que es accesible y disponible sin excepción para todos los individuos de la asociación política, y como lo que es de su interés y utilidad. Lo público se constituye para la garantía, respaldo y extensión general para todos los individuos.

La población infantil en México, requiere del interés público, así como de la garantía y respaldo que ameritan los contextos de los forman parte y que sin duda, están afectando su situación como individuos y la generación de capacidades necesaria en su presente y su futuro.

De esta manera los factores que impulsan la ampliación de una agenda local es una nueva economía basada en impulsar estructuras flexibles de producción, la cual ha conferido a las ciudades un papel central en la captación de oportunidades; y la legitimidad política, por otro lado, que se ha visto mermada por una ciudadanía escéptica, que requieren de una mayor proximidad del gobierno y los ciudadanos, percibido en los espacios locales. Sin embargo no es suficiente con una buena prestación de servicios, sino que esta ampliación ha de transformarse en políticas de desarrollo urbano integral. “Esto refleja una transición a una agenda prestadora de servicios a un gobierno constructor y promotor de políticas públicas diversas” (Aguilar, 1996).

Por otra parte también implica un desafío para la toma de decisiones, donde debe considerarse la participación de distintos actores, con nuevos instrumentos y nuevos modelos de gestión. El ritmo de transformación será diferente en cada país, ya que a pesar de que las ciudades están expuestas a los impulsos externos, se tienen dinámicas propias, particularidades a las que van a responder.

Casar y Maldonado (2010) ponen énfasis de la ciencia política moderna en el papel central de las instituciones formales e informales para explicar el comportamiento individual y la acción colectiva, importante al debate para la formación de la agenda. Se enfatiza la importancia de la formación de agendas como objeto de la ciencia política, como la capacidad de las instituciones políticas de moldear sistemáticamente el comportamiento de los actores políticos y sociales y las modalidades en las que se expresan y canalizan los conflictos de interés.

Desde este punto de vista, determinan las estrategias, roles y conductas esperadas de los actores involucrados en la lucha por el poder político. Se identifica entre agenda pública y gubernamental. La agenda pública se identifica por el conjunto de temas que la ciudadanía y distintos grupos de la sociedad buscan posicionar para ser considerados como susceptibles de atención por parte de los representantes. La agenda política, está construida por el conjunto de temas prioritarios en el debate y la acción de actores políticos que por su posición tiene capacidad para impulsarlas. Y la agenda gubernamental, es el conjunto de prioridades que un gobierno constituido plantea a manera de proyecto y que busca materializar a lo largo de su mandato.

Se entenderá formación de la agenda como el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública, esta preocupación no sólo depende de los hechos sino también de los valores y creencias, y su éxito dependerá de la convergencia apropiada de personas, problemas, soluciones y oportunidades de elección (Elder y Cobb, 1984).

Otro de los puntos a considerar en cada una de las etapas de políticas públicas, es la conexión y la participación que existen entre los diversos actores, sean públicos o privados (Zurbriggen, 2003) al mismo tiempo que actúan e intervienen en distintas escalas. En la construcción de la agenda de la infancia existe una fuerte presencia internacional que interviene a nivel nacional como a nivel estatal, lo cual se discutirán más adelante.

En la construcción de la agenda pública, la vulnerabilidad es, según en enfoque de las políticas públicas han demostrado, un fenómeno social que debe atenderse desde el ámbito público por la gran trascendencia que se evidencia en las esferas más susceptibles del país, sin embargo es debido identificar y delimitar los tipos de vulnerabilidad que están sufriendo la población infantil.

Lo presentado, nos muestra que este fenómeno demanda políticas integrales, con conocimiento de los contextos heterogéneos que viven las niñas y los niños, de lo contrario se estaría cayendo en políticas poco comprometidas por resolver este tipo de problemas.

Habiendo presentado los conceptos del enfoque de políticas públicas, es pertinente identificar a partir de las teorías, cuáles han sido las acciones llevadas a cabo por la sociedad civil y a

nivel gubernamental para atender a la población infantil. Para ello se retoma a Cabrero (1999) quien propone etapas en el proceso de las políticas públicas. En primer lugar, se encuentra definición de la agenda, posteriormente la formulación y diseño de políticas, para después pasar a la implementación y por último la evaluación de políticas.

Debido al estado actual de las políticas públicas en materia de la infancia, se aborda la formación de la agenda y la formulación y diseño de las políticas.

1.- La definición de la agenda.

Un sistema democrático requiere de un aparato gubernamental permeable “a la opinión pública, a las demandas ciudadanas, a la inclusión de amplias redes de actores y agencias no gubernamentales en el desarrollo de una política” (Cabrero, 1999:199)

Se reconoce que en comparación con el sistema estadounidense, en el escenario mexicano impera la tradición de impermeabilidad en el sistema, por dos razones: las estructuras no están diseñadas para ello y porque los actores están orientados hacia esa lógica, de manera que la definición de la agenda de gobierno es un proceso endógeno. “La demanda es “implantada” desde el gobierno en la opinión pública, tanto a través de los medios de comunicación como también, en ocasiones, mediante algunos grupos de presión, sindicales, empresas o de otro tipo” (Cabrero, 1999:201).

El asunto de la niñez ha tenido una fuerte presencia en la agenda pública federal, lo podemos observar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las políticas para la protección de la Infancia y su evolución en los últimos años. Los cambios en la agenda de la atención a la infancia se deben principalmente a los problemas por los que se enfrentan millones de niños en el mundo, como receptores de las crisis estructurales, además por su condición trato diferenciado respecto a las personas adultas, por considerarse como individuos en proceso de crecimiento, carentes de conciencia para la toma de decisiones. En este sentido distintas organizaciones del ámbito internacional han optado por adecuar la normatividad hacia políticas más incluyentes y participativas, influenciando fuertemente las políticas de los Estados sobre los derechos de la Infancia.

Smith, Taylor y Gollop (2000) señalan dos aspectos que dieron origen al enfoque inclusivo de los niños: a la sociología de la infancia y la Convención de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas.

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño que entra en vigor en 1990, como primer instrumento internacional legalmente vinculante que afirma los derechos humanos para todos los niños y niñas, en todos los países y culturas, en todo momento y sin excepción alguna (UNICEF 2010)¹¹. En este marco, en México se crearon políticas y programas, y se transformaron instituciones para la infancia, uno de estos cambios es la reforma al artículo 4°, realizada en 1999

(...) que incorpora la noción de sujetos de derechos, reconociendo que los niños y niñas son titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, y estableciendo que son los ascendientes, tutores y custodios quienes tienen el deber de preservar estos derechos, mientras el Estado es responsable de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, así como de otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. (UNICEF, 2010: 21)

Sin duda hubo un antes y un después en la firma de la Convención de los derechos del Niños, a partir de este momento las niñas y los niños serán reconocidos como sujetos de derecho propio, ya no como sujetos de protección. También se observa que la participación de la sociedad civil, cobra fuerza, con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) la cual hace recomendaciones en base a las cifras de las múltiples situaciones por las que viven NNA en el país, y buscan incidir en la elaboración de políticas públicas para garantizar los derechos de la infancia e invitan a mejorar la calidad democrática del país sin fortalecer la participación ciudadana desde la infancia.

REDIM, es una coalición de 75 organizaciones de la sociedad civil mexicana que desarrollan programas a favor de niñas, niños y adolescentes mexicanos en situaciones de vulnerabilidad y que operan en 16 Estados de la República Mexicana. Se constituye en 2001, y durante estos años han trabajado en conjunto para la promoción de la adecuación de la CDN en los marcos

¹¹ Revisado en Los Derechos de La Infancia y la Adolescencia en México; Una Agenda para el presente; http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Los_Derechos_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_en_Mexico.pdf

legales mexicanos; en el diseño y seguimiento de políticas públicas relacionadas con la infancia; en la promoción de espacios y experiencias de participación infantil y en la difusión y capacitación sobre los derechos de la niñez.

Continuando con las etapas de construcción de políticas públicas, Cabrero (1999) menciona que la segunda se refiere a la:

2.- Formulación y diseño de políticas

En esta fase, para el caso mexicano, el sentido endógeno llega a su mayor grado de expresión, debido a que se lleva a cabo mediante un proceso hermético, el diseño de una política o programa es prácticamente un “secreto de Estado” hasta que es dado a conocer y es casi siempre irreversible (Cabrero, 1999).

Los únicos grupos de expertos participantes en el diseño son grupos gubernamentales, en ocasiones grupos privados de consultores que elaboran proyectos a la demanda del mismo gobierno, excluyendo a las instituciones académicas y organismos gubernamentales. Este aspecto hace visible la democracia incipiente de México.

La formulación y el diseño de políticas de la Infancia se expresa en distintas acciones. La primera refiere a la reforma constitucional la cual dio lugar en 2000 a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNA) para garantizar la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, se establece de obligación madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado, así como coordinar a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias (DOF).

Dicha Ley menciona como los principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- A. El del interés superior de la infancia.
- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad
- D. El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- E. El de tener una vida libre de violencia.

F. El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.

G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

En esta línea se instaura en México el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) de INEGI, para la obtención de cifras que señalen la situación de los niños que realizan actividades económicas y posibiliten el diseño de políticas públicas enfocadas a contrarrestar el trabajo infantil.

A mediados de los ochenta se dieron los primeros intentos por conocer la características del trabajo infantil, mediante estudios sobre los “niños callejeros”, para después incorporarse “menores trabajadores” dentro de los programas sociales, hasta este momento la lucha contra el trabajo infantil se reducía al medio urbano marginal.

La Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas de 1997 fue la primera encuesta levantada en hogares para el medir el trabajo infantil, posteriormente el segundo Módulo de Trabajo Infantil fue obtenido por medio una submuestra de la Encuesta Nacional de Empleo de 1999, cuya cobertura fue con representatividad nacional y no acotada a las principales zonas indígenas.

Con la finalidad de contar con las características sociodemográficas y ocupaciones de los niños y las niñas de 5 a 17 años que trabajan, se levantó el tercer Módulo de Trabajo Infantil anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2007, y de esta manera aportar elementos a los actores sociales y gubernamentales, para el diseño de acciones y políticas orientadas a tender los problemas que enfrentan.

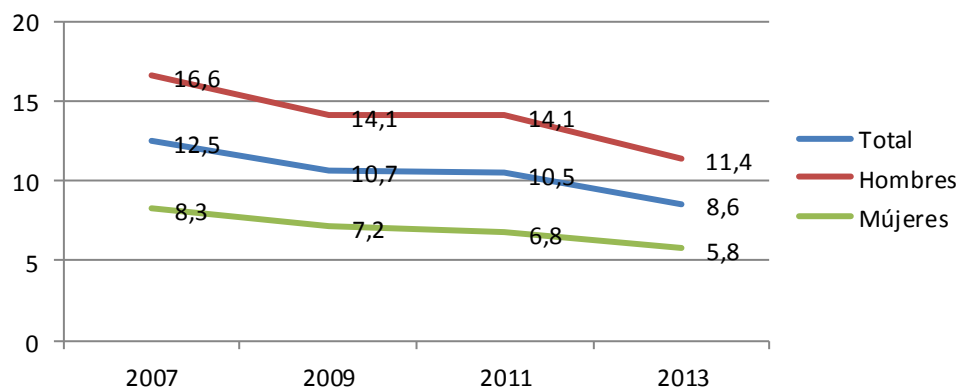
El concepto de trabajo del que se parte, “engloba las actividades económicas destinadas a la producción de bienes y servicios para el mercado y las actividades domésticas no remuneradas orientadas a la producción de bienes y servicios para consumo de los miembros del hogar. En este sentido, “El trabajo infantil es un problema de causas multifuncionales y está arraigado en ciertas actividades económicas, en las costumbres y las tradiciones culturales de cada país, y tal como es concebido en los convenios internacionales y en las legislaciones nacionales, constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de los niños y las niñas, que debe ser proscrito sin reservas” (MTI, 2007: 4).

Se define como **persona ocupada** a las que personas de 5 a 17 años que realizaron actividades económicas por al menos una hora y no ocupada, a las que desempeñaron actividades no económicas.

El MTI tiene como finalidad identificar las características y condiciones en que los niños y las niñas realizaron alguna actividad económica y no económica, especialmente tareas domésticas, ambas relacionadas con el nivel de escolaridad y asistencia escolar.

A continuación se presentan el comportamiento del trabajo infantil en México según resultados de los últimos cuatro MTI. 2013 (Por cada 100), nacional.

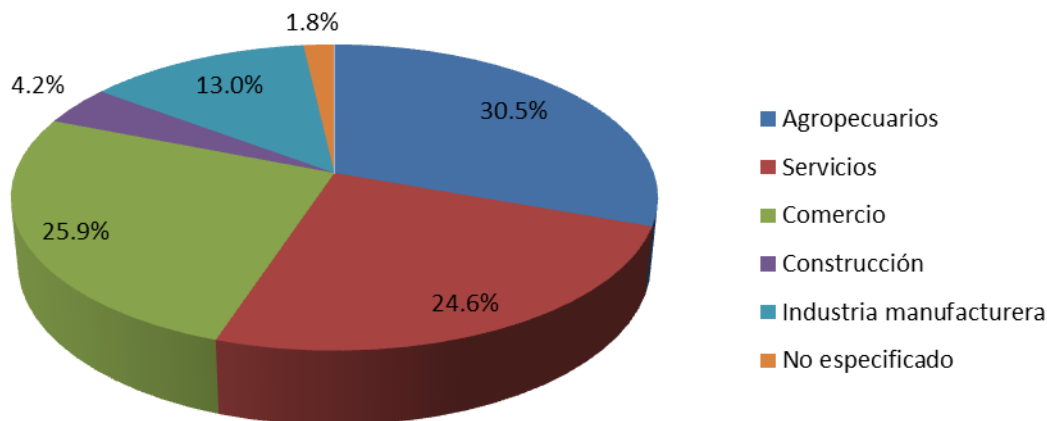
Gráfica 2. Tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años en México 2007, 2009, 2011 y 2013 (Por cada 100), nacional.



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2007, 2009, 2011 y 2013. Indicadores básicos.

Se observa que en los últimos 9 años el trabajo infantil a nivel nacional ha disminuido ligeramente, en el periodo 2009 y 2011 se mantuvo al mismo nivel el número de NN realizando alguna actividad económica. Se identifica también, que los niños trabajan más del doble que las niñas, aunque disminuyó en el periodo 2007 al 2009. Asimismo el comportamiento de las niñas realizando alguna actividad económica presenta cambios mínimos en cada MTI, de 2007 a 2013 disminuyó dos puntos porcentuales.

Gráfica 3. Distribución porcentual ocupada de 5 a 17 años según sector de actividad 2013, nacional.



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores

En 2013 el principal sector de actividad en toda están ocupados los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años a nivel nacional es el agropecuario a nivel nacional con un 30.5%, un 25.9% en el sector comercio, el 24.6% en servicios, el 13% se encuentra en la industria manufacturera, y el 4.2% en la construcción.

En 2011, la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se reformaría y cambiara su nombre a Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, que tenía por objeto:

Establecer la concurrencia entre la federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos (DOF).

En un boletín presentado por la Red por los Derechos de la Infancia en México señalan la creación del Sistema Nacional de Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, en el marco del XXV aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, enfatizando la importancia de la creación de un Sistema Nacional, el cual sería “la mejor y más importante reforma estructural que emprendiera un gobierno desde la firma de la Convención” (Derechos Infancia, 2014)

Los cambios constitucionales a los artículos 1o. 4o y 73 representan una oportunidad para superar la mirada asistencial sobre la atención de la infancia y adolescencia, la aprobación de una Ley General para la Garantía y Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes demanda gran calidad y alcance de miras para lograr la transversalidad del enfoque de derechos de la infancia, su aprobación aportará sin duda a la calidad democrática y gobernabilidad del país

En dicho informe, señalan la urgencia de un Sistema Nacional y Ley general que articule esfuerzos intersecretariales e intergubernamentales para tender a millones de NNA en situaciones precarias. Además expresan la preocupación por la violencia que viven niñas y niños, la migración infantil y los derechos humanos de la infancia en situación de calle y sus familias.

En 2014 la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil se transforma en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en la transición a reconocer a las niñas y niños en su artículo primero como;

Titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF).

Al mismo tiempo que garantiza el ejercicio de los derechos humanos y estipula la creación y regulación de la integración, organización y funcionamiento un Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para asegurar que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados (DOF).

La aprobación de la LGDNNA, representa un avance significativo en materia de derechos de los NNA, porque cumple con lo estipulado por la CDN y por primera vez después de 27 años de haberla ratificado se están creando las herramientas necesarias para la protección y promoción de sus derechos.

Sin embargo el siguiente paso, como dice Cabrero (1999) en la implementación de esa Ley, por medio del Sistema Nacional que articula acción en los tres niveles de gobierno: nacional, estatal y municipal, y es en esta etapa donde se encuentra el reto.

A nueve meses de promulgada la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas (LDNNACH) se han agotado todos los plazos para el cumplimiento de los artículos transitorios y observamos con preocupación que el Congreso del Estado votó el Presupuesto de Egresos para 2016 sin etiquetar un sólo peso para la implementación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SEPINNA) que será la instancia responsable de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección a los derechos la infancia en Chiapas.¹²

Esta nueva normatividad también influye en el tema del trabajo infantil La actual Política para La Prevención del Trabajo Infantil y la Protección de Menores Trabajadores en Edad Permitida, la cual forma parte de los objetivos planteados por la actual ejecutivo federal, estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, plantea como objetivos; impulsar acciones para la adaptación de una cultura de trabajo digno o decente; promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social; y contribuir a la erradicación del trabajo infantil. Este último, deja ver la postura que se tiene en el país sobre el trabajo infantil, la cual pone en énfasis en la actual administración federal.

Para llevar a cabo la erradicación del trabajo infantil se planten las siguientes estrategias; En primer lugar una iniciativa de reforma Constitucional; Ratificación del convenio 138 de la OIT; Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI); Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Agrícola; Reconocimiento gubernamental al sector empresarial;

¹² Revisado en Chiapas Paralelo <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2016/03/proteccion-a-ninas-ninos-y-adolescentes-la-gran-ausencia-del-gobierno-de-chiapas/>

Comisiones estatales para prevenir y erradicar el trabajo infantil; Convenios de colaboración con universidades; Generación de información estadística; Intervención sectorial; Promoción de los derechos laborales y el fortalecimiento del marco legal; Difusión y comunicación social

En cuanto a estas estrategias planteadas por la Política para La Prevención del Trabajo Infantil y la Protección de Menores Trabajadores en Edad Permitida, coincido con Moehling (1998) cuando visualiza un panorama amplio de las políticas públicas hacia la vigilancia. Menciona que las leyes que prohíben el trabajo infantil podrían ser ineficientes si no se acompañan de políticas que promuevan el crecimiento económico sostenido y las mejoras en calidad de vida de los hogares.

En este marco, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas se crea en mayo de 2013, el Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de cumplir con el compromiso contraído por el país y el estado de Chiapas, de proteger a la infancia y garantizar el beneficio de sus derechos fundamentales, de conformidad con los principios dispuestos en la Convención sobre los Derechos del Niño, promovida por la UNICEF.

Las políticas públicas de la infancia están fuertemente influenciadas por la firma de convenios con organismos internacionales que promueven la erradicación del trabajo infantil y que poco involucran a la sociedad civil, en este sentido se construyen políticas que generalizan el problema en todo el país y prohíben trabajar a menores de 15 años.

Ello se refleja en el marco jurídico federal que prohíbe la utilización del trabajo de los menores de quince años (Artículo constitucional 123°, fracción III), según su última modificación en 2014. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

En este marco, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Chiapas que fue ratificada en 2 de junio del 2015, la reacción de la red por los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chiapas no fue positiva, en un comunicado publicado en la página oficial de *Melel Xojobal*, asociación civil, expresan lo siguiente:

Exhortamos a las autoridades correspondientes que respondan al mandato de hacer cumplir y cumplir los derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño y no legislar por debajo de los establecido en la LGDNNA, lo cual incluye garantizar la participación informada y efectiva de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisiones que les afecten en su entorno inmediato y futuro y generar mecanismos amplios, transparentes e inclusivos (comunicado Melel Xojobal, 2015)

Son dos visiones que influyen fuertemente en la realidad de las niñas y niños trabajadores, la visión prohibicionista adoptada por el Estado mexicano se basa en el ideal que las niñas y niños deben estar en la escuela, bajo la tutela de un mayor, el Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores propone una mirada distinta de la infancia, que reconoce a los niños como actores sociales que pueden decidir, participar e influir en su entorno.

Las consecuencias de este modelo de desarrollo se observa en las familias campesinas y en las familias que quedaron marginadas en las urbes. En este sentido los niños quedan vulnerables ante el panorama estructural que presentan los países latinoamericanos. En la medida que no se estén generando las medidas necesarias para asegurar aumento en el gasto público, no se estará ofreciendo educación de calidad, servicios de salud universal, y promoviendo ambientes libres de discriminación y de violencia, así mismo no se estarán trabajando en la mejora de la calidad de vida que evite que las niñas y niños salgan a las calles a trabajar para el sustento de la casa.

En el caso del estado de Chiapas el comportamiento del número de niñas, niños y adolescentes realizando alguna actividad económica

3.2 Postura alternativa: Infancia Trabajadora

En la década de los setenta, liderado por los propios niños y adolescentes de edades de 12 a 16 años que trabajan en la economía informal, surgen los primeros movimientos de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en diferentes partes de América Latina, la mayoría vive en condiciones que violan su dignidad humana y ponen en peligro su desarrollo personal, logrando convencer a distintos adultos, expertos del estudio de la infancia, y así, sensibilizar a la sociedad civil.

La búsqueda permanente de la dignidad negada por la sociedad, por los sistemas económicos y culturales; el respeto por la diversidad ha dado lugar a este tipo de Movimientos sociales que lucha por contrarrestar el efecto negativo de las políticas neoliberales. Estos movimientos han luchado para que el trabajo de los niños sea reconocido argumentando que las políticas prohibicionistas criminalizan el trabajo infantil, poniéndolos en peligro, y limitando realizar actividades que apoyan al sustento del hogar y que les aporta otras capacidades.

Esta postura comparte el enfoque de los niños como actores sociales que contribuyen a la construcción del orden social, por lo tanto el trabajo de los niños adquiere otra perspectiva, que defiende entre otros derechos, la participación y la autonomía.

Así lo expresa Liebel, como educador de calle en Nicaragua, y a través de la construcción del discurso que apoya la organización de niñas y niños trabajadores. Su trabajo se ha encargado de fortalecer esta perspectiva como una alternativa al trabajo y a la infancia desde el punto de vista occidental.

Por otra parte, no puede dejarse de lado que el trabajo para las culturas no occidentales tiene un significado distinto. En la cosmovisión maya (Davila y Torres, 2011) la educación y el trabajo o *am'tel* están estrechamente relacionados. El *am'tel* si bien está relacionado con la producción, también lo está con la naturaleza, el entorno, las relaciones humanas comunitarias, la identidad y el sentido de pertenencia, así como con el desarrollo de su personalidad y autonomía.

Desde el enfoque *estructural* de la *sociología de la Infancia* menciona que el discurso escolarizante hacia la niñez moderna, las niñas y los niños no pueden trabajar remunerada mente, aunque lo deseen como una motivación. Por lo que, estas NN, ya sea por razones de pobreza o culturales, representan una amenaza al estereotipo de niñez deseable, por ello se organizan acciones adultas para combatir el trabajo infantil, argumentando que son explorados y que su derecho es estudiar, pero el trabajo también significa tomar parte activa en la vida económica de sus familias y de la sociedad (Pavez, 2012).

En San Cristóbal los NATS han recibido el apoyo de la sociedad civil; la Red de la Infancia en Chiapas, quienes se unen a la defensa del trabajo infantil bajo el emblema de “trabajo digno”.

Los datos desde la sociedad civil muestran que en la ciudad de San Cristóbal la infancia trabajadora ha aumentado en los últimos años, según estudios realizados por la Organización *Melel Xojobal A.C.* entre el 2000 y 2010 ha habido un crecimiento de niños trabajadores de hasta un 400%, pasó de 624 en 2000 a 2,481 en 2010; registrando a niñas y niños de hasta 4 años realizando actividades laborales; sin embargo, el rango de edad mayormente observado es de 10 a 17 años; dicho aumento en este periodo lo relacionan con el nombramiento de la ciudad como “Pueblo Mágico” en 2003 y la apertura de la autopista Tuxtla Gutiérrez San Cristóbal en 2006, generando el incremento de la afluencia del turismo.

La presencia de las organizaciones o asociaciones ha sido históricamente importante, fortaleciéndose a partir de las demandas de las poblaciones vulneradas, se intensificaron con el movimiento zapatista (González, 2003). Las organizaciones de la sociedad civil son actores importantes, que han tenido un trabajo activo e incluyente con los niños, en el reconocimiento de la participación de ellos y ellas en asuntos que les afecten.

En Chiapas existe un conjunto de organizaciones que forman una importante red desde la sociedad civil para la protección de la infancia, la cual trabaja activamente para que los niños indígenas encuentren un espacio de atención y protección en medio las adversidades que presentan a diario en las calles. La nombrada Red por los Derechos de la Infancia en Chiapas, está compuesta por las organizaciones: *Chantik Taj Tajinkontik, A. C.*; Desarrollo educativo Sueniños A. C.; *Melel Xojobal A. C.*; *Save de Children* y *Syjac, A. C.* Dicha red forma parte de Integrantes del frente nacional por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional.

Algunas de las organizaciones comprometidas con la infancia son:

Chantiik taj Tajinkutik A.C. (Aprender jugando)

Promueve habilidades y conocimientos en jóvenes, niñas y niños trabajadores en situación de calle. Imparten talleres de panadería, autoestima, computación, etc. de una forma lúdica, respetuosa y amorosa. Su propuesta resalta la importancia de intervenir en esta etapa de vida de los menores para apoyar en la construcción de un proyecto de vida, que les permita avanzar

en autonomía, una vez adquiridas las habilidades para el trabajo y acompañado de un proceso de empoderamiento.¹³

Melel Xojobal (Luz verdadera)

Desde un enfoque de derechos humanos buscan cambiar de fondo las condiciones que excluyen y marginan a los niños, niñas y jóvenes indígenas. Las actividades se enfocan a la defensa, ejercicio y promoción de cinco derechos presentes en diversos artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: salud, educación, protección contra todas las formas de maltrato, trabajo decente, y libertad de expresión y asociación. Institucionalmente identifican que los cinco derechos agrupan las principales problemáticas y situación de exclusión social de la infancia indígena chiapaneca, sobre las que se identifican oportunidades de cambio mediante diferentes niveles de intervención; atención a la primera infancia, atención a la infancia trabajadora y atención a jóvenes.¹⁴

Casa de las flores

Trabajan principalmente con niños, niñas y jóvenes que trabajan en las calles para poder comer y se encuentran permanentemente en alto riesgo. Ofrecen un espacio digno y seguro que facilite la integración y la socialización, así como el desarrollo de destrezas, competencias y habilidades para definir su proyecto de vida y así facilitarles su inserción laboral, educativa, el empoderamiento productivo y creativo.¹⁵

Tierra Roja Cuxtitali

Su objetivo es garantizar el acceso a la educación básica a niñas, niños y mujeres escolarizadas y no escolarizadas, en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, ofreciendo un espacio de convivencia comunitaria donde comparten de forma gratuita clases de alfabetización básica, actividades de reforzamiento escolar, cursos de formación y capacitación, talleres productivos.¹⁶

Sueniños

¹³ Obtenido de Amigos de San Cristóbal A.C. <http://amigosdesc.org/espanol/proyectos/proyectos-2015/>

¹⁴ Obtenido de *Melel Xojobal* A.C. <http://www.melelxojobal.org.mx/quienes-somos/>

¹⁵ Obtenido de Amigos de San Cristóbal A. C. <http://amigosdesc.org/espanol/proyectos/proyectos-2015/>

¹⁶ Obtenido de Tierra Roja Cuxtitali <http://www.tierrarojacuxtitali.org/nuestracomunidad/>

Las actividades se desarrollan directamente con niños y jóvenes adolescentes que viven en situaciones de riesgo y que se encuentran en desventaja para un adecuado desarrollo físico y psicológico, que carecen de oportunidades para una educación. Independientemente de su origen, género o su religión. En este sentido pretenden fortalecer el desarrollo personal, de potencializar sus habilidades e impulsar las formas que les permitan descubrir sus talentos. La organización promueve y defiende los derechos de la infancia y adolescencia para construir lo ético y lo necesario para el bien vivir de todas y todos evitando la exclusión social de las y los menores.¹⁷

Reflexión

Las dos visiones del trabajo están posicionadas desde diferentes pensamientos sobre la infancia, es decir, que las niñas y los niños pueden considerar vulnerables o autónomos, a partir de ello se expresan y organizan para actuar a su favor o por su bien. La visión tradicional de la infancia y el trabajo ha hecho que a los niños trabajadores se les criminalice y violente, mientras que el verdadero problema no se está atendiendo, como son los problemas estructurales. Sin embargo, también hemos visto que existen motivaciones personales, y otros aspectos culturales que la legislación debería considerar si lo que se quiere es cumplir con lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.

Por otro lado, la construcción de la política pública no ha sido por etapas lineales, y tampoco han sido totalmente cerrada. Por el contrario ha existido una participación activa de la sociedad civil, la culminación en la LGDNNA es parte de ese trabajo en conjunto. Cabe recalcar que aún hay trabajo por hacer, la implementación del Sistema Nacional, será el mayor reto tanto para el ámbito gubernamental como para las asociaciones civiles.

¹⁷ Obtenido de Natate voluntariado internacional <http://www.natate.org.mx/?p=3356>

CAPÍTULO IV. ¿LA INFANCIA TRABAJADORA GENERA CAPACIDADES? ESTUDIO DE CASO

Para identificar si el trabajo infantil es generador o no de capacidades humanas, se realizaron entrevistas, observación participante y diálogos con niños, niñas y adolescentes que asisten a la asociación civil *Chantiik taj Tajinkutik*, de edades que fluctúan entre los 11 y 17 años, que se dedican a alguna actividad económica en la ciudad de San Cristóbal. Asimismo, se realizaron entrevistas a niños, niñas y adolescentes que trabajan en las calles del centro de la ciudad.

Se presenta el análisis de la “construcción de capacidades humanas” teniendo como guía la obra de Martha Nussbaum, que expone en su libro *Crear Capacidades*, propuesta para el desarrollo humano (2012). En las entrevistas y observaciones realizadas se buscó identificar si el trabajo vulnera o fortalece estas capacidades en los niños.

Con la finalidad de presentar los principales resultados del trabajo de campo se presenta en el siguiente cuadro una breve descripción de cada una de las capacidades centrales que propone Nussbaum (2012), para dar cuenta del tipo de capacidades que han desarrollado las niñas y niños trabajadores en la ciudad.

Cuadro 2. Descripción de las capacidades centrales

Capacidades centrales	Descripción
1. Vida	Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir
2. Salud física	Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.
3. Integridad física	Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad

	de elección en materia de reproducción.
4. Sentido, imaginación y pensamiento	Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada al alfabetismo y una formación básica matemática y científica).
5. Emociones	Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias.
6. Razón práctica	Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.
7. Afiliación	Reconocer y mostrar interés por otras personas y comprometerse en diversas formas de interacción social; y, tener las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás.
8. Otras especies	Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y la naturaleza.
9. Juego	Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
10. Control sobre el propio entorno	Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación.

Fuente: elaboración propia con base en Nussbaum (2012)

A partir de las capacidades centrales se presentan la propuesta de indicadores guía que se han utilizado, para la elaboración de entrevistas y diálogos informales.

Cuadro 3. Capacidades centrales, descripción e indicadores.

CAPACIDADES CENTRALES	DESCRIPCIÓN	INDICADORES
1.- Vida.	Seguridad en su ambiente familiar, laboral y escolar	Protección de su vida
2.- Salud física	Prevención de enfermedades	Alimentación suficiente
3.- Integridad física	Libertad para moverse de un lugar a otro Dueños de su propio cuerpo	Percepción y prevención de riesgos en el trabajo y en el hogar
4.- Sentimiento, imaginación y pensamiento	Capacidad de expresar sus conocimientos y habilidades	Educación formal e informal
5.- Emociones	Expresar emociones positivas y negativas con libertad	Confianza en otras personas
6.- Razón práctica	Libertad de decidir lo que se quiere hacer en la vida y los planes a futuro	Visiones a futuro de su vida
7.- Afiliación	Libertad de expresar afecto hacia otras personas	Recibir y dar trato digno
8.- Otras especies	Gusto y cuidado por otras especies animales y vegetales de la naturaleza	Cuidado de otras especies
9.- Juego	Actividades de ocio, deporte o lúdicas	Juegos, deportes y otras prácticas
10.- Control sobre el propio entorno	Conocimiento de sus derechos	Apoyo de alguna institución Participación

Fuente: Elaboración propia con base en Nussbaum (2012)

En un inicio se pretendía recabar la información a partir del seguimiento con cada uno de ellos en la asociación, por medio de pláticas informales, con el fin no posicionarme como autoridad antes ellos mediante la formalidad de la entrevista. Sin embargo a medida que nos fuimos conociendo, tanto yo a ellos como ellos a mí, la confianza entre ambas partes fue creciendo, haciendo de su conocimiento la investigación y con el interés de involucrarse en ella.

Mientras me aparté de las actividades en la asociación para trabajar en la computadora, Samuel interesado para saber lo que hacía, se acercó para platicar un rato conmigo. De manera espontánea le pregunté si le podía hacer una entrevista, sorprendidamente para mí, respondió contento que sí. Nos sentamos lado a lado mientras veía lo que escribía. Más tarde otros chicos interesados preguntaron que hacíamos, Samuel les dijo “te va a hacer una entrevista” todos me vieron y les pregunté “¿Quieren que los entreviste?” algunos se fueron pero la mayoría dijo que sí.

Si bien tenían conocimiento de la investigación, no esperaba que se sintieran cómodos si decidía obtener la información de desde ese formato, la mayoría de la información estaba siendo recabada en las actividades, la interacción y los momentos que se ellos libremente llegaban a confiarme sus problemas familiares o platicar de sus noviazgos o cosas triviales de la escuela. Sin embargo hacer las entrevistas ayudó a confirmar y a señalar aspectos de manera puntual desde su propia voz y no de mi interpretación.

4.1 Las niñas y los niños se expresan

A continuación se presentaran algunos datos generales de las niñas y niños participantes en la investigación:

Cuadro 4. Datos generales de las niñas y niños participantes en la investigación

Nombre	Edad	Edad a la que empezó a trabajar	Trabajo realizados	Escolaridad
Francisco	12 años	A los 11 años	Vendiendo chicharrines con sus hermanos	5° de primaria
Luis	15 años	A los 6 años	Ayudándole a su papá en la albañilería	1° de secundaria
Daniela	14 años	A los 11 años	Vendiendo pulseras, chales y papas.	6° de primaria
Gilberto	14 años	A los 12 años	En la panadería de la Asociación Civil Chantiik	2° de secundaria

Ramón	14 años	A los 6 años	Ayudan a su papá en la albañilería, cobrando en el transporte colectivo y en la panadería de Chantiik	2° de secundaria
Benito	14 años	A los 8 años	Su primer trabajo fue cargando lajas de piedra y después trabajó en una taquería	1° de secundaria
Fernanda	11 años	A los 10 años	Empleada domestica	6° de primaria
Abraham	17 años	A los 3 años como acompañante	Venta de artesanías, venta de chales, actualmente es maestro de tzotzil	6° semestre de preparatoria

Fuente: Información recabada en trabajo de campo.

A partir de lo que significa para Nussbaum (2012) cada una de las capacidades centrales mencionadas, el análisis de la información empírica nos permite exponer los siguientes hallazgos:

1. Vida. Las niñas y los niños participantes en la investigación han encontrado la manera de mantener su vida a salvo, manteniéndose unidos a grupos de amigos o familiares, con la finalidad de sentirse resguardados y en confianza. Normalmente después de un día de actividades laborales, el regreso a casa es formando parte de estos grupos. Asimismo el conocimiento del espacio en el cual se desenvuelven logra que se sientan con mayor confianza y seguridad.

La percepción que ellos tienen sobre el cuidado de su vida no es negativa, viven con sus familias, y aunque habitan en un ambiente de tensión, no sienten que eso ponga en peligro su vida.

El caso de Daniela es una excepción pues ella expresa lo siguiente.

“en mi casa no les importamos a mis papás (haciendo referencia a ella y su hermano), ahí cada quien hace lo que quiere, ellos viven su vida y yo la mía, luego llego tarde a mi casa y no me dicen nada”. (entrevista, 2 de mayo de 2016)

2. Salud física. La alimentación diaria de estas niñas y niños no es como comúnmente se procura, es decir, desayunos, comidas y cenas. Las veces que comen al día pueden limitarse a una o dos. En cuanto a los alimentos que más consumen son frijoles, tortillas, café, verduras y hortalizas que tradicionalmente se cultivan en la región, como papas, chayote, calabaza, nabo, entre otros. Debido a los precios poco accesible de la carne, las familias de los niños pocas veces la consumen, además los niños deben esperar hasta llegar a sus casa para consumir

alimentos, así lo explica Juan con una sonrisa en la cara cuando dice que su mamá lo espera con frijolitos en la noche. Mientras esperan ese momento pueden comer cualquier cosa para aminorar el hambre, ya sea una golosina o algo que les regalen los turistas.

La dieta de las niñas y niños trabajadores, no siempre contiene alto contenido en nutrientes, por lo que se observa un bajo peso y manchas blancas en la cara y el cuerpo. Sin embargo los niños no mencionan haberse enfermado en las últimas semanas antes de la entrevista.

Su alimentación y su salud personal no ha sido afectada por los trabajos que cada uno realiza, aunque si han tenido accidentes, como el caso de Ramón que una vez se quemó en la panadería.

3. Integridad física. La mayoría de las y los entrevistados no presentan daños a su persona, sin embargo llama la atención el caso de Dominga, ya que cuando llegue a la asociación y se me asignaron los roles, se me mencionó que pusiera especial atención a Daniela, porque, ella permanecía mucho tiempo sola “por la adolescencia”. No pasaron muchos días para darme cuenta porque habría de centrarme en ella. Un día simplemente me dijo “mira me corté”, tenía el frente de la mano marcada una letra V, consternada le pregunté el por qué se había hecho eso pero con su singular sarcasmo me dijo se había pegado en la pared.

La siguiente semana ella se acercó a mí y me dijo “mira”, era el antebrazo izquierdo completamente cortado en líneas delgadas sin dejar espacio libre de daño, me dijo que todavía se iba a emparejar el otro brazo. El daño de la integridad física de Daniela es ocasionada por ella misma, las razones exactas no las sabemos, pero no podemos dejar de lado que la situación familiar que presente produce un gran estrés en su persona, el descuido de los padres y la presión que ejercen sobre ella para que a sus 16 años ella se case ha culminado en este tipo de acciones que le genera dolor.

Pero este no ha sido el único acontecimiento en el que pone en peligro su integridad física, cuenta que cuando trabajaba cuidando a una niña de 3 años se sentía incomoda porque los familiares hacían fiestas, “una vez nos encerramos la niña y yo en un cuarto porque unos hombres querían entrar, hasta intentaron entrar por la ventana”(entrevista, 15 de mayo de 2016).

Las niñas y niños exponen su integridad física, al ser violentados en casa más que en las calles o lugar de trabajo. El hogar para ellos, no siempre es visto como un lugar de paz y seguridad, esto condiciona que prefieran pasar mayor tiempo en las calles, en la escuela, o en el trabajo que llegar a sus casas. La violencia intrafamiliar, la tensión de los problemas económicos, la presión por parte de los padres para que sus hijos se casen pronto y dejen el hogar, son algunas de las razones que llevan a que los niños prefieran estar más tiempo en el trabajo, en las calles o con sus amigos, que con la familia.

Aunado a ello, el estrés causado por estas situaciones ha llevado a que adquieran ciertas “modas” que pueden ser dañinas para su cuerpo, una de ellas es el marcarse el brazo con navajas, o gravar iniciales con objetos filosos. En cuanto al trabajo, la integridad física se ve expuesta de forma mínima, los accidentes de trabajo no son frecuentes y tampoco han provocado daños físicos que perduren. De manera que la inestabilidad en el seno familiar vulnera fuertemente su capacidad de salvaguardar su integridad física más que su trabajo en las calles o establecimientos.

4. Sentido, imaginación y pensamiento. Todos los participantes han demostrado la capacidad de pensar y razonar en las clases en los tiempos libres, así como de expresar sus necesidades. Todos asisten a la escuela aunque no todos cursan los grados correspondientes a su edad. Francisco reprobó un año y Daniela se encuentra terminando la primaria en un programa especial.

Los demás pese a que han trabajado no han descuidado la escuela, han asistido de manera regular y han aprobado los exámenes de curso.

Fernanda comenta que alguna vez puso en peligro la escuela cuando trabajaba de empleada doméstica “la señora era buena conmigo, igual el señor, pero una vez salí de trabajar a las 5:30 y yo tenía que estar en la escuela a las 3”(diálogo, 3 de junio de 2016).

Gilberto que trabaja en la panadería y Ramón cuando trabajaba ahí, salían a las 2:30, y cuentan que les daba tiempo de ir a comer a sus casas y después ir a la escuela.

Los niños demuestran la capacidad de pensar y razonar tanto en clases, como en los tiempos libres, así como de expresar sus necesidades. Los niños entrevistados en la asociación civil

Chantik difieren de los entrevistados en las calles, en que estos últimos no van a la escuela o no de manera regular. Los niños con los que se participó en la asociación se encuentran cursando los últimos grados de primaria y secundaria, sin embargo, ellos tienen deficiencias en materias elementales como español y matemáticas; se les dificulta realizar operaciones básicas como multiplicar y dividir, asimismo tienen problemas para comprender lecturas y faltas ortográficas. Para ellos el trabajo puede poner en riesgo la escuela ya que hay ocasiones que pueden llegar tarde cuando su horario de trabajo se alarga.

Los niños que trabajan en las calles del centro de San Cristóbal, únicamente cursaron los primeros años de primaria, incluso hay quienes nunca han ido porque no cuentan con acta de nacimiento. No saben leer ni escribir, pero saben llevar las cuentas de sus ventas y saben cobrar las artesanías que venden.

Este tipo de educación, se identifica como de tipo informal, concebida como la educación que ocurre fuera de la escuela basada en procesos de aprendizaje no racionalizados, que se dan de forma “natural” y que dependen de la observación y limitación (Paradise, 2008). Para esta autora, la educación informal tiene relevancia en el fortalecimiento del tejido social y moral de la colectividad, y para que los niños adquieran conocimiento y destrezas específicas, debido a que participando en la vida familiar y de la comunidad, fortalecen su identidad. Además señala que cuando los niños observan para conocer y comprender, no es un acto de pura recepción, más bien es una manera de observar que implica percibir activamente, con todos los sentidos, acercándose e interactuando cognitivamente y físicamente con lo que está a su alrededor.

5. Emociones. Expresar emociones positivas no siempre es fácil cuando en casa no reciben muestras de afecto y cariño. Sin embargo, cuando se trata de expresar el coraje, la angustia, tristeza las emociones no se hacen esperar. Los niños difícilmente confían en las personas para compartir sus preocupaciones y miedos pero cuando se sienten cobijados en algún espacio, se expresan con la libertad de pedir consejos, apoyo o simplemente ser escuchados.

Francisco, Daniela, Fernanda y Abraham no expresan fácilmente sus emociones, ha habido ocasiones en que se sienten susceptibles y no han sabido expresarlo, pedir ayuda o hablar sobre ello. Les cuesta trabajo confiar en las personas que les rodean. Francisco cuenta que en la única persona que confía es en su mamá, Daniela siente que ella no le importa a nadie,

Fernanda siempre tiene una sonrisa pero al finalizar las actividades, se despide y dice que esta triste, al día siguiente que intento hablar con ella, evada otro tipo de emociones con su sonrisa.

A Gilberto no le gusta recibir abrazos, de nadie, incluso si viene de su mamá, durante mi estancia en *Chantiik* presencie un incidente de Gilberto, en el que llamaron a su mamá para informarle que los niños menores de 11 años no podrían seguir llegando. La hermana menor de Gilberto era una de las alumnas que se tenía que ir. En la reunión, la señora aprovecho para expresar su inconformidad sobre un asunto en que se habían perdido \$500 pesos de la panadería, de los cuales ella no estaba de acuerdo que se le estuviera descontando a su hijo, pues ella aseguraba saber quién lo había obtenido. Gilberto estaba sumamente nervioso, en ese momento intervino la persona encargada de la panadería, y le explicó a la mamá de Alan que no se le estaba descontando ese dinero a ninguno de los trabajadores. En ese momento la señora y todos los presentes dieron cuenta lo que estaba pasando. Gilberto no estaba entregando todo su salario a su madre. Seguido de esto, Gilberto angustiado empezó a llorar, le dijo a su mamá que estaba ahorrando para un uniforme de futbol. Las personas encargadas de *Chantiik*, quienes habían programado la reunión, al ver esta situación, evidenciaron que el dinero de la beca que la asociación da a los niños no estaba siendo utilizado por ellos mismos. La discusión giro entorno a lo que hacía la señora para la manutención de la casa. Ella es madre soltera con cuatro hijos en casa, Gilberto es el tercero de ellos, es el único que trabaja, pero los otros tres también asisten a *Chantiik* y reciben una beca de \$500, Alan recibe la beca más el sueldo de la panadería y él estaba absorbiendo la mayor de las responsabilidades. La señora explicó que no trabaja porque se encuentra enferma de la cadera, el único que trabaja en su casa es su hijo Gilberto. Los miembros de *Chantik* le explicaron a la señora, que el apoyo que se les da a los chicos es para que ellos lo utilicen en lo que lo necesiten, y satisfagan sus gustos. Al finalizar la discusión la señora se acercó a Gilberto y le dijo “bueno te perdono” cuando intentó abrazarlo, él la rechazo, y dijo “si tú nunca me abrazas”.

6. Razón práctica. El gusto por el trabajo siempre está presente, más allá del gran apoyo que puede ser para la economía del hogar, trabajar para ellos significa, entre otras cosas, autonomía, libertad y autodeterminación. El trabajo se traduce no sólo en el factor económico, sino que también tiene un peso cultural y de aprendizaje. Saber hacer alguna actividad como

bolear o vender; aprender algún oficio como carpintería, albañilería, panadería; o de otra forma contribuir al hogar los fortalece. El trabajo es considerado por ellos como objeto de orgullo que asumen como un derecho que tienen pero que no es reconocido social y políticamente, pero que indudablemente tiene importancia económica.

Para Liebel, la autonomía es entendida como el espacio “donde puedan reflexionar, desarrollar su propia conciencia, sus ideas, sus propuestas o sus demandas para dar más peso a su participación” en este sentido no sólo se trata de que los dejen participar, sino también de hacer presencia de manera organizada, expresándose y siendo parte de este proceso, además, la autonomía es comprendida en un espacio para grupos, es decir, en un sentido colectivo y no individual¹⁸

A excepción de uno de los niños, los participantes no perciben el trabajo como una obligación sino como un medio para obtener ingresos y poder satisfacer por ellos mismos sus necesidades. Ellos se introducen en el trabajo a partir del acompañamiento, en las actividades que hacían sus padres para después desempeñar las actividades laborales por ellos mismos, en este sentido la edad promedio en la que comienzan a trabajar es a los nueve años.

Entre las cosas en las que gastan su dinero es ropa, uniformes deportivos, útiles escolares, comida, golosinas, pero no todos tienen la posibilidad de disponer libremente de su dinero, aunque todos trabajan para apoyar la economía familiar también hay quienes aportan todo su ingreso a sus padres.

La mayoría de los participantes expresan agrado por el trabajo, a todos excepto Francisco siente gusto por trabajar. Él dice que cuando salía a vender *chicharrines* con sus hermanos, le daba mucha pena, dice que cuando crezca le encantaría ser futbolista. Gilberto podría pensarse que trabaja únicamente por obligación, pero su gusto por la panadería es aún mayor, cuando la panadería se encontró sin encargado, él se propuso aprender lo necesario para quedarse en el puesto y no cerrarla, de hecho en sus planes a futuro se sigue viendo como panadero.

Abraham dice que siempre sintió gusto por trabajar, empezó acompañando a su mamá en la venta de artesanía, pero conforme fue creciendo trabajó solo. Está por concluir la preparatoria,

¹⁸ Entrevista con el Dr. Liebel, *Melel Xojobal*, 2010.

actualmente se encuentra dando clases de tsotsil. Lo que más quiere es conservar sus tradiciones, ya que hay niños que les da pena hablar su lengua y él se siente muy orgulloso de hablarlo. Además está interesado en estudiar Antropología.

7. Afiliación. La capacidad de expresar afecto por otras personas, es muy común en la asociación civil *Chantiik*, algunos de los chicos cuando llegan por primera vez muestran actitudes desafiantes, sin embargo a medida que se sienten en confianza las muestras afecto, son evidentes. Una vez que se sienten incorporados, eventos como el fallecimiento de algún familiar, regaños en la asociación, problemas con los padres, son razones para dar un abrazo a sus compañeros, ofrecerles palabras de aliento y expresar solidaridad.

Un ejemplo claro de ellos fue cuando termino la reunión con la mamá de Gilberto, él no podía dejar de llorar, sus compañeros no dudaron en mostrarle su cariño y apoyo a pesar de no saber lo que había ocurrido.

8. Otras especies. El gusto y cuidado por el medio ambiente y con especies animales se manifiesta en el apego que pueden llegar a tener con sus mascotas o animales que encuentran en las calles. En general se tiene un gusto especial por los perros y gatos, aunque también hay quienes han tenido conejos y palomas. En ocasiones se crea un vínculo entre el niño y el animal al ser parte de su vida diaria. El trabajo no es obstáculo para que los niños y los adolescentes se relacionen con otras especies.

9. Juego. El tiempo de esparcimiento de juego y ocio son bien aprovechados por las niñas y niños, entre las actividades en las que se entretienen son futbol, aunque cabe mencionar que este deporte lo han delimitado como exclusivo de los varones, las niñas han optado por bailar o correr tras los niños para llamar su atención. Además las actividades propuestas por la asociación siempre fueron bien recibidas por los niños, las niñas y los adolescentes, sin importar la edad que tienen, no tienen problemas para convivir con niños de menor edad.

Los niños y los adolescentes que trabajan en las calles, buscan jugar en espacios menos transitados por las personas o aprovechan los horarios más tranquilos para jugar con pequeñas pelotas, latas o algún bote que encuentren para armar un partido de futbol, o jugar a las atrapadas.

10. Control sobre el propio entorno. El conocimiento de sus derechos es favorable gracias a las clases que se le imparten en *Chantik*, además de que se debe reconocer la influencia de las asociaciones civiles en promover la participación de las niñas y niños y el fortalecimiento de la conciencia cívica.

Con la finalidad de promover la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, el 28 de abril de este año (2016), se llevó a cabo el encuentro a nivel nacional llamado *Mi palabra cuenta* en acción simultánea en distintos puntos del país, En San Cristóbal las asociaciones civiles *Melel Xojobal*, *Chantik Tajinkutik* y *Sueniños* y otras asociaciones que forman parte del movimiento en defensa de los niños trabajadores, del que se habló antes.

En dicho encuentro, Francisco expresó “que todos los niños y niñas que trabajan que tengan una vida en paz y todos los niños (que) estén en la calle tengan un hogar y que todos tengan una oportunidad para estudiar”.

Por su parte, Luis mencionó su preocupación para conseguir empleo debido a su edad: “Me preocupa que los demás niños no puedan estudiar y que a los de 11 no les den empleo por no tener los documentos de las secundaria y prepa y no todos tenemos”.

Por otra parte, cuando los niños, las niñas y los adolescentes de la organización no les parecía alguna clase, o querían alguna otra que no estaba en el programa, lo expresaban haciendo que su voz fuera escuchada por los coordinadores.

Se concluye en este apartado que los niños no ven limitada la construcción de capacidades por el trabajo, el obstáculo para la construcción de capacidades se da en mayor medida por otros factores de su contexto, como la pobreza y los problemas familiares. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores se han formado por la educación informal al introducirlos en las prácticas de la vida cotidiana indígena, sin embargo están conscientes de la importancia de la educación formal, por lo que muchos de ellos han demostrado que se puede trabajar y estudiar al mismo tiempo. Por otro lado, el sistema escolar no está haciendo lo correspondiente, la mayoría de los niños indígenas no reciben educación de calidad, por lo que su incorporación al mercado laboral no los estará colocando en las mismas posibilidades que al resto de la población.

4.2 Reflexiones acerca del trabajo de campo en *Chantiik taj Tajinkutik* A.C

Mi estancia en la asociación civil *Chantiik taj Tajinkutik* como voluntaria, fue muy gratificante y de mucho aprendizaje, hubo una participación directa con los chicos que asisten a este lugar como un espacio diferente al que están acostumbrados.

El periodo en *Chantiik* fue de “observación, participativo, y de diálogo” lo cual fue de mucho aporte para la investigación.

Observación y participación

En cuanto a la observación, se identificaron algunas características de las niñas y niños en edad adolescente, así como a los de menor de edad, de 8 a 10 años.

Los mayores, de edades de 14 a 16 años, presentan comportamientos diferenciados de los más pequeños, como pasar mucho tiempo con el celular, tomarse fotos, hablar de las personas que les atrae, discutir y preocuparse en el noviazgo, sentirse parte de ciertas modas para retarse. A muchos les costaba trabajo socializar con los demás, los grupos de amigos eran muy cambiantes así como las relaciones de noviazgo, y comportamientos alarmantes en los que se hacían daño, el cual se fue multiplicando y evidenciando cada vez más.

No solo se observó a los niños, sino también a la organización en sí, la administración y su estructura, las funciones de los miembros que permanecen, así como la participación de otros voluntarios que se fueron sumando a los largo de los tres meses de mi estancia.

Actividades

El plan de actividades diarias fue cambiando en este tiempo, *Chantiik* es una asociación que se fundó hace más de 10 años. A cargo de la organización día a día están dos personas, las cuales reciben un sueldo mensualmente, ellos están aún por cumplir un año dentro de *Chantiik*. Además están los fundadores, un matrimonio de extranjeros; una uruguaya y un italiano, no era muy frecuente verlos el primer mes, únicamente llegaban en reuniones, y la señora siempre puntual a dar sus clases.

Chantiik está instalada en uno de los barrios más tradicionales y principales de San Cristóbal, a unas cuadras del centro de la ciudad, el barrio de Guadalupe, es muy significativo porque en

este barrio se encuentra también una de las iglesias más importantes de la ciudad, la Iglesia de Guadalupe, que cada 12 de diciembre recibe un gran número de grupos de peregrinos provenientes de todas parte del país.

El lugar en el que se encuentra Chantiik, tiene la estructura de una casa tradicional, afuera nos recibe las paredes pintadas coloridamente por dibujos hechos por niños de generaciones anteriores, ubicada en una esquina es imposible que ese pequeño espacio pase desapercibido,

De lado derecho, se encuentra la panadería, un pequeño cuarto adaptado con muebles de madera para colocar el pan, en seguida se observa el patio que funciona como salón de clases y actividades que tienen los niños, cubierto por una lona que los días de intensa lluvia nos hace correr por cubetas que utilizamos para recolectar el agua que sale por los pequeños orificios.

El patio se encuentra encerrado por otras habitaciones donde se encuentra la oficina, la sala de computación y la cocina con vista al patio gracias al ventanal que lo separa.

Las clases que los niños reciben según el calendario que está pegado afuera de la oficina, empiezan a las 8 con apoyo escolar, a las 9 empiezan los talleres y clases; por lo regular las primeras clases son inglés, liderazgo y comunicación efectiva o tsotsil. Después de la primera clase, los chicos se preparan para recibir el desayuno, después del desayuno cada niños lavaba su plata pero después se decidió que cada día abría alguien encargado de lavar los trates del desayuno. A las 10 comienza la siguiente clase, en ese momento los chicos ya debieron anotarse en unas hojas para llevar el registro de la asistencia, escriben su nombre completo, edad, la hora de llegada y firma. Los más pequeños siempre querían ser los primeros en registrarse, se formaban antes que cualquiera y observaban que escribieran correctamente la hora de la entrada sino los acusaban “Sarahi ella no llego a las 8:30 llego a las 9”, también era muy común que las hojas terminaran dobladas, manchadas y con rayones, pues se las pasaban sin ningún cuidado.

La segunda clase que tenía dependía de los día, en ocasiones les tocaba camarería, panadería, fotografía, o derecho y valores.

Al finalizar las clases, empezaban las actividades del aseo de las instalaciones, en el primer mes, yo asignaba a cada uno a partir de un formato que tenía que llenar con los nombres de los

chicos, pero constantemente existía conflicto porque decían que esa actividad ya les había tocado y se les repetía, después se propuso cambiar a un formato que los haría trabajar por equipos en un mismo área a la semana, como el área del baño, de la cocina, el patio, etc. Sin embargo dentro de los equipos surgirán conflictos sobre quien haría tal cosa, por lo que se regresaba al antiguo formato.

En las últimas semanas se introdujo una dinámica de despedida, en que cada quien decía una palabra que expresara lo que habían sentido en el día, se formaba un círculo y esperaban su turno para después irse a la escuela o a casa.

Más allá de mis actividades asignadas, considero que llegó a existir un vínculo afectivo con las niñas y los niños, debido a las pláticas que tuvimos entre clases, así como en la cocina, cuando preparábamos los desayunos y demás espacios. En general el tiempo que compartimos fue de mucho provecho para la investigación pero también para construir lazos de amistad.

REFLEXIONES FINALES

El primer acercamiento

En la Introducción de este trabajo, presenté cuál era mi postura al iniciar la investigación, que claramente estaba en contra del trabajo infantil, foco de mi reflexión. En el camino de esta, mi primera investigación, encuentro que los temas sociales merecen un debido respeto, reconozco que no se deben dar por sentadas situaciones si no existe un análisis previo, además reflexiono sobre los ideales y los prejuicios propios y sobre todo reconozco que estaba ante un tema que desconocía por completo.

El interés nace debido a una sensibilidad por los niños trabajadores que yo asumía como vulnerables por el hecho de ser niños y estar en las calles, así como del enojo que sentía ante la indiferencia de la sociedad. Consideraba que todos los niños sin distinción debían ir a la escuela, comer en sus casas y jugar, pero no tenía en cuenta que eso no es posible en familias que sufren lo contradictorio de las políticas económicas y la marcada diferencia de la sociedad que los rodea y que, por otro lado, son parte de una cultura particular donde el trabajo es valorado a temprana edad.

Al irme adentrando a la investigación, me sorprendían las cifras del aumento del número de niños vendedores ambulantes en diez años (2004-2014), de hasta un 400% según datos de la asociación civil *Melel Xojobal*. Otra sorpresa fue al entrevistar a los niños y descubrir la existencia de muchas formas de trabajo, en San Cristóbal incluso están presentes varios tipos de trabajo infantil, entre los que he identificado se encuentran: vendedores ambulantes de artesanías, de tortillas o elotes, plantas o frutas; boleros; recolectores de basura en casas o negocios; niños que trabajan en los mercados de cargadores; en puestos informales; en establecimientos formales; empleadas domésticas; lava carros; jardineros... Cada uno de estos trabajos presenta desafíos particulares por lo que es inadecuado hacer generalizaciones.

En la medida que la investigación fue avanzando me encontraba con nuevos elementos para el análisis. En primer lugar, la situación económica que viven muchas familias en las que los ingresos de una o dos personas no son suficientes para la manutención de todos sus miembros. La pobreza no es el único factor por el que los niños trabajan, pero no deja de tener un peso importante. La cultura de la cual forman parte los niños indígenas concede al trabajo una

mayor relevancia como parte de su formación, por tanto involucrar a los niños a ciertas actividades, los va a introduciendo a las responsabilidades que ellos tendrán en la edad adulta (Pérez, 2012). Cuando las niñas y los niños reconocen que su trabajo aporta a la economía familiar, fortalecen su seguridad y autoestima, sin embargo las dificultades en la ciudad los vulneran fuertemente. Asimismo se presentan algunos postulados teóricos que cuestionan las clásicas formas de ver a la infancia, las cuales proponen una mayor participación e inclusión de esta población.

El marco teórico acerca de la infancia, permitió analizar las políticas públicas en materia de la niñez así como identificar la evolución que han tenido en el país, a partir de la forma de convenios internacionales. Desde las políticas que pretenden asegurar los derechos fundamentales de las niñas y niños, como de las políticas que prohíben el trabajo infantil.

La normatividad internacional, constituye la postura tradicional en contra del Trabajo Infantil. En ella sobresalen los postulados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención sobre los Derechos del Niños de Naciones Unidas, los cuales buscan disminuir paulatinamente el trabajo infantil y eliminar las peores formas de trabajo en los niños y niñas. Dichos organismos han influido la legislación de países que han ratificado los acuerdos (Capítulo 4). Sin embargo, el trabajo de campo me reveló otra postura que critica la anterior. Se trata de la defensa de la Infancia Trabajadora, que sostiene que los niños y niñas trabajadores tienen derechos que deben respetarse. Gracias a estos niños, con el apoyo de las Asociaciones Civiles enfocadas en la infancia, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, comprendí que la defensa de su derecho al trabajo digno les aporta más beneficios al tener leyes que los protejan, que la prohibición, y que las posturas críticas a la visión tradicional, son más sensibles a las necesidades de estos niños trabajadores.

En la tesis se expusieron elementos que exigen replantear la formación de la agenda pública enfocada en la infancia, para la atención de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad, ya sea por la condición de pobreza derivada del modelo de desarrollo socio-económico del país y que siguen teniendo impacto en la sociedad actual por deterioro del mercado de trabajo en el país, respecto al caso específico de los padres y madres de niños trabajadores y la desigualdad social, debida a la condición étnica que impide la obtención de oportunidades. Con ello podemos reflexionar que implementar políticas prohibicionistas al trabajo infantil es negar que

existen estas situaciones, en las que millones de niños en el país están trabajando largas horas, en contexto de desigualdad, con salarios bajos, sin ninguna prestación social y, además sufriendo discriminación de todo tipo. El caso de las políticas en contra del Trabajo Infantil provoca, quizás sin quererlo, la criminalización del trabajo infantil, cuando en realidad los que lo ejecutan son más bien, víctimas de un sistema socioeconómico desigual

Sin embargo he encontrado que los niños no son vulnerables por el hecho de ser niños o por estar en las calles, más bien son vulnerados por el mundo que los rodea, por su inestabilidad familiar, por las personas que insisten en las diferencias, por las políticas que no los reconocen, por la desigualdad acrecentándose a nivel global.

Conclusiones

Podemos señalar que una de las principales causas de que existan niños trabajando son los problemas estructurales de la desigualdad, que genera pobreza como la que impera en la región en la región. El trabajo infantil es un fenómeno que preocupa a la sociedad y a los gobiernos locales, por lo que se dice mucho de erradicarlo, sin lograr siquiera disminuir el número de niñas y niños trabajando. Sin embargo, en los últimos diez años, las políticas públicas han mostrado cada vez mayor interés sobre el tema: ahora se tienen datos sobre el comportamiento de la población infantil trabajadora, se han implementado programas municipales para la atención a la infancia, se ofrecen programas asistencialistas para las familias en situación de pobreza. Pero todas estas acciones parecen ser insuficientes para atender a la infancia trabajadora. En cuanto a la sociedad, el trabajo infantil es visto con rotundo rechazo, sentimentalismo o desprecio, y comúnmente se juzga a los padres de los niños por esta situación.

En este sentido se piensa que el tema del trabajo infantil o bien, de la infancia trabajadora debe analizarse a partir de una visión más amplia que incluya todos los aspectos que interfieren en el contexto de los niños trabajadores. En el presente estudio se presentaron algunos de estos elementos tratando de ofrecer una visión integral del tema.

Se planteó la desigualdad como una de las principales causas que propician el trabajo infantil, la cual se resume en una gran desigualdad económica estructural, en una histórica desigualdad étnica y en una desigualdad etaria que subestima las capacidades de la etapa infantil. Estos

elementos que inciden en el problema, no son responsabilidad de las familias y de los niños, y ellos no tienen las herramientas para hacer frente a los escenarios que los pone en desventaja.

Respecto a la discusión de las dos posiciones ante el trabajo infantil, la primera – defendida por la OIT y los gobiernos de los países – , señala que el trabajo puede ser nocivo para el crecimiento de los niños, viola sus derechos humanos y los priva de su niñez, y propone políticas prohibicionistas del mismo sin hacer frente a las causas que llevan a los niños a trabajar; no se acepta que los países son parte responsable del problema que quieren abatir y no ofrecen oportunidades para que las familias salgan del umbral de la pobreza.

La segunda posición – presentada por el Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores en Latinoamérica –, prefiere ocupar el término infancia trabajadora, contempla a los niños como actores y a la infancia como parte de la estructura social, además plantean el estudio de la infancia a partir de contextos particulares, tomando en cuenta la cultura y el factor étnico. En este sentido, el niño trabajador no es visto como un ser indefenso sino que se reconoce su participación y autonomía.

La postura de la investigación, es que, si bien lo deseable sería que no tuviera que existir una infancia trabajadora, las condiciones económico-sociales actuales de desigualdades, obligan a que exista y no por ello se puede –ni debe – criminalizar a los niños ni a sus padres. Por otro lado, aunque la escuela es el lugar ideal para la construcción de capacidades en la infancia, el trabajo infantil también permite construir otro tipo de capacidades que pueden ser útiles a los niños para enfrentar las condiciones que van a sufrir como parte del contexto que les toca vivir en la edad adulta.

Por ello se exponen en la última parte o las capacidades diversas que los propios niños trabajadores adquieren aún sin asistir a la escuela, y se identifica cómo ellos perciben el trabajo. Con ello se afirma que sí es posible generar las condiciones para la construcción de un futuro mejor para estos niños, niñas y adolescentes trabajadores y es necesario que la sociedad y los gobiernos locales les brinden apoyo y defiendan sus derechos.



Imagen 1. Marcha por los Derechos. 1 mayo de 2016



Imagen 2. Trabajo en equipo. 6 de mayo de 2016



Imagen 3. Cuidando el pan. 28 de junio de 2016



Imagen 4. Listo para comerse. 28 de junio de 2016



Imagen 5. Reciclando para navidad. 9 de diciembre de 2015

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, David (2010). El enfoque organizacional en la política y la gestión pública. Entendiendo las organizaciones gubernamentales, en M. Merino, et al. *Problemas, decisiones y soluciones*. México: FCE/CIDE.
- Aguilar, Luis (1996). Estudio Introductorio en L. Aguilar (Editor) *La hechura de las políticas públicas*, M.A. Porrúa, 1992, (pp. 15-84).
- Atwool, Nicola (2000). Niños expuestos a riesgos y traumas en Smith, Anne; Taylor, Nicola y Gollop, Megan (coordinadoras.), *Escuchemos a los niños*, Nueva Zelanda: Fondo de Cultura Económica. (pp. 113-133).
- Bar Din, Anne (1991). Los niños de Santa Úrsula, en Béjar R. y Hernández H. *Población y desigualdad social en México*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Barth, Fredrik (1969). “Introducción” a Los grupos étnicos y sus fronteras”, en Camus, Manuela. 2006 (compiladora). *Las ideas detrás de la etnicidad. Una selección de textos para el debate*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: CIRMA.
- Béjar, Raúl y Hernández, Héctor (1993). Desigualdad social y población en México, en Béjar, Raúl y Hernández, Héctor. *Población y desigualdad social en México*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. (pp.13-31).
- Bracho, Teresa (2010). Políticas basadas en evidencias. La política pública como acción informada y objeto de investigación en M. Merino, et, al. *Problemas, decisiones y soluciones*. México: FCE/CIDE.
- Boisier, Sergio (1999). *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?* Colombia: Cámara de Comercio de Manizales. (pp.28).
- Casar M. A., y C. Maldonado (2010). Formación de la agenda y procesos de toma de decisiones. Una aproximación desde la ciencia política, en M. Merino, et al. *Problemas, decisiones y soluciones*. México: FCE/CIDE.
- Collier, George (1994). *¡BASTA! Tierra y rebelión zapatista en Chiapas*, Edición en español 1998, México: Food First Book, UNACH Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Antropología Social.
- Corona, Yolanda (2003). Diversidad de Infancias. Retos y compromisos. *Tramas 20*. México: UAM-X. (pp. 13-31)

- Cussiánovich, Alejandro (2006). *Ensayos sobre Infancia. Sujeto de Derechos y Protagonista*. Lima, Perú: IFEJANT.
- Davila, Kathia y Torres, Eliud (2011) Infancia y Trabajo en la cosmovisión maya: una perspectiva tseltal-tsotsil, *Revista Rayuela*, (p. 8)
- Díaz, Aldret y Ortiz, Ángeles (2011). Participación ciudadana y gestión pública en los municipios mexicanos: un proceso estancado en A. Díaz Aldret, *Gobiernos Locales*, México, D.F.: Siglo XXI.
- Dietz, Gunter (1999) Etnicidad y cultura en movimientos; desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos, en *Nueva Antropología*, vol. XVII, núm. 56. México D. F: Asociación Nueva Antropología A. C. (pp. 81-107)
- Elder, Charles y Cobb, Roger (1993 [1984]) Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos en L. Aguilar (editor) *Problemas públicos y agenda de gobierno*, M. A. Porrúa, 1992, (pp. 77-104).
- Escalona, José Luis (2009) ¿Qué implicaciones tiene la ‘etnicidad’ hoy para la participación política de las poblaciones indígenas de América Latina? Una perspectiva desde Chiapas, en Christian Martínez Neira y Marco Estada Saavedra (editores) *Las disputas por la etnicidad en América Latina; Movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucaria*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile y Catalonia. (pp. 21-35).
- Escalona, José Luis (2012) Perspectivas etnográficas en Chiapas, México, desde una antropología del poder, en *Revista Mexicana de Sociología*, 74, núm. 4, México, D.F.: UNAM, (pp. 533-560)
- Esquivel, Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México, concentración de poder económico y político*. México D. F.: OXFAM.
- Gaitán, Lourdes (2006). *El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (p.18).
- Giménez, Gilberto. (2006). *El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad, en Identidades Étnicas*, Año 1, (pp.126-144).
- Glockner, Valentina (2007). Infancia y representación. Hacia una participación activa de los niños en las investigaciones sociales, *Tramas* 28, UAM-X, México, (pp. 67-83).
- Goodin R., y I. Waldner (1992). Pensar en grande, pensar en pequeño y simplemente no pensar en Aguilar, Luis (Editor) *La hechura de las políticas públicas*, M.A. Porrúa, 1992, (pp. 283-315).

- Gutiérrez, Daniel (2008). *Revisitar la etnicidad: Miradas cruzadas en torno a la diversidad*. Madrid, España: El Colegio Mexiquense, Siglo Veintiuno editores, El colegio de Sonora
- INEGI (1991). *San Cristóbal de Las Casas. Cuaderno de Información Básica para la Planeación Municipal*, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del estado de Chiapas, (pp. 15).
- INEGI (2008) *Resultados del módulo de trabajo infantil 2007. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- James, Allison y Alan Prout (eds.) (2010 [1997]): *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*, Routledge, Oxon.
- Liebel, Manfred. (2003). *Infancia y Trabajo*, Alemania: Ifejant
- Long, Norman (2007). Una sociología del desarrollo orientada al actor. En Long, Norman, *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, México: CIESAS (pp. 33-72)
- López et al. (2010) Apuntes sobre las nuevas migraciones en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas en *Anuario de Estudios Indígenas XIV*. Migraciones, ciudades y cambio cultural (2010), Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de Estudios Indígenas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- Mayall, Berry (2000): “The Sociology of Childhood in Relation to Children’s Rights”, *The International Journal of Children’s Rights*, 8, (pp. 243–259).
- Melel Xojobal, A.C. (2015). *Conteo de niñas y niños trabajadores y acompañantes, comparativo 2012-2014*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Melel Xojobal A. C.
- Moehling, C. (1998). *The Added Worker Effect in the Household*, mimeo, Ohio: The Ohio State University.
- Mora, Minor; de Oliveira, Orlandina (2010). Las desigualdades laborales: evolución, patrones y tendencias, en Cortés, Fernando y de Oliveira, Orlandina, (coordinadores). *Desigualdad Social*, Tomo V. México D. F.: COLMEX
- Nussbaum, Martha (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, España: Paidós Estado y Sociedad.
- Otálvaro, Jáider (2011). *La crianza del niño trabajador: una reflexión desde la salud pública*. Colombia: Revista Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

- Oxfam (2016). Una economía al servicio del 1%, 210 Informe de Oxfam, 18 de enero de 2016, obtenido en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf
- Paniagua, Jorge (2005). *Indios y ladinos en una ciudad multicultural*. Anuario de Estudios Indígenas X. (145-173).
- Paradise Ruth (2008). ¿Cómo educan los indígenas a sus hijos? El cómo y el porqué del aprendizaje en la familia y en la comunidad, en Frisancho et al. (editoras). *Aprendizaje, cultura y desarrollo. Una aproximación interdisciplinaria*, 2011, Perú
- París, María. (2000) Identidades excluyentes en San Cristóbal de Las Casas, en *Nueva Antropología*, México (pp.89-100).
- Pavez, Iskra (2012). Sociología de la infancia: las niñas y niños como actores sociales, *Revista de Sociología*, N° 27, (pp.81-102).
- Pérez, María (1998). El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas: San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamchén (Larraínzar), Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales.
- Pedraza, Zandra (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológica, *Revista Nómadas* N° 26, Universidad Central Colombia, (p.11).
- Pizarro, Roberto (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. *Estudios Estadísticos y Prospectivos*, Serie 6, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Rodríguez, Eugenia (2009). *Género, Cultura y desarrollo: Límites y oportunidades para el cambio cultural pro-igualdad de género en Mozambique*. Madrid, España: Editorial Universidad Complutense.
- Romero, Raúl (2009). ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura? Propuesta para un debate abierto. En C. PNUD, *Serie de Desarrollo Humano Número 9*. Perú: PNUD
- Seers, Dudley (1970). The Meaning of Development en *Revista Brasileira de Economia*, Vol. 24, N°3, Río de Janeiro, Brasil: Fundação Getulio Vargas.
- Sen, Amartya (1983). Los bienes y la gente. *Comercio Exterior*, vol. 33 núm. 12, México, diciembre de 1983, (pp. 1115-1123)
- Sen, Amartya (2000). Capítulo 4, La Pobreza como privación de capacidades, en *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta S. A. (pp. 114-141) www.editorial.planeta.es/00/00.asp

- Smith, Anne; Taylor, Nicola y Gollop, Megan (2000). *Escuchemos a los niños*, Nueva Zelanda: Fondo de Cultura Económica, (p. 354)
- Smith, Anne y Taylor, Nicola (2000) El contexto sociocultural de la infancia: el equilibrio entre dependencia y autonomía, en Smith, Anne; Taylor, Nicola y Gollop, Megan (coord.), *Escuchemos a los niños*, Nueva Zelanda: Fondo de Cultura Económica, pp. 29-51.
- Stavenhagen, Rodolfo (2001) La diversidad cultural en el desarrollo de las Américas. Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica, en *Cultural Studies Series: N° 11*, Unite for Social Development Education and Culture Organization of American States. Disponible también en Internet: <http://www.oas.org/udse/documentos/stavenhagen.doc>
- UNICEF (2010). Los derechos de la infancia y la adolescencia en México, una agenda para el presente. México D.F.: UNICEF.
- UNICEF (2015) Informe sobre la equidad del gasto público en la Infancia y la adolescencia en México. http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_PNUD_Equidad_Gasto_lo_w.pdf octubre 2015.
- Van Dülmen, Richard (1984). *Los inicio de la Europa moderna*, México: Siglo Veintiuno Editores. (pp. 467)
- Viqueira, Juan (2007). Historia crítica de los barrios de Ciudad Real, en Camacho D., Lomelí A., Hernández P. (coord.) *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: Una mirada desde las Ciencias Sociales*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (pp. 29-59).
- Weber, Max (1922) Comunidades étnicas, en Camus, Manuela (2006). *Las ideas detrás de la etnicidad. Una selección de textos para el debate*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: CIRMA.
- Zemelman, Hugo (2011) Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la perspectiva del sujeto, *Desacatos*, Núm. 37, septiembre-diciembre 2011 (pp. 33-48).
- Zurgriggen, Cristina (2003) Las redes de políticas públicas. Una revisión teórica. Documento de trabajo. http://www.iigov.org/documento/?p=1_0105 junio1 de 2013.

Comunicado de prensa

Congreso de Chiapas: <http://www.congresochiapas.gob.mx/index.php/Boletines/por-unanimidad-legisladores-aprueban-ley-de-los-derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes-del-estado-de-chiapas.html>.

Derechos Infancia. 30 de abril, Día del Niño y de la Niña: Crear el Sistema Nacional de Garantía de Derechos de la Infancia y Adolescencia sería la “reforma estructural “más importante del México contemporáneo. (30 de abril de 2014). Consultado en mayo de 2015, http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=44&id_opcion=73

Melel Xojobal (2015) Sin presupuesto ni voluntad política, ley de derechos de niñas, niños y adolescentes en Chiapas podría quedar en letra muerta, 3 de junio de 2015, Chiapas, México <http://www.melelxojobal.org.mx/comunicacdo-ldnnach-sin-presupuesto-ni-voluntad-politica/>

Páginas consultadas

COVENAL. (s.f.) <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.as>

CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

INAFED (s.f.)

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07078a.html>

Melel Xojobal A.C.: <http://www.melelxojobal.org.mx/comunicacdo-ldnnach-sin-presupuesto-ni-voluntad-politica/>

Naciones Unidas. (s.f.). Naciones Unidas. Consultado en mayo en julio de 2015. <https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html>

OIT. (30 de Abril de 2013). Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_211980/lang--es/index.htm

REDIAS. (s.f.) consultado en agosto 2015 <http://www.derechosinfancia.org.mx/index.php>